

29.16



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**MOVILIZACIONES POPULARES URBANAS:
LAS INVASIONES DE TERRENOS EN
HERMOSILLO, SONORA, 1971-1982.**

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a :

Jorge Alberto del Castillo Martínez

México, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I.N.D.I.C.E

INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE. EN LA TEORIA	
1. ELEMENTOS TEORICOS BASICOS	8
1.1 Estructura y práctica	11
1.2 Contradicción y práctica	18
2. LAS PRACTICAS URBANAS	
2.1 Prácticas urbanas de la clase dominada	25
2.2 Papel del Estado ante las movilizaciones populares urbanas	40
3. EN TORNO AL CONCEPTO DE MOVIMIENTO SOCIAL	48
BIBLIOGRAFIA UTILIZADA	64
SEGUNDA PARTE UNA EXPLORACION	
4. ELEMENTOS DEL DISEÑO DE INVESTIGACION	66
4.1 Planteamiento del problema	66
4.2 Objetivos de investigación	69
4.3 Hipótesis	71
5. CONTEXTOS	76
5.1 Proceso de urbanización	
5.2 Crisis urbanas	96
5.3 Otras movilizaciones urbanas	107
6. DESARROLLO	113
6.1 Visión del transcurso	114
6.2 Características y acciones	120
6.2.1 Demandas y fuerza social	121
6.2.2 Organización y acción	127
6.2.3 Conflictos internos	133
6.3 Respuesta de los afectados	137
6.4 Negociaciones	140

7.	EFFECTOS	147
	7.1 Urbanos	149
	7.1.1. Reivindicación	151
	7.1.2 Política urbana	154
	7.2.3 Capital inmobiliario	161
	7.2 Políticos	171
	BIBLIOGRAFIA	175
	CONCLUSION	176

INTRODUCCION

Con rústicos materiales construyen un techo para guarecerse. Son unas cuantas familias que invaden temporalmente unos terrenos periféricos con la ilusión de fincar su casa. Unos líderes los habfan motivado a esa ocupación. Día a día aumentan los invasores y aquellos dirigentes encargan del enlistado, distribución y control sobre los nuevos llegados. Después, las autoridades, municipales o estatales, negocian con esos dirigentes u ordenan el desalojo. Las negociaciones pueden resultar en la lotificación con lo cual comienza a tomar fisonomía una nueva colonia, incrementándose la mancha urbana -entrando al mercado nuevos terrenos- y las necesidades de introducción y suministro de agua potable, electricidad, alumbrado público; introducción de drenaje, servicio de recolección de basura, mantenimiento de calles, construcción de escuelas, etc.

Este conjunto de fenómenos puede ampliarse estableciéndose relaciones con otros no contemplados de inmediato. Lo concebiremos, pues, como movilizaciones populares, urbanas, situadas en relaciones de clase. Las invasiones de terrenos urbanos en latinoamérica ha recibido dos tratamientos distintos. La teoría de la marginalidad ha enfatizado los aspectos de las actitudes políticas de los inmigrantes, quienes predominantemente las realizaban, sosteniendo la tesis de su potencial revolucionario. Esta fue desechada por Cornelius y después por Montaña habiendo analizado los mecanismos de su articulación al sistema político y los procesos de socialización política. En cambio, la perspectiva de Castells consideró a las invasiones de Santiago de Chile como movimientos sociales urbanos. Indudablemente que éstas corresponden a una situación excepcional, a un caso extremo. Y por su parte las investigaciones marginalistas no atendieron al aspecto de conducta colectiva y organización.

Podemos definir movilización popular como acciones colectivas conscientes, desarrolladas por diversos actores sociales con la orientación a objetivos específicos, en momentos históricos determinados y con el mínimo de organización indispensable. La noción de movilización refleja el ejercicio de actividad como capacidad de comportamiento deliberativo de determinados grupos, pero no le damos la utilización teórica de Germani, su introductor: la superación de la pasividad mediante un proceso psicológico (relación normas prescriptivas-aspiraciones).

Hemos decidido emplear la noción de movilización popular porque el concepto de movimiento social es históricamente privilegiado y deja de lado conductas colectivas que pueden ser significativas con relación al funcionamiento de la estructura social. Podemos entender tentativamente que la movilización popular se constituye como un nivel inferior de conducta colectiva respecto al movimiento social y que puede ser o no una forma histórica-genética de éste y una expresión de su funcionamiento como etapa particular de su acción.

El análisis de la movilización popular puede tener los siguientes referentes: núcleo o agente movilizador, elaboraciones ideológicas y de proyectos, conciencia de clase de los participantes, relación con el Estado y funcionamiento como grupo de presión. Estos referentes carecen de contenidos unívocos, o sea que varían en distintos contextos y coyunturas.

Recordemos que las relaciones de clase tienen una amplitud mayor que las movilizaciones populares urbanas, por los aspectos que involucren y por las relaciones en el tiempo: existen como antecedentes y consecuentes y coexisten con esas movilizaciones. Y además tienen su lugar de condensación en el Estado y se manifiestan en sus políticas urbanas. Comprendiendo todo lo anteriormente enunciado, es como queda construido nuestro tema u objeto de estudio.

Este objeto de estudio tiene su concretización espacial en Hermosillo, Sonora y una delimitación temporal de 1971 a 1982. ¿Cómo se justifica esta elección, más allá de la motivación personal por el lugar de origen? Pensamos que, en primer lugar, por el interés que cobra el análisis demográfico de los procesos de urbanización de las ciudades llamadas intermedias, con relación a los de aquellas áreas urbanas, generalmente metropolitanas, predominantes dentro de un sistema urbano nacional. Y en segundo lugar, por la tesis sostenida de que en esas grandes aglomeraciones actúan movimientos sociales urbanos que desarrollan procesos de conflicto y de politización; tesis que implica que ambos procesos se realizan con una tendencia progresiva concordante con el proceso de urbanización que, por su parte, conlleva la crisis urbana y la acumulación de capital. En contraparte, en las ciudades medianas se generan incipientes movilizaciones populares urbanas con demandas específicas en torno a las condiciones imprescindibles de existencia (las demandas ecológicas son superfluas, las renovaciones urbanas rara vez se realizan). Podemos, por tanto, concebir metodológicamente a las ciudades medianas en los niveles mínimos de organización de las conductas colectivas y en las etapas anteriores de posibles movimientos sociales urbanos.

El marco teórico se basa en las proposiciones de sociología urbana marxista-estructuralista de Manuel Castells; su elección ha obedecido a que poseen una sistematización y

un tratamiento mayor acerca de los movimientos urbanos. Sin embargo, no deja de ser un punto de referencia inicial, que necesariamente tiene que ser asumido críticamente.

En la primera parte de la tesis se procede a una disección de la teoría manejada por Castells partiendo del nivel de mayor abstracción es decir, de aquellos conceptos que actúan como modelo para la construcción de otros de menor abstracción y que se vinculan estrechamente con el objeto que le interesa a Castells en su pretensión de sociología urbana. De éstos, importa enfatizar aquellos que se refieren al tema de estudio; no hay la intención de una crítica global al trabajo teórico de Castells. Es sabido que Castells tiene el mérito de abrir una perspectiva en el estudio sobre los movimientos sociales urbanos dentro del marxismo; el tercer capítulo busca la fundamentación del concepto de movimiento social en otros cercanos al pensamiento suyo y que han sido elaborados por Poulantzas y Touraine.

La segunda parte es un estudio exploratorio en la realidad delimitada que se ha señalado anteriormente. La investigación realizada ha asumido este tipo y no explicativa por razones de las limitaciones en la recolección de datos. En la mayoría de las invasiones se levantaron cuestionarios con datos socioeconómicos por las autoridades correspondientes, principalmente por el ayuntamiento. Desgraciadamente no fueron conservadas estas fuentes. Otra posibilidad de profundizar

en las variables del fenómeno sería la técnica de entrevistas semiestructuradas a los líderes de las movilizaciones, pero fue descartada al no obtenerse su colaboración. Por último, la posibilidad más remota era aplicar una encuesta con muestreo estratificado a los participantes, pero presentaba dos dificultades: una cantidad de alrededor de 400 personas a entrevistar (trabajo arduo para un solo entrevistador) y la dificultad de su localización ante la selección de la lotificación y la movilidad residencial (principalmente en situaciones de fracaso de la invasión). Por todo lo anterior, el intento de descripción y de aproximación explicativa se ha ceñido a datos secundarios, estadísticos y hemerográficos. En su manejo se ha buscado su congruencia lógica y verificación.

Sobre mencionar otras características de la investigación que están imbricadas en las anteriores: finalidad básica, alcance temporal diacrónico retrospectivo, estudio de casos, marco de realización de gabinete, fenómenos cuantitativos y cualitativos y amplitud macrosociológica.

Finalmente me resta expresar mis agradecimientos. A Nelson Minello por su asesoría, sus pacientes atenciones en todo el proceso de elaboración de la tesis, mismo que ha venido a ser una intensa etapa de formación profesional. Asimismo, las observaciones que me proporcionaron Raúl Rojas Soriano, Alfredo Puchiarelli, Jordi Borja y Mario Bassols y a Fidel Monroy por su motivación a mis inquietudes en el diseño de

investigación. Por el apoyo constante en mis estudios de licenciatura además a mi madre, a quien dedico esta tesis, a mi abuela María Jesús y a todos mis tíos, especialmente a Maneny y Bernardino, María Jesús y Benjamín. A Esther y Richard Capin por los estímulos que me brindaron; a la Sociedad Cooperativa Agropecuaria de Hermosillo, por la beca que me otorgó y al Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, por la oportunidad de cumplir el servicio social a las órdenes del profesor Minello.

PRIMERA PARTE. EN LA TEORIA

1. ELEMENTOS TEORICOS BASICOS

En una teoría se distinguen conceptos centrales y sus relaciones. Estas dos esferas marcan una serie de supuestos o enunciados tácitos que caracterizan al sistema teórico. De esta manera, éste es un modelo de problemas y de su resolución tentativa, es decir, de producción de hipótesis.

¿Nos propone Castells un sistema teórico de sociología urbana? Admitamos primeramente que no existen sociologías particulares autónomamente al nivel teórico, sino única y relativamente al nivel de sus objetos particulares, constituyéndose, por tanto, en crisol de las teorías que animan a la sociología general.

Castells mismo indica que la sociología urbana es la intersección de los campos de lo urbano, lo político y la política (ambos en su sentido poulantziano) y de sus respectivas

formulaciones teóricas sobre la formación social, el sistema político y el Estado, los movimientos sociales y el cambio social. Estas tienen su ascendencia en el estructuro-marxismo althusseriano y poulantziano, a los que explícitamente recurre el autor y los traspone a lo urbano. Pero la consistencia de lo urbano es ser un campo de prácticas sociales; he aquí la relatividad del objeto específico de la sociología urbana.

¿Castells pasa de un enfoque estructuralista-mecanicista a otro voluntarista e historicista?. Tal cambio tiene que efectuarse, por la propia imbricación del sistema teórico, en los conceptos centrales y sus relaciones, al cambiarse el modelo de problemas (vgr. la relación de estabilidad-cambio). La integración teórica ordena la coherencia de los conceptos de menor nivel de abstracción; no es posible introducir conceptos para los nuevos problemas cuando se conservan aquellos conceptos centrales,

Este capítulo tiene por objetivo la disección de las formulaciones de Castells, de manera crítica. Hubiera sido pertinente tomar por criterio de análisis al tema en el cual se sitúa nuestro problema de investigación (el tema es los movimientos urbanos y las relaciones de clase, especialmente políticas), pero se presentó el obstáculo del orden lógico conceptual en la obra del autor considerado; sin embargo, este análisis facilita la comprensión de los elementos del tema.

En el primer subcapítulo se abordan los conceptos centrales y sus relaciones. No hay otro modo de exponer abstracta y formalizadamente lo que posee tal naturaleza. Por consecuencia y especificación de este nivel, el siguiente es un descenso de abstracción. Este permite evaluar la coherencia en la aplicación de aquellas proposiciones y apreciar la realización o no de cambios teóricos. Finalmente, el tercer subcapítulo establece el enlazamiento entre el marco teórico (constituido especialmente por el segundo nivel, aunque sin cortar sus relaciones con el primero) y el problema de investigación. Sólo este enlazamiento, se considera, permite el desarrollo de los sistemas teóricos. Pero, además, sin crítica como modelo problemático, se estanca. Principalmente interesa criticar los conceptos que se refieren a nuestro objeto de estudio.

1.1 Estructura y práctica.

"A pesar de que afirman la inmanencia - de la estructura de las relaciones de - clase a todos los niveles de la prácti- ca social, los lectores estructuralis- tas de Marx, llevados por una reacción objetivista contra toda forma idealista de filosofía de la acción, no quieren - reconocer a los agentes más que como -- 'soportes' de la estructura y se conde- nan a ignorar la cuestión de las media- ciones entre estructura y práctica, de- bido a que no confieren a las estructu- ras otro contenido que el poder - muy misterioso, después de todo- de deter- minar o sobredeterminar a las otras - estructuras."

Bourdieu y Passeron, 1981, p. 262.

El manejo de una teoría implica, como primer nivel, la conciencia sobre conceptos que poseen una centralidad dentro de ella. Estos permiten construir y articular a otros conceptos con menores grados de abstracción. Tal carácter tienen los conceptos estructura y práctica en los afanes de Manuel Castells por elaborar una sociología urbana.

Existe un aparente círculo vicioso en las definiciones de estructura y práctica cuando Castells indica que la estructura consiste en prácticas articuladas (Castells, La cuestión urbana, CU, p. 310) y las prácticas en las relaciones entre los elementos y las instancias estructurales (Castells, Problemas de investigación en sociología urbana, PISU, p. 207) y cuando señala que la práctica se encuentra determinada por las inserciones de los actores en los lugares de la estructura (CU, p. 154). Más bien se pensaría que con estas afirmaciones se hace referencia a las íntimas relaciones que mantienen estos objetos teóricos en la realidad, apareciendo interpenetrados en su naturaleza.

El autor define práctica social como acción colectiva, que en sus relaciones con otras se caracteriza como contradictoria. (CU, p. 154). Las prácticas sociales llegan a presentarse como sistema o sea, un conjunto de prácticas sociales articuladas, dentro del cual se fusionan, separan o transforman. Los sistemas de prácticas configuran las relaciones sociales y sus situaciones, así como las instancias o sistemas de la estructura social; aquí vemos que, en el proceso de construcción teórica, el concepto de práctica antecede al de estructura,

Para construir el concepto de estructura social, el autor también utiliza los conceptos de modo de producción y formación social. Sustituyéndolos por sus significados, se

establece la siguiente definición de estructura social: una combinación históricamente determinada y específica de los sistemas económico, político e ideológico. Estos sistemas o instancias están conformados por lugares y relaciones. Los lugares del sistema económico son fuerza de trabajo y no trabajo y sus relaciones son propiedad y apropiación real; el sistema político tiene los lugares dominante y dominado y sus relaciones consisten en mantenimiento del orden e integración, y finalmente el sistema ideológico posee los lugares de emisión, recepción y transmisión con sus relaciones de comunicación, reconocimiento y legitimación. Además de estos elementos constituyentes, la estructura social contiene una ley estructural con la cual asegura su producción.

En principio, Castells admite una interrelación de efectos entre estructura y práctica; la práctica es tanto un vehículo como un productor de efectos estructurados. Pero rompe esta interrelación al determinar y limitar la capacidad de modificación de la práctica sobre la estructura, por la misma estructura: "estos nuevos efectos (...) provienen (...) de la especificidad las combinaciones de las prácticas, y esta especificidad viene determinada por el estado de la estructura(...). Esta capacidad de modificación nunca es, sin embargo, ilimitada: se ajusta a las etapas de una estructura, aunque puede acelerar el ritmo de ella y, por consiguiente, modificar considerablemente su contenido histórico," (CU, p.154).

De esta forma, ambos conceptos cambian de orden en el proceso de determinación teórica.

No obstante, Castells acepta también la producción de efectos autónomos por las prácticas, o sea, no contenidos completamente en el desarrollo de las leyes estructurales. Llega a esta conclusión de la premisa que afirma la existencia de la estructura en la práctica. Completando esta idea expresa que "... en la práctica social hay presencia simultánea de las instancias estructurales, relaciones sociales y efectos de coyuntura, incluso si existe con jerarquía de dominación entre los diferentes elementos." (CU, o.478)

Es la propia determinación estructural hacia la práctica la que provoca una distinción entre los tipos de prácticas por sus valores; las prácticas políticas (aquellas cuyo objeto son las relaciones de clase y su objetivo, el Estado) estructuran a su alrededor al resto de las prácticas sociales, en cuanto condensan y resumen a la estructura social. Esta misma función tiene el sistema político.

La relación estructura-práctica plantea el problema de la integración y el papel, dentro de tal relación, del individuo y de las dimensiones inherentes a él.

El sujeto de la práctica social son tanto los individuos como los grupos sociales en tanto actores-soportes; no tienen existencia propia sino por los elementos estructura-

les, que vinculan, su acción está inmersa en las condiciones sociales determinadas. Los actores-soportes constituyen un sistema de actores cuando se distribuyen en un complejo de relaciones sociales en donde éstas se ven configuradas según el lugar de determinada contradicción en una coyuntura y se estructuran como un sistema de intereses opuestos.

En cuanto a la conciencia, Castells le niega algún papel en la producción de efectos estructurados por la práctica social. A pesar de esto, los contenidos ideológicos son producidos y vehiculados por la práctica social. (CU, p. 262).

Califica a los conceptos estructura y práctica como pareja ideológica, aún cuando ha vertido todas las afirmaciones anteriores y sostiene que su superación es factible por medio del siguiente principio metodológico, desglosado en estos dos aspectos indisolubles:

- 1.- La inteligibilidad de una sociedad es posible a través de su matriz estructural. Es decir, mantiene la validez y utilidad del concepto estructura social.
- 2.- La comprensión de una situación concreta y su transformación es posible mediante el análisis del proceso político. Se reafirma el papel central del sistema político dentro de la estructura social.

A partir de este segundo aspecto se integra al modelo teórico el concepto de coyuntura: la articulación de prácticas históricas concretas y su acumulación de manera social. Los efectos de coyuntura le dan consistencia a la organización social: "formas sociales históricamente dadas, que resultan de la articulación específica de las estructuras y de las prácticas sobre un campo de lo real." (CU, p. 311).

Castells aclara que "las leyes históricas determinan las formas de la estructura más que a la inversa." (CU,p.481). Ellas actúan por igual en las estructuras y en las prácticas. Pero, ¿cuál es la esencia de tales leyes históricas?

Las prácticas sociales tanto pueden ajustar (políticas urbanas) como modificar (movimientos sociales urbanos) a la estructura social (cf., Castells, Crisis urbana y cambio social, CUCS, p. 64). Nuevamente sostiene que la estructura determina la práctica, señalando específicamente aquel primer caso: el proceso histórico considerado únicamente específico al nivel estructural actuante.

Los niveles estructurales presentes en la estructura social (éste como especificación de las relaciones de clase en su determinación al Estado) son: los procesos de acumulación de capital, político, de reproducción de las relaciones sociales y el conflicto social (estos aparecen constantes en relación a otros indicados), cf., CUCS, pp. 64,77,78). No considera como nivel a la instancia ideológica porque "se

encuentra presente en todos los niveles sociales..." (CUCS, p. 77). De esta manera, no abandona su anterior modelo de estructura social, sino que lo adapta a procesos sociales: si observamos tales niveles encontramos aquellas instancias mencionadas. De nueva cuenta Castells utiliza el concepto de estructura social de manera equivalente a formación social, cuya ley estructural radica en el modo de producción dominante. Esta ley tiene la función de organizar jerárquicamente los niveles y para el caso de la sociedad capitalista, tiende a ser el proceso de acumulación de capital.

1.2 Contradicción interna y cambio

La determinación estructural sobre las prácticas conlleva la idea de la estabilidad, permanencia y reproducción de esa estructura. ¿Cómo es posible concebir dentro de tal modelo teórico, el cambio social? Y qué integración al mismo tiene el concepto de contradicción?

El autor estudiado sostiene que toda estructura social está marcada por la contradicción. Con este término hace referencia a los desajustes y desfases entre los sistemas, entre los lugares y entre las relaciones que integran a la estructura social.

Si bien Castells afirma que el cambio social, o transformación estructural, implica el encadenamiento o articulación de las contradicciones, luego precisa que ellas por sí solas únicamente plantean una alternativa histórica y que

el aspecto principal de la contradicción resulta siempre de un proceso histórico determinado, que depende de la lucha de clases y de su expresión política." (CU, p. 501). Aquí la lucha de clases desempeña el papel de variable interviniente.

El cambio social es un proceso de transformación de la regla estructural existente en la instancia dominante, proceso durante el cual se desarrollan modificaciones parciales o inestables. Concibe el surgimiento de las nuevas reglas estructurales como "imposibles de deducir del simple mecanismo de funcionamiento y de reproducción ampliada, de la estructura social." (CU, p. 321).

Aquella definición tiene, evidentemente, como punto de referencia a la estructura social. Y ya que "la estructura existe en la práctica", Castells formula además otra definición de cambio social cuyo punto de referencia ahora es ésta, la práctica: modificación significativa en las prácticas sociales, es decir, en último término en las prácticas que expresan y realizan los intereses de clases. Estas son las prácticas políticas y por lo tanto se trata en la correlación de fuerzas, misma que se desenvuelve con cierta maleabilidad según las coyunturas. Aún cuando los cambios de correlación de fuerzas no denoten necesariamente una dirección hacia el cambio social de tipo estructural (o sea, en situaciones en que la clase dominante acrecienta su poder), se puede aceptar como "premisa heurística" que los

cambios al nivel de las prácticas están insertos (sin tratar aquí el problema de la determinación) en el proceso de cambio al nivel de la estructura social.

Los actores del cambio social son las clases sociales. Son "combinaciones de lugares contradictorios definidos en el conjunto de la estructura social..." (CU, p. 289), en los cuales son determinantes los lugares del sistema económico por ser "capaces cada uno de ellos de organizar el conjunto de la formación social en torno a sus intereses específicos," (CSAL, p. 165), al mantener una vinculación indisoluble con la evolución de las fuerzas productivas.

Esas posiciones de clases construyen una estructura bipolar de clases sociales. La asimetría producida en el sistema económico se refleja para la homología de las posiciones del conjunto de la estructura social, para sendas clases con relación a la explotación y la dominación.

La posición de clases implica, por definición, intereses objetivos correspondientes. La relación entre interés objetivo y desarrollo de las fuerzas productivas sugiere en Castells la orientación de las clases sociales respecto al cambio social y la distinción consecuente entre clase ascendente y clase descendente. Esto marca en Castells una visión economicista del cambio social y por lo tanto refuerza su visión economicista acerca de la estructura social (influido

por el althusserianismo, curiosamente no maneja la idea de la determinación en última instancia),

Los intereses objetivos se ligan al poder, ya que éste es la capacidad de una clase o fracción para realizarlos a expensas de otras con quienes sostienen contradicción. El poder abarca a todas las instancias estructurales,

Castells aborda con suficiente amplitud el problema de las posiciones y prácticas de clase. Establece las siguientes proposiciones que facilitan el análisis de la lucha de clases (la contradicción lógica entre ellas es más una apariencia, en tanto que muestran una contradicción real):

1.- Las prácticas de clase son aquellas que expresan y objetivan la posición de clase, por medio de su horizonte estructural,

2.- Las prácticas de clase pueden existir con una autonomía relativa o inadecuación respecto a las posiciones de clase. "En la medida en que en toda sociedad hay una clase dominante y que la misma organiza, a través de distintos aparatos jurídico-políticos e ideológicos, el conjunto de la actividad social, es evidente que la práctica de todos los agentes, cualquiera que sea su posición de clase, será una práctica correspondiente, en último término, a los intereses de la clase dominante." (CSLA, p. 173). Esa proposición se aplica especialmente a la clase dominada, debido a que hay adecuación entre las leyes del funcionamiento social

y los intereses de los detentores de las posiciones dominantes y por lo tanto, entre éstas y sus prácticas que expresan sus intereses históricos. A todas luces, esta proposición resalta la reproducción social, cuyo mecanismo es la dominación que opera en la producción y desarrollo de la inadecuación práctica-posición de la clase dominada.

3.- La mediación entre la estructura de clases y las prácticas sociales está a cargo de los aparatos organizativos, especialmente los aparatos políticos. Contrariamente a la anterior, con esta proposición se vierte el análisis del cambio social hacia la lucha de clases.

La lucha de clases es un "proceso continuo inherente a la estructura misma de la sociedad clasista (integrado por) formas de ejercicio de poder de clase,.." (CUCS, p.77). Su naturaleza consiste, pues, en un tipo de práctica que posee una autonomía (cf. CU, p. 477); sólo así es posible su papel transformador.

Castells argumenta esa proposición de esta manera: "La introducción de la teoría del partido en el análisis es la única forma de conciliar las dos afirmaciones fundamentales del materialismo histórico: la determinación en última instancia por la estructura económica y la lucha de clases como motor de la historia. Quiere decir que si lo económico es estructuralmente determinante, la lucha de clases, cuya

expresión concentrada es la práctica política de clase, domina en cada coyuntura. La lucha de clases, a través del agente de cambio que es el aparato político, es capaz de transformar la ley estructural, pero sólo en la medida y en las condiciones determinadas por la estructura y en particular por la fase del proceso productivo. Inversamente, la lucha de clases, a través del aparato político, puede cambiar las condiciones de determinación estructural, incluso antes del cambio revolucionario, a través de una modificación en las instancias política e ideológica. De esta forma la oposición ideológica entre subjetivos y objetivos, entre proceso y estructura, puede ser superada." (CSAL, pp.175-176).

En toda obra, Castells llega a callejones sin salida teóricos y sus calificativos tales como estructuralista, mecanicista, economicista o por lo contrario, voluntarista. Rechaza el primero y llega a admitir el último (al estudiar los movimientos sociales urbanos). Pero en uno de sus últimos libros (CUCS) pretende desarrollar una perspectiva historicista y por ello introduce el concepto de conflicto social, significando los 'momentos álgidos de movilización de las clases y grupos sociales en defensa de sus intereses.' (CUCS, p. 77). Pero, ¿acaso no todo historicismo está impregnado de un olor voluntarista? ¿Basta la intención y la suma, acumulación de nuevos conceptos para pasar a otro modelo teórico?

Finalmente, Castells resume la estructuración y el

cambio a lo siguiente: "Si a nivel de los principios de estructuración de una sociedad lo económico es, en última instancia, determinante, en cuanto a la coyuntura (momento actual) ésta se organiza sobre todo en forma a la lucha de clases y, muy particularmente, en torno a la lucha política de clases."

(CU, p. 289) que es la determinante de los modos de transformación.

2. LAS PRACTICAS URBANAS

2.1 Las prácticas sociales urbanas de las clases dominadas. El problema de su conceptualización como movimientos sociales urbanos.

Mediante este apartado y el siguiente, se podrán establecer una serie articulada de conceptos con una relación directa hacia el problema de investigación a considerar.

Para captar las prácticas sociales urbanas es necesario su enmarcamiento en conceptos globales como sistema urbano y sistema de actores urbanos.

El concepto de sistema urbano se construye por la especificación de la estructura social al ámbito o unidad urbana. ¿Qué se entiende por unidad urbana cuando se habla de aglomeración humana en el espacio, condiciones generales de la vida cotidiana, unidades colectivas de reproducción de la fuerza de trabajo, unidades de los procesos de consumo colectivo y organización social del espacio?

Castells reduce esos enunciados a uno de ellos: la reproducción de la fuerza de trabajo. Si bien el proceso mencionado consta del consumo individual y del consumo colectivo, privilegia a este último por su papel estructurante del espacio: "... la organización de un proceso será tanto más concentrada y centralizada, y por lo tanto estructurante, cuanto más avanzado sea el grado de socialización objetiva del proceso, cuanto mayor sea la concentración de medios de consumo y su interdependencia, cuanto más adelante se haya llevado la unidad de gestión del proceso. Estos rasgos son más evidentes al nivel del consumo colectivo y, por lo tanto, en torno de este proceso es como se estructura el conjunto del consumo-reproducción de la fuerza de trabajo-reproducción de las relaciones sociales." (CU p. 489). Así, la reproducción de la fuerza de trabajo se articula con la reproducción de las relaciones sociales (en cuanto está contenido en éste y contribuye a su realización) y en consecuencia se ritma con la lucha de clases.

No obstante estas relaciones intrínsecas entre reproducción de la fuerza de trabajo y consumo colectivo, ubica aquella en el escenario de las unidades espaciales y al último en la problemática urbana.

Castells alerta el riesgo de trasponer este tipo de problemática urbana, la del consumo colectivo en el capitalismo avanzado, a las sociedades dependientes, en razón de que

existe "la no exigencia, desde el punto de vista del capital, de reproducción de una buena parte de la población que está estructuralmente al margen de la fuerza de trabajo y cuyo papel ni siquiera se requiere en cuanto ejército de reserva." (CU, p. 492). Luego entonces, queda el vacío de definición de la unidad urbana de las formaciones sociales dependientes. Castells considera que "... un análisis de las formas específicas de la organización del espacio en las sociedades dependientes no puede ser el principio inicial del análisis (en forma tipológica) sino su fase inicial, mediante la reconstitución de las relaciones sociales que organizan y dan contenido histórico preciso a las distintas formas espaciales." (CU, pp, XVI-XVII). Para ello se requiere analizar el papel de las características espaciales en los procesos de acumulación de capital, de reproducción de la fuerza de trabajo, de reproducción del orden social, de desarrollo de la lucha de clases y de las dinámicas del sistema político e ideológico.

Por último, Castells define la estructura urbana por "la articulación específica de las instancias económicas, políticas e ideológicas de los modos de producción en la formación social, en el interior del proceso de reproducción colectiva de la fuerza de trabajo." (CU, p. 493). Dentro de este proceso, las instancias concretizan los siguientes procesos que constituyen en sus relaciones a la estructura urbana: producción, intercambio, consumo, gestión y simbólica.

Posteriormente, el autor confiesa que "en el intento de corregir la negligencia sistemática de la determinación económica de la estructura urbana en las sociedades capitalistas/por parte del enfoque culturalista/, los trabajos de la escuela marxista (incluidos los nuestros) insistieron sobre todo en la lógica del capital y en la función de lo urbano para reproducir la fuerza de trabajo." (CUCS, p.2). La corrección de ese economicismo ha de hacerse por la introducción de los fenómenos políticos en el análisis: la lógica del capital, al igual que conduce a la crisis urbana, se inmiscuye en el conflicto social y se mediatiza en el sistema político. Expresado de otra manera, la lógica del capital se desenvuelve como relación social que se liga a la dominación,

Dicho aquello, su comprensión sobre la ciudad transita a la siguiente; un sistema de relaciones sociales, particularmente de lucha de clases. "Hay una sociedad de clases que produce y modifica su espacio y sus ciudades a través de una trama compleja de relaciones de dominación, de lucha y de negociación," (CUCS, p. 190). Con base en lo anterior, se podría pensar que en la conceptualización de las unidades urbanas ha pasado de la reproducción de la fuerza de trabajo a su proceso más general, global, la reproducción de las relaciones sociales.

Si la estructura urbana es una especificación de la estructura social, obedece, por lo tanto, a las leyes estructurales. Pero la estructura se encarna en los actores y la distribución de éstos en aquélla configura su propio sistema, el sistema de actores. Este, como un complejo de relaciones sociales escindidas por intereses opuestos.

Deductivamente, a la "apropiación diferencial de los lugares de cada elementos del sistema urbano..." (CU, p.312) por los actores, se denomina sistema de actores urbanos. Respecto a las formas que puede tomar éste, Castells establece dos dicotomías a partir de aquellos elementos especificados, exceptuando a la simbólica: oposición entre producción y consumo, y oposición en el interior del elemento gestión (dominación y subordinación). Y añade otra dicotomía construida por las relaciones del sistema urbano: su especificidad (nivel local) y el conjunto de la estructura social (nivel global).

Los elementos especificados se descomponen en subelementos, que se han de precisar en niveles y roles, debido a que la ocupación diferencial de esos niveles por los actores, según su posición en la estructura social, explica "prácticas sociales contradictorias y permiten transformaciones en el sistema urbano." (CU, p. 284).

"Se entiende por práctica urbana toda práctica social relativa a la organización interna de las unidades colectivas de reproducción de la fuerza de trabajo o que, apuntando a los problemas generales del consumo colectivo elige como campo de acción las unidades urbanas, en cuanto que ellas son las unidades de estos procesos de consumo." (CU, p. 315).

Castells establece una tipología de prácticas urbanas, sin explicitar sus criterios de construcción. Se puede analizar con éstos:

1. Respecto al propio sistema urbano:
 - 1.1 Regulación; reproducción del sistema urbano.
 - 1.2 Reforma; modificación de un elemento del sistema urbano.
 - 1.3 Movimiento social urbano: transformación de la ley estructural del sistema urbano.
2. Relaciones del sistema urbano y otras instancias.
 - 2.1 Mantenimiento del orden: reproducción, mediante el sistema urbano, de otra instancia estructural.
 - 2.2 Movimiento social de base urbana; incriminación de la instancia política.
3. Ausencia de efectos,

"Movimiento demagógico": desarrolla únicamente su propia práctica. (?).

Esta tipología introduce a la conceptualización de los movimientos urbanos. Al no existir prácticas sin actores, el autor analiza dos tipos según sus actores, privilegiándolos empírica y teóricamente: la política urbana, por el Estado y los movimientos urbanos, por la clase dominada. A esta tipología se añade la práctica urbana realizada directamente por la burguesía en tanto clase explotadora, vgr. el capital inmobiliario, la implantación industrial, etc. El reduccionismo queda justificado por el papel preponderante de ambos actores en situaciones de conflicto.

En relación con los actores, Estado y clase dominada, y las prácticas urbanas así codificadas, se observa que en aquella tipología las prácticas de regulación y reforma corresponden propiamente a la política urbana y la clase dominada puede efectuar dos tipos de movimientos sociales. El tipo de movimiento demagógico parece no tener validez teórica.

Considerando esta tipología de prácticas urbanas, entraremos a tratar de desenmarañar estos otros tipos: movimiento urbano y movimiento social urbano.

Un movimiento social consiste en la 'Organización del sistema de agentes sociales (coyuntura de las relaciones de clase) con el fin de producir un efecto cualitativamente nuevo sobre la estructura social (efecto pertinente). (CU. p. 310).

Tal efecto pertinente, hemos visto, se revela bajo dos formas, al nivel de la estructura o al de la práctica. Evidentemente, esa organización de actores sociales ejercita acciones no institucionales (ajenas al aparato político ideológico) y, por lo tanto, ellos tienen una caracterización estructural de clase dominada. El movimiento social está conformado en su desarrollo como un sistema de prácticas.

Aquí se percibe al movimiento social como un personaje del proceso de cambio social. Esto remite al asunto del papel mediador de los aparatos organizativos entre la estructura de clases y las prácticas sociales. Si tanto el movimiento social como el partido son aparatos organizativos y además están orientados al cambio social, no quedan claras sus diferencias y sus relaciones. (1)

Al parecer, la especificación del movimiento social al campo de prácticas urbanas, construye el concepto de movimiento social urbano. Veamos tres definiciones que nos presenta en sendos momentos:

"...Sistema de prácticas sociales contradictorias que controvierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática urbana. /.../ los movimientos urbanos se convierten en movimientos sociales en la medida en que logran convertirse en un componente de un movimiento político que controvierte el orden social." (MSU, pp. 3-114).

Esta definición contiene las siguientes notas distintivas:

- 1.- Su ámbito o campo de prácticas: las contradicciones urbanas.
- 2.- Su potencialidad transformadora en tal ámbito y a partir de él, en la estructura social.
- 3.- Su articulación a otros movimientos sociales y, en consecuencia, su politización.

Respecto a la misma construcción conceptual, cabe cuestionar si teóricamente es adecuado señalar una etapa anterior a la constitución de algún movimiento social y su procedimiento de traducción a tipología.

"Sistema de prácticas que resultan de la articulación de una coyuntura del sistema de agentes urbanos y de las demás prácticas sociales, en forma tal que su desarrollo tienda objetivamente hacia la transformación estructural del sistema urbano o hacia una modificación sustancial de la relación de fuerzas en la lucha de clases, en última instancia, en el poder de Estado. (CU. p. 312).

Esta definición nos precisa y añade estos elementos:

- 1.- Su potencialidad transformadora es una tendencia objetiva.
- 2.- Todo cambio social tiene que atravesar el poder de Estado.

- 3.- Metodológicamente, la coyuntura posibilita la captación del m.s.u.
- 4.- En esa coyuntura se ha de considerar la inserción de los actores en la estructura social.

Finalmente, Castells expresa esta definición:

"Aquéllos que, a partir de las movilizaciones populares relativas a reivindicaciones urbanas, producen efectos sociales cualitativamente nuevos en las relaciones entre las clases, en un sentido contradictorio a la lógica estructural dominante." (CUCS, p. 151).

Esta nos muestra la conjunción de los niveles reivindicativo y político. Así, nos conduce a la tipología movimientos sociales urbanos -movimientos reivindicativos urbanos.

Veamos primeramente la caracterización de las movilizaciones populares alrededor de las contradicciones urbanas, es decir, esto denominado genéricamente movimiento urbano:

- 1.- Sus contradicciones son secundarias, "en el sentido de que no cuestionan directamente leyes fundamentales del modo de producción y que, por consiguiente, su articulación en un proceso que apunte a la conquista del poder del Estado, atraviesa un conjunto de mediaciones." (CU, p.476).

2.- Es pluriclasista, debido a las contradicciones que encarna. Objetivamente, se lleva a cabo una coincidencia de intereses entre clases y fracciones diversas, debido a la afectación objetiva de las contradicciones urbanas sobre todas ellas, y subjetivamente, ellas mismas confluyen, se mezclan y se reconocen en su movilización, organización y lucha. (Castells, Ciudad, demografía y socialismo, CDS).

3.- Su horizonte estructural político es potencialmente anticapitalista. Esto se explica porque 'los problemas urbanos' se convierten sobre todo en las sociedades capitalistas avanzadas, en uno de los ejes esenciales de la práctica política, en la medida en que se consideran bajo esta etiqueta algunas de las nuevas formas de la lucha de clases, extendida más allá de los puntos básicos que son las unidades de producción. La disminución progresiva de los trabajadores directamente productivos, por un lado, y la no existencia en el frente de consumo de un aparato de institucionalización del conflicto equivalente al construido para integrar las luchas en la producción (tradeunionismo, práctica política socialdemócrata) hacen de la crisis y reivindicaciones 'urbanas' un lugar estratégico de las contradicciones sociales y de surgimiento de nuevas tendencias políticas..." (PISU, p. 91)

Un movimiento urbano se compone por varias dimensiones. La relación entre la base social y la fuerza social

indica tanto la amplitud y heterogeneidad sociales como los niveles de participación. La "cuestión" u objetivo permite establecer las contradicciones sociales en juego y como su efecto, los tipos de movilización. En principio, las contradicciones urbanas señalan la presencia del adversario, objeto de la movilización; el movimiento social y en este caso el urbano, es conflictivo por naturaleza. Pero en el proceso de movilización como en todas las dimensiones expuestas, funciona un factor de importancia mayúscula: la organización. Este "sistema de medios específicos a un objetivo" que estructuralmente se expresa como una intervención de agentes con determinada combinación de características estructurales, posee el papel de enlazar las contradicciones sociales contenidas en los actores y de unir sus prácticas sociales.

Los movimientos reivindicativos urbanos son un tipo de movimiento urbano que reposa exclusivamente en el nivel de demandas urbanas, esto es, respecto a la producción, distribución y gestión de medios colectivos de consumo. La construcción del concepto de movimiento reivindicativo urbano no cumple una deducción del de movimiento social y carece de fijación en la tipología de prácticas urbanas. Suponemos que esto es así porque se le designa como concepto subsidiario al de movimiento social urbano y así faltaría conocer sus efectos en la estructura urbana y, sin poder rebasar a ésta, sobre la estructura social.

Con base en la experiencia española del "movimiento ciudadano", Castells amplía la significación del movimiento social urbano agregándole estas funciones: tejido asociativo de la vida comunitaria, fuerza política y participación o influencia en las instituciones. Borja está de acuerdo con estas funciones, enfatizando en la última como "irrupción de las masas organizadas dentro del Estado" (Borja, 1981, p. 354) y como etapa final resultante. No queda clara la relación, cuál es la causa y cuál el efecto, de esta última función y la descentralización o democratización política local. El señalamiento de estas funciones no destruye al concepto de m.s.u. sino que lo amplía en sus efectos.

Con la tesis de la articulación de las prácticas y como realidad organizativa, se plantea el problema de las relaciones del movimiento urbano con el movimiento obrero y con el partido, como expresión de su inserción en el campo de prácticas de la clase dominada en la lucha de clases.

Las luchas urbanas, circunscritas a la esfera del consumo colectivo, tienen su ascendencia genealógica en las crisis urbanas. Ante éstas, el Estado con su incapaz intervención, muestra su verdadero rostro: como aparato de dominación clasista y en consecuencia politiza a las luchas urbanas. (Otros autores, Lojkin y Borjam han llegado a justificarlas como forma de lucha de clases con los conceptos de "salario indirecto" y de "explotación al nivel urbano"

que para ellos representa el consumo colectivo). Así, las luchas urbanas toman el cariz de lucha de clases.

El argumento castellano sobre su carácter de lucha de clases conduce por sí mismo a la cuestión de su inserción en el campo de prácticas de la clase dominada, especialmente respecto al movimiento obrero. Las luchas urbanas se transforman en epifenómenos, pues sólo llegan a ser movimientos sociales por esa inserción.

Sin embargo, Castells refuta la concepción de los movimientos urbanos como extensión de la lucha reivindicativa de la fábrica a los barrios, diciendo: "Porque si es cierto que las condiciones de vida se defienden a la vez en el trabajo y en la residencia, esto es verdad no solo para los obreros, sino para todas las capas y clases sociales. Y, sobre todo, la forma de lucha y de organización, los objetivos, las alianzas, los enemigos y las formas de movilización son radicalmente diferentes. Por varias razones fundamentales: por la globalidad de los problemas urbanos y su relación inmediata a las políticas del Estado; por su conexión con la organización de la vida cotidiana de todos / los miembros de la familia, por la relativa comunidad de problemas a los que están sometidas las distintas clases sociales, a diferencia de la diversificación de posiciones que ocupan los trabajadores con arreglo al proceso de división social del trabajo." (CDS, pp.204-205).

No hay duda que el movimiento urbano y el movimiento obrero deben conservar, en sus relaciones, su especificidad organizativa. Pero el problema está en la participación social de los obreros en el movimiento urbano y sus implicaciones; si son obreristas y si reciben de ellos su impulso organizativo. Castells insiste en la heterogeneidad o multiclassismo del movimiento urbano.

Tengamos presente que la organización puede cumplir dos papeles en el movimiento urbano: desarrollar la politización de la cuestión movilizadora, superando el nivel reivindicativo (la organización en específico como dirección) y servir de puente con otras luchas populares (la organización en general; representatividad de los dirigentes, distribución de tareas, formas de lucha). Pero a pesar de la importancia de la organización principalmente por el segundo papel, Castells rechaza la tesis de "la "correa de transmisión del partido."

Por último notemos que la tesis de la articulación relativiza el papel de los movimientos sociales urbanos, aunque permanece el llamado de atención sobre una nueva forma de lucha popular.

2.2 El papel del Estado ante los movimientos urbanos.

Las relaciones de clase son relaciones de poder. El poder institucionalizado, cuajado en aparatos, es el Estado. La problemática urbana no pasa desapercibida para el Estado: desarrolla prácticas urbanas, es, por tanto, un actor urbano. Si bien la política urbana del Estado puede desenvolverse en circunstancias en las cuales la clase dominada carezca de organización (ocupando una posición de mayor subordinación y expresando refractadamente las contradicciones en otras prácticas heterogéneas y dispersas con relación a éstas, vgr. delincuencia), nos interesa aquí su interrelación con los movimientos urbanos o en términos más elásticos, movilizaciones populares urbanas.

De la manera como se conciba al Estado dependerá el análisis de sus interrelaciones con los movimientos urbanos. Así puede ser tanto un instrumento de clase como un escenario

de la lucha de clases. Con la primera premisa se elimina su caracterización de centro regulador de la estructura social.

El modelo de Estructura Social incluye al sistema político, que es la instancia "por la cual una sociedad trata las contradicciones y desniveles de las diferentes instancias/ incluido él mismo/ que la componen y reproduce, ampliándolas, las leyes estructurales, asegurando así la realización de los intereses de la clase social dominante." (CU, p. 368). El sistema político consta de los lugares dominante y dominado y de las relaciones o funciones respecto a las clases sociales (relaciones que son, en consecuencia, bipolares): respecto a la clase dominante, dominación y regulación y respecto a la clase dominada, integración y represión. (Este esquema de funciones lo utiliza Castells durante toda su obra). El autor considerado asigna esas funciones al Estado, por lo que lo identifica con el sistema político en su reducción al lugar dominante.

La dominación es el ejercicio del poder en favor de los intereses de la clase dominante, mientras que la regulación es el control de las contradicciones de los mismos intereses dominantes. Con relación a los ámbitos estructura y práctica, podemos decir que la dominación se ubica en la estructura y la regulación de la práctica. La integración consiste en la maximización de la legitimidad del orden representado por

el Estado y la represión, en su sostenimiento por la fuerza: aquélla se localiza en el ámbito estructural y ésta, en la práctica. Castells emplea la combinatoria de tales funciones estatales para analizar la magnitud del poder de Estado; la fusión de dominación e integración, ambas en el ámbito estructural, otorga mayor estabilidad al poder la clase dominante. en cuanto a los procesos sociales involucrados en esas funciones estructurales del Estado, la dominación se orienta a la acumulación de capital y la integración a la reproducción de las relaciones sociales. (cf. CDS, p. 234).

Posteriormente, Castells modifica su concepción del Estado, definiéndolo como "la continua cristalización de las relaciones sociales, a lo largo de la historia, expresando los intereses de las clases y grupos sociales, en los mecanismos de poder institucionalizado. En la medida en que en toda sociedad histórica hay una clase dominante, la dominación de esa clase se materializará en una configuración del Estado acorde a sus intereses. Pero en la medida también en que la sociedad está continuamente configurada por la lucha de clases y en que las clases dominadas consiguen defender eficazmente sus intereses, la estructura y las políticas del Estado/reflejarán igualmente dichos procesos. Es decir, el Estado será, primordialmente, expresión de la dominación de una clase en la sociedad. Pero, al mismo tiempo, será también reflejo de los procesos de lucha de clases y expresión parcial, aunque subordinada, de los intereses de las clases dominadas.

Es más, el proceso es aún más complejo en la medida en que las relaciones políticas entre las clases y, por lo tanto, la relación entre las clases y Estado, se establecen por los llamados bloques históricos, en la terminología gramsciana tradicional. Es decir, mediante alianzas estables de clases y fracciones de clase que se unen para reforzar sus intereses en torno a una clase o fracción que se denomina hegemónica.' (CUCS, pp.74-75).

Es estas proposiciones se conjugan las concepciones de instrumento de clase y de reflejo de la lucha de clases sobre el Estado o sea: la capacidad de defensa de sus intereses por la clase dominada, y las contradicciones internas en cuanto bloque histórico. Tal conjunción supone la mediación del papel regulador del Estado por la correlación de fuerzas; esa función de reproducción social depende de la correlación de fuerzas. Por otra parte, es importante notar la distinción entre poder y aparato de Estado.

El Estado despliega una intervención sobre la estructura urbana; realiza un tipo de práctica urbana (práctica política hacia lo urbano), denominada "planificación urbana". Su significado es la "intervención de lo político/precisemos que el Estado/ sobre la articulación específica de las diferentes instancias de una formación social en el seno de una unidad colectiva de reproducción de la fuerza de trabajo, con el fin de asegurar su reproducción ampliada, de regular las

contradicciones no antagónicas, y de reprimir las antagónicas, asegurando así la realización de los intereses de la clase dominante en el conjunto de la formación social y la reorganización estructural del modo de producción dominante.' (CU, p. 312) Esta definición nos evidencia que efectivamente Castells ha trastocado su concepción acerca del Estado, en razón de que ella nos lo presenta como simple instrumento regulador, que realiza sus funciones sin contrapeso y distinciones de plazos. Por otra parte, también nos recuerda que la intervención señalada forma parte de la misma estructura urbana: es su elemento gestión, que consiste en la regulación de las relaciones entre los elementos especificados por el sistema económico en el seno de las unidades urbanas, la producción, el intercambio y el consumo. Específicamente para el Estado, Castells aprecia que su gestión es de dominación y está investida de autoridad. (3)

La política urbana del Estado conlleva la politización de las contradicciones urbanas (la fundamentación de esta tesis, mantenida por Castells a través de sus análisis, no nos interesa aquí). Este fenómeno afecta, obviamente, al sistema de actores al cual se dirige la intervención, especialmente a los movimientos urbanos. La política urbana del Estado puede generar tanto conflicto social como integración; el resultado dependerá de las relaciones entre el aparato de Estado y las movilizaciones populares urbanas. Aquí nos topa-

mos nuevamente con el poder como campo relacional y por lo tanto las funciones de integración y represión hacia las movilizaciones populares urbanas serán una resultante de la correlación de fuerzas.

La función de integración puede ser cumplida a través de la organización (téngase presente su papel articulador de prácticas y contradicciones) de las movilizaciones populares urbanas, al constituirse en instrumento de dominación, lo que significa que produce una lucha de clases favorable a la clase dominante. Este tipo de organización se cristaliza en un contra-movimiento, en tanto se configura por los siguientes rasgos: a) simple puesta en relación de determinados subconjuntos del sistema de actores urbanos, y b) produce su acción fraccionada respecto a sus lugares en la estructura social, es decir, el desligamiento de las contradicciones que soportan.

Dentro de esta noción de contra-movimiento diferenciamos sus modalidades de asistencialismo ("participación" pasiva) y de reivindicación: la primera modalidad como acceso de las masas populares, generalmente "marginales", a los medios de consumo colectivos (suelo, vivienda, equipamiento y servicios públicos) por iniciativa del propio Estado, y la segunda modalidad como canal de presentación de demandas con niveles suficientes de movilización.

La gama tan diversa de políticas urbanas estatales se pueden entender y ordenar de distintas maneras. Veamos la siguiente clasificación:

- 1.- Política de equipamiento: subvención de necesidades insatisfechas de consumo colectivo.
- 2.- Política de ordenación: reestructuración, con vistas a su funcionalidad, de la aglomeración y las actividades urbanas.
- 3.- Política de desarrollo: reestructuración de las relaciones de los elementos sistemáticos urbanos, como previsión en vistas a la adaptación del sistema urbano a nuevas condiciones.

Esta tipología se ordena como continuum en cuanto al grado de intervención estatal. En conexión con la tipología mostrada anteriormente sobre las prácticas urbanas, el primer tipo de política urbana estatal se ubica en la práctica urbana de regulación, mientras que las dos restantes, en la de reforma.

La política urbana estatal puede encaminarse ya sea a la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo o a coadyuvar la acumulación del capital. Castells distingue dos marcos de las políticas urbanas estatales de las formaciones sociales dependientes, en referencia a los proyectos industrializados por el capital multinacional: En el marco tecnocrático-represivo, la política urbana estatal provee del equipamien-

to urbano necesario a aquél. Y en el marco reformista-asistencialista, logra apoyo a esos proyectos, con los cuales busca vencer las resistencias de las oligarquías, en la movilización popular subordinada mediante mecanismos de control burocrático, estableciéndose relaciones clientelistas. El marco reformista-asistencialista es, pues, el escenario por excelencia de los contra-movimientos.

Ambos tipos de marcos se pueden aplicar a regiones o sistemas de ciudades como a determinadas áreas urbanas en dos sentidos: uno, en cuanto áreas de recepción del capital multinacional y dos, como áreas sobre y hacia las que se expande y crece el propio capital nacional.

Castells afirma que los límites más riesgosos los posee el marco reformista-asistencialista. El Estado corre el riesgo del desbordamiento de la movilización popular subordinada y de aquéllas en manos de movimientos reivindicativos y sociales urbanos, desbordamiento que puede contribuir al aceleramiento de la crisis general del sistema político. Este riesgo tiene su raíz en "la contradicción entre la débil capacidad del Estado para operar una redistribución del producto social en detrimento de los intereses dominantes y las expectativas suscitadas entre las masas populares..." (CUCS, p. 114).

3. EN TORNO AL CONCEPTO DE MOVIMIENTO SOCIAL

No únicamente el problema de la tipología sobre las movilizaciones populares urbanas, sino además el problema de la transformación de una estructura social estable, motiva a tratar un poco más el concepto de movimiento social. Aquí mencionaremos su contenido y origen, sus similitudes con varios conceptos marxistas y de ahí su justificación de su inserción en esta teoría y por último la noción de contramovimiento, suponiendo que es ajena al concepto de movimiento social y que puede tener alguna utilidad para precisar ciertos fenómenos.

Hemos observado que el concepto de movimiento social empleado por Castells implica una intencionalidad de sus actores hacia el cambio social. Ahora bien, quizá ese elemento sea más relevante que su ubicación fuera del Estado en una situación de transición revolucionaria, como en el Chile de

Allende. En todo caso, el privilegiamiento al cambio social revolucionario y las imprecisiones si es que no el vacío, sobre otros cambios sociales de menor duración y radicalidad, interfieren en el concepto así construido.

Es clarísimo que este concepto no tiene un origen marxista. Lewis Killian encuentra su ascendencia y su padre, Robert E. Park y la escuela de Chicago. El funcionalismo ortodoxo de Parsons fue incapaz de referirse a los movimientos sociales, como al cambio social, ni aún a tratar el tema de la conducta desviada o anómica. Así, el concepto de movimiento social nació al desarrollarse el tema de la conducta colectiva⁽¹⁾ como hechos sociales exteriores al funcionamiento de las instituciones sociales y gracias a que esa corriente está más cercana al funcionalismo "refuncionalizado" a lo Lewis Coser y a lo Ralf Darhendorf, o sea, a la teoría del conflicto.

Killian define al movimiento social como una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistir un cambio de la sociedad de la que forma parte. Esta definición agrega a las de Lang y King una orientación opuesta, la resistencia al cambio social. Al hablar de colectividad lo distingue de las tendencias culturales producidas por la masa, de aquí que el movimiento social sea una interacción social con un sentido de identidad y de pertenencia. Su continuidad lo diferencia de otras conductas colectivas como la

multitud y el público. Además, tiene una conciencia sobre sus objetivos o fines visualizados, una mayor amplitud de éstos y una relativa homogeneidad de puntos de vista. Killian enfatiza en tres características sobresalientes de los movimientos sociales: los valores compartidos, el sentido de pertenencia y las normas. Los valores compartidos se hallan en la ideología y los programas de cambio elaborados; el sentido de pertenencia es un foco potencial de definición de adversarios y las normas construyen una estructura compleja y relativamente estable, respecto a las otras dos formas de conducta colectiva.

Los movimientos sociales no sólo se sitúan fuera de la esfera institucional, también la atacan desarrollando en consecuencia procesos de desorganización y reorganización institucional. "Una de las formas en que un movimiento puede contribuir al cambio social consiste en forzar a la estructura establecida de la sociedad a llegar a un acuerdo con el movimiento y sus valores, incorporando ciertos rasgos del programa de éste a las instituciones ya existentes." (Killian, 1976, p. 510). Otra vía es la propia institucionalización del movimiento social, una de cuyas modalidades es la revolución: "Un movimiento que sea lo suficientemente ambicioso, hablando en términos de sus objetivos, y con una fuerte orientación de poder puede triunfar asumiendo el control de la totalidad del grupo de la sociedad; efectúa una revolución. El movi-

miento se transforma rápidamente en un tipo particular de asociación: un gobierno." (Ib., p. 511).

Una de las ausencias constantes en el tratamiento sobre los movimientos sociales por esta corriente de la conducta colectiva es acerca del tipo de actores sociales: no se les delimita como clases sociales.

A diferencia de Killian, que se centra en aquellas tres características, Alain Touraine despliega también un enfoque macrosociológico. Para él los movimientos sociales son "conductas colectivas/conflictivas cuya meta estriba en la orientación de la sociedad y de su capacidad de definir sus fines. (Touraine, 19, p. 62). Los movimientos sociales son un tipo de conductas que plantean los problemas de la historicidad al atravesar los niveles de la organización social y de las instituciones. La historicidad es la capacidad que tiene la sociedad de "producir sus orientaciones sociales y culturales a partir de su actividad y de conferir un 'sentido' a sus prácticas." (Ibidem, p. 70). También define movimiento social como "una disposición a la acción colectiva orientada hacia el control o a la transformación del sistema de acción histórica." (Touraine, 1980, p. 22). Designa con sistema de acción histórica al "dominio que ejerce la historicidad sobre el funcionamiento de la sociedad (...) sistema de relaciones entre un orden y un movimiento, unas orientaciones y unos medios, unos principios de

acción cultural y unos principios de organización social." (Touraine, 197, p. 148). Con este dominio, que implica tensión, la historicidad impone un modelo cultural, un modo de movilización de los recursos sociales, un principio de jerarquización y una definición de las necesidades.

A partir del concepto de sistema de acción histórica construye el de clases sociales, y es así como éste se introduce al de movimiento social. Las clases sociales son actores históricos, complementarios y opuestos con relación al sistema de acción histórica. Aquí no analizaremos la teoría de las clases sociales de Touraine, baste decir que establece una doble dicotomía: clase dirigente-dominante y clase dirigida-dominada.

Touraine establece tres elementos configurantes de los movimientos sociales; "un principio de defensa, referido a los intereses particulares de un grupo o categoría social; un principio de oposición, es decir, la definición del adversario; finalmente, un principio de totalidad, cierta concepción del interés general sin la cual un conflicto sería puramente privado y no pondría en cuestión la orientación de la sociedad." (Touraine, 1978, p. 169).⁽²⁾

El concepto de movimiento social puede insertarse en el marxismo en el de luchas de clases como un proceso social más amplio. Se entiende por lucha de clases una articulación

de prácticas de clase opuestas en los niveles económico, político e ideológico. Poulantzas ha señalado últimamente que esas prácticas están marcadas por las relaciones de poder en el proceso económico (explotación).

El marxismo ha acentuado el papel del partido en la lucha de clases por ser el aparato organizativo que se orienta al nivel sobredeterminante de la estructura social, el nivel político. De esta manera, el núcleo de la lucha de clases es la lucha política de clases. Pero el movimiento social no se identifica con el partido político en cuanto a sus funciones, que las puede rebasar.

Una clase social "cuyos intereses específicos coinciden, en la fase concreta del desarrollo histórico en que se sitúa, con los intereses del resto de la sociedad, es decir, con el desarrollo de las fuerzas productivas, globalmente y a largo plazo," (Castells, CSAL, p. 165) es una clase ascendente. Los movimientos sociales comparten esos rasgos de la clase ascendente en cuanto proyecto y en cuanto a que se constituyen en una forma organizativa de la acción de aquella.

Basándonos en Poulantzas, podemos decir que el movimiento social comparte ser una condición de una práctica que conduce a un poder de clase, "específica, política e ideológica, de una fuerza social que rebasa su simple reflejo en el nivel político por 'efectos pertinentes'", (Poulantzas, 1980, p.116), es decir una acción abierta.

Como una forma de la lucha de clases, podríamos decir que también los movimientos sociales tienen un papel primero y fundamental sobre los aparatos-instituciones. Esto se explica porque las relaciones de poder si bien se materializan y se condensan en ellos, convirtiéndose éstos en lugares de su ejercicio y reproducción, las relaciones de poder desbordan a los aparatos-instituciones.

Poulantzas sostiene que "las relaciones de poder no recubren exhaustivamente las relaciones de clase y pueden desbordarlas." (Poulantzas, 1980³, p. 45), por lo que sería más adecuado fijar al movimiento social en el campo de las relaciones de poder. Esa proposición se fundamenta en que los poderes de clase están enraizados en la división social del trabajo y en la explotación, mientras que las relaciones de poder carecen de homología o isomorfismo con éstas. Sin embargo, poseen una referencia de clase y se sitúan en el terreno de la dominación política: "... toda lucha, incluso heterogénea a las luchas de clase propiamente dichas (lucha hombre-mujer, por ejemplo), no adquiere indudablemente su propio sentido -en una sociedad donde el Estado utiliza todo poder (falocracia, la familia, pongamos por caso) como eslabón del poder de clase- más que en la medida en que las luchas de clase existen y permiten así a las otras luchas desplegarse (lo que deja en pie totalmente la cuestión de la articulación, efectiva o no, deseable o no, de esas luchas

con las luchas de clases)." (Poulantzas, *ib.cit.*, p. 179).

La organización de poder de la clase dominada debe seguir una estrategia y mantener la autonomía frente al Estado; ambas son interdependientes. La autonomía no significa dejar de lado su presencia eventual en el espacio físico de los aparatos del Estado y en tal caso "las masas populares deben mantener y desplegar permanentemente focos y redes a distancia de esos aparatos: movimientos de democracia directa de la base y redes autogestionarias." (*Ibidem*, p. 185). Tal connotación pretende el movimiento ciudadano de Madrid.

Castells introduce la noción de "contramovimiento" como la intervención del aparato de Estado en las movilizaciones populares, en las cuales la organización tiene un papel de instrumento de dominación, tendiendo al mantenimiento del orden. (*cfr.* CU, p. 321).

Esta noción queda relegada en el análisis de Castells. Esto se debe a que se enfocó a los procesos de formación y desarrollo de movimientos sociales urbanos y no a los procesos de integración como función estatal, que es un marco de las movilizaciones populares.

Después la emplea con el nombre de movilización controlada: "Un movimiento urbano puede ser un instrumento de integración y subordinación social al orden existente, en lugar de ser un agente de cambio social. (En realidad, ésa es la ten-

dencia dominante en la experiencia de los asentamientos ilegales en América Latina). La subordinación del movimiento puede lograrse por medio de los partidos políticos que representan los intereses de diferentes fracciones de la clase dominante y/o por medio del Estado mismo." (Castells, CAPITAL MULTINACIONAL, ESTADOS NACIONALES, COMUNIDADES LOCALES, CM, p.85).

Castells mantiene la hipótesis de que a mayor movilización popular controlada, como un mecanismo que sustituye a la relación paternalista, se expande mayormente la hegemonía de la clase dominante.

La aparición del movimiento social urbano es un resultado del desgaste y ruptura de la integración de este tipo de movilizaciones por petición de principio. Esto ya lo había indicado en CUCS y en este ensayo afirma que "ahora el proceso, como todos los proyectos de movilización controlada, expresa una contradicción entre la efectividad de tal movilización y el logro de los objetivos asignados al movimiento. Cuando esos objetivos son postergados como resultado de los límites estructurales de la reforma social, y cuando la organización y conciencia de la gente va creciendo, se producen algunos intentos de movilización social autónoma." (Castells, CM, p. 84).

Esta reconsideración de la noción de contramovimiento es un producto de los trabajos como Cornelius y Montaña que analizan la relación entre los marginales y el Estado, como actitudes y formas de participación política, que ellos han mostrado en los términos de caciquismo urbano, clientelismo y asistencialismo -paternalismo.

Al hablarse de movilizaciones populares controladas se les identifica sus horizontes de prácticas con el nivel reivindicativo exclusivamente. Esto nos remite nuevamente a los niveles reivindicativo y político de las movilizaciones autónomas cuando éstas han surgido de la ruptura de aquella subordinación. La incapacidad de los órganos de control politiza a la fuerza social y a las mismas demandas. El nivel reivindicativo puede estar impregnado de contenido político, en el sentido de hacer visible el carácter clasista de la política urbana del Estado y de afectar las reglas de funcionamiento del sistema urbano.

Esta noción de contramovimiento ha sido manejada implícitamente y nombrada de manera distinta por autores como Poulantzas y Touraine. Considero en primer lugar el aporte de Poulantzas por ser su pensamiento la raíz de la teoría de Castells y a Touraine, por ser quién más ha trabajado el concepto de movimiento social fuera de la sociología funcionalista norteamericana.

Un primer concepto de Poulantzas que pudiera englobar a la noción de contramovimiento es el de efecto de aislamiento, una de las funciones del Estado. 'Consiste en que las estructuras jurídicas e ideológicas -determinadas en última instancia por la estructura del proceso de trabajo- instauran, en su nivel, a los agentes de la producción distribuidos en clases sociales en 'sujetos' jurídicos y económicos, y tienden como efecto, sobre la lucha económica de clases, ocultar, de manera particular, a los agentes sus relaciones como relaciones de clases,' (Poulantzas, 1980¹⁹, p. 159). La primera parte de esta cita enfatiza en el funcionamiento de la ideología dominante (Poulantzas analiza así a la nación) y en la segunda parte se puede encontrar una referencia a las movilizaciones populares en cuanto a su nivel de conciencia social. El efecto de aislamiento hace posible la existencia de clases-apoyo del Estado. Su relación carece de reciprocidad por iniciativa del Estado, que sólo les da un encantamiento ideológico.

El efecto de aislamiento consiste, además de su contenido ideológico, en la división y desorganización de la clase dominada y sus organizaciones políticas propias, a la par que la formación de clases-apoyo (particularmente la pequeña burguesía y el campesinado) aisladas de la fracción obrera. Poulantzas considera que las clases-apoyo configuran tanto el poder de la fracción hegemónica del bloque en el poder como

el papel dominante de determinado aparato dentro del Estado (partidos políticos, parlamento, ejecutivo, administración, etc.) en el cual se encarna ese compromiso. De tal manera que el efecto de aislamiento interviene tanto en la organización de la hegemonía y en la organización del bloque en el poder.

Un concepto que apuntala al de efecto de aislamiento es el del papel constitutivo del Estado. El papel constitutivo lo cumplen todas las instituciones-aparatos con relación a las relaciones de poder. Así, el papel constitutivo del Estado se define por su intervención "con su acción y sus efectos en todas las relaciones de poder a fin de asignarles una pertenencia de clase y situarlas en la trama de los poderes de clase. El Estado se hace cargo así de los poderes heterogéneos, que se convierten en eslabones y apoyos del poder (económico, político, ideológico) de la clase dominante." (Poulantzas, 1980³, p. 46). Con este papel el Estado añade a su significación clasista al concentrar el poder basado en las relaciones de clase, su propagación tendencial y la apropiación de los dispositivos de todo poder.

Ya que localizábamos a los movimientos sociales en el campo de las relaciones de poder más que en la lucha de clases, luego entonces el papel constitutivo del Estado indicaría la constitución de contramovimientos.

Touraine, por su parte, introduce el concepto de movimiento heterónomo, como un tipo de movimiento social de las sociedades dependientes, cuyas dimensiones de lucha de clases, liberación nacional y modernización social (como sus principios de defensa, oposición y totalidad) se integran por el Estado, constituyéndose en consecuencia, en su apoyo. El movimiento heterónomo es la hechura de un Estado que tiene que desempeñar un papel de integración nacional frente al imperialismo.

El elemento definitorio del movimiento heterónomo es una relación de manipulación entre el "grupo que conduce el desarrollo y agrupa el conjunto de quienes son arrastrados por tal desarrollo" (Touraine, 197, p. 88) esto es la élite política y el grupo que no tiene la iniciativa del cambio societario, llamado masa.

El movimiento heterónomo es una forma de alienación: las clases dominadas se incorporan a la interpretación de las clases dirigentes sobre el sistema de acción histórica y le sirven de manera dependiente. "La alienación es el resultado de la contradicción existente entre las conductas propias de un actor de clase popular y las conductas que le son impuestas por la dominación social, entre la participación conflictiva y la participación dependiente. Esta dependencia puede ser directa: sumisión a los intereses del grupo social dominante, o indirecta: sumisión a unas prácticas institucionales u

organizacionales que ocultan las relaciones de hegemonía o de poder." (Ibidem, pp.105-106).

- (1) El movimiento social se distingue del partido en tanto que despliega luchas que rebasan los límites del Estado como aparato, es decir, relaciones de poder en todas las instancias estructurales. (Cf. la fundamentación teórica sobre lo anterior a Poulantzas, 1980, pp.35-49). Por otra parte, Olives señala la injerencia de las organizaciones políticas en los movimientos sociales a partir de la relativización que efectúan sobre sus partes subjetivas (organización y acción) y sus partes objetivas (contradicciones y correlación de fuerzas).
- (2) Esta definición posee gran similitud con la de Jordi Borja. La diferencia, mínima, radica en el señalamiento de Castells en la contradicción a la "lógica estructural dominante" que remite al funcionamiento estructural.
- (3) El concepto de cuestión empleado por Castells es sinónimo al de baza de Olives, que denota la razón concreta del conflicto urbano como contradicciones; con él recalca la determinación estructural de las prácticas (cf. Olives, 1974, p.276) Esto refuta la propia acusación de voluntarismo que se hace Castells en el tratamiento de los movimientos urbanos como agentes del cambio social.
- (4) El tipo de movimiento reivindicativo urbano empleado por Castells viene a ser una aplicación del concepto de movimiento reivindicativo construido por Touraine. Este se compone por acciones colectivas organizadas, marcadas conjuntamente por un principio de identidad (saben lo que defienden) y un principio de oposición (saben contra quiénes luchan) pero están imposibilitadas a desplegarse sistemáticamente, a largo plazo, por carecer de un principio de totalidad (no definen la legitimidad global de su acción, no tienen una concepción coherente de la sociedad). (Cf. Touraine, 1969, p. 166).
- (5) Otro problema es la gestación de las conductas colectivas poniendo la disyuntiva entre la vida de trabajo y la vida urbana para determinadas categorías sociales. Esto lo plantea Touraine para los migrantes de origen rural en "Consciencia obrera y desarrollo económico", 1978. Su importancia radica en que puede contribuir a establecer los efectos de la participación de los migrantes-marginales en los movimientos urbanos, en las modalidades de su desarrollo: contenido de las acciones, politización, conflictividad...

-
- (6) Contrariamente, Alvarado sostiene un par de ideas que conducen a la tesis de la correa de transmisión: la naturaleza de la dirección política que asume la movilización define el carácter de clase de los movimientos sociales urbanos. Y busca mostrar la indisolubilidad de las luchas de dentro del sistema económico y las propias del sistema urbano, proponiendo el concepto de luchas reivindicativas urbanas cuyo contenido abarca su noción de proceso general de trabajo.
- (7) Claro, ésta incluye la continuidad y acumulatividad de la acción reivindicativa, al igual que la politización de la fuerza social. Esta misma tesis descarta que los objetivos y formas de acción definan la radicalidad de los movimientos sociales urbanos. En esto coincide Borja (1981, pp. 1341-1342).
- (8) Aquí Castells identifica planificación urbana con política urbana como en general, en la aplicación conceptual a los análisis, observa Lojkin. Lojkin también le critica su consideración de las contradicciones, especialmente las urbanas, como disfunciones dentro de la tendencia de reproducción de la formación social. (Lojkin, 1981, p. 171) y que las funciones estatales "remitan a una perspectiva al mismo tiempo funcionalista y voluntarista." (Ib., p. 173).

B I B L I O G R A F I A

- Alvarado, Luis.
 1981 "Notas sobre las perspectivas teóricas en el análisis de las luchas reivindicativas urbanas." en REV. MEXICANA DE SOCIOLOGIA. Vol. 43, no. 4, Oct-dic. 1981.
- Borja, Jordi.
 1981 "Movimientos urbanos y cambio político." en REV. MEXICANA DE SOCIOLOGIA. Vol. 43, no. 4 Oct-dic. 1981.
- Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron.
 1981 LA REPRODUCCION
 Barcelona, Laia.
- Castells, Manuel.
 PROBLEMAS DE INVESTIGACION EN SOCIOLOGIA URBANA.
 México, siglo XXI.
- 1977 "Crisis del Estado, consumo colectivo y contradicciones urbanas" en POULANTZAS, Nicos et. al. LA CRISIS DEL ESTADO. Barcelona, Fontanella.
- 1979² CIUDAD, DEMOCRACIA Y SOCIALISMO.
 México, Siglo XXI.
- 1979⁵ MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS.
 México, Siglo XXI.
- 1980⁷ LA CUESTION URBANA.
 México, Siglo XXI.
- 1980⁷ "la teoría marxista de las clases sociales y la lucha de clases en América Latina." en Benítez, Raúl (coord.) LAS CLASES SOCIALES EN AMERICA LATINA. México, Siglo XXI.
- 1981 CAPITAL MULTINACIONAL, ESTADOS NACIONALES, COMUNIDADES LOCALES.
 México, Siglo XXI.
- 1981² CRISIS URBANA Y CAMBIO SOCIAL.
 México, Siglo XXI

Gusfield, Joseph.

- 1977 "Estudio de los movimientos sociales" en
Shills, David (direc.)
ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES, T.7
Madrid, Aguilar.

Killian, Lewis.

- 1976 "Los movimientos sociales".en
Faris, Robert.
LA VIDA SOCIAL.
Barcelona, Hispano Europea.

Lojkine, Jean.

- 1981² EL MARXISMO, EL ESTADO Y LA CUESTION URBANA.
México, Siglo XXI.

Olives, José.

- 1974 "La conflictualidad urbana." en
PAPERS
Barcelona no. 3

Poulantzas, Nicos.

- 1980³ ESTADO, PODER Y SOCIALISMO.

- 1980¹⁹ PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPITA-
LISTA.
México, Siglo XXI.

Touraine, Alain.

- 1969 SOCIOLOGIA DE LA ACCION.
Barcelona, Ariel.

- 1978 INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA.
Barcelona, Ariel.

- 1978 LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES.
México, Siglo XXI

- 1980⁷ "Las clases sociales." en
Benítez, Raúl (coord.)
LAS CLASES SOCIALES EN AMERICA LATINA.
México, Siglo XXI.

SEGUNDA PARTE. UNA EXPLORACION:

LAS INVASIONES DE TERRENOS EN
HERMOSILLO, SONORA, 1971-1982.

4. ELEMENTOS DEL DISEÑO DE INVESTIGACION.

El planteamiento del problema, los objetivos de investigación y las hipótesis son un puente entre el anterior análisis teórico y el estudio exploratorio que se desarrollará.

4.1 Planteamiento del problema de investigación.

Para plantear el problema de investigación es preciso seleccionar una variable dependiente y establecer la unidad de análisis. Ésta ya fue presentada en la introducción bajo la noción de movilización popular urbana.

Al analizar el concepto de práctica urbana se ha notado que abarca: a) la intervención del Estado; b) los tipos de acciones colectivas según sus objetivos y grados de organización, y c) los grados de incidencia sobre la estructura urbana y sobre la estructura social.

De este universo de la práctica urbana, enfatizaremos su elemento de grado de incidencia sobre la estructura urbana por parte de las acciones colectivas (sin por ello olvidar los dos elementos restantes con los que interactúa.) Esta incidencia forma parte de una "lógica de desarrollo urbano" o una tendencia en la producción social del espacio urbano que está inmersa en un entramado de relaciones de poder entre distintos actores.

Así llegamos al siguiente planteamiento del problema de investigación:

¿CON CUAL O CUALES HECHOS SE RELACIONAN LOS GRADOS DE INCIDENCIA SOBRE LA ESTRUCTURA URBANA DE LAS MOVILIZACIONES POPULARES URBANAS CON EL OBJETIVO DE LOTIFICACION MEDIANTE LA OCUPACION ILEGAL DE TERRENOS, DESPLEGADAS EN HERMOSILLO, SONORA DURANTE EL PERIODO 1971-1982?

En este planteamiento se busca establecer, más que una causalidad, una asociación de hechos significativos debido al carácter exploratorio del estudio. Buscar la causalidad implica una mayor profundización, manejo de datos y manipulación de los mismos que no se está en condiciones de realizar de inmediato.

Sobre la unidad de análisis precisemos que muestra dos variantes: aquellas m.p.u. ligadas al partido oficial y otras ajenas a éste (ya por un liderazgo espontáneo o ligado a núcleos de oposición). Se consideran 4 casos de la primera variante y 5 de la segunda que se presentaron en el período. También se tiene la referencia de que se llevaron a cabo dos invasiones más, en 1972 y 1979, orquestadas por organizaciones pristas pero no se cuenta con mayor información, por lo que se dejan fuera del análisis.

La delimitación temporal no es del todo arbitraria. Se consideró inicial a la invasión de 1971 para tomar como punto de referencia al crecimiento urbano de 1970 mostrado por el censo. Por lo que respecta a la fecha final, si bien en 1983 se han presentado más invasiones, intuimos por algunos de sus rasgos que hasta 1982 se ha efectuado un mismo proceso en las m.p.u. Por otra parte, de disponerse los datos censales de 1980 sería interesante relacionar el ritmo de crecimiento urbano de 1970-1980 con esas m.p.u.

4.2 Objetivos de investigación.

A partir de las cuestiones que implica el problema planteado, se formulan los objetivos de investigación:

1. Buscar el condicionamiento estructural de la crisis urbana sobre las m.p.u.
2. Ubicar el desarrollo de las m.p.u. con relación a otras m.p.u. y a las prácticas urbanas estatales.
3. Analizar los procesos reivindicativos de las m.p.u. consideradas.
 - 3.1 Relacionar sus acciones, organizaciones y demandas.
 - 3.2 Caracterizar a los adversarios.
 - 3.3 Identificar las formas de intervención de los aparatos de Estado.

4. Conocer sus efectos en las relaciones de clase.

4.1 Especificar el grado de incidencia sobre la estructura urbana y el tipo de práctica urbana correspondiente (regulación, reforma) y mostrar su integración a tipos de políticas urbanas.

4.2 Analizar sus efectos políticos.

4.3 Hipótesis.

Antes de pasar a la formulación de la hipótesis, consideremos algunos puntos sobre las variantes o tipos de m.p.u. Su presencia y actuación incide en la toma de decisiones urbanísticas de los subelementos de la gestión (caracterizados por las combinaciones de los pares local-global/específico-general). El contenido propio de estos tipos de m.p.u. es su relación con el Estado y/o con la clase dominante: autonomía o subordinación. Pero este contenido propio puede diluirse según la correlación de fuerzas, por lo que predominaría lo genérico de las m.p.u., el nivel mínimo de organización de la acción colectiva y esa incidencia sería de modo instrumental (contribuyendo al funcionamiento de la dominación) o de escasa influencia en procesos de cambio. Se puede apreciar que la satisfacción de reivindicaciones no puede constituir por sí mismo un punto de distinción de ambos tipos.

Para plantear una hipótesis se podría partir de la premisa sobre la relación estructura-práctica y su determinación. Entre las variables estructurales se haya la dependencia, pero es desproporcionada para nuestro problema de investigación. Su alto grado de abstracción remite a dimensiones exógenas y con relaciones demasiado mediatizadas. Las investigaciones de Castells sobre la crisis urbana y el capital extranjero han consistido, en un primer plano, en su implantación espacial y en la formación de condiciones favorables por las políticas urbanas del Estado. Estas implantaciones se realizan en determinados sistemas de ciudades y posiciones dentro de ellos que generalmente corresponden a las zonas metropolitanas y ciudades predominantes. Así, una dinámica de "colonialismo interno" en el sistema de ciudades puede sacar a flote la realidad de la dependencia en las ciudades con rangos de población y funciones económicas menores. Pero estos rasgos económico-demográficos únicamente pueden señalar contextos y no causas eficientes de las m.p.u. Además que la dependencia como variable nos hace efectuar un gran rodeo para llegar al estudio de las relaciones sociales en general, las relaciones de poder y la lucha de clases a todos los niveles estructurales.

Tenemos las características de una estructura social, tales como la dependencia, configuran a la estructura urbana; de ahí las modalidades de la política urbana del Estado como conjunto de acciones articuladas que rebasan el ámbito coyun-

ural, aunque se manifiesten en él, y de ahí el rasgo que llega a ser inherente, de crisis urbana (entendida como especificación de las contradicciones sociales dentro de la estructura urbana). Aclaremos que no está en nuestro alcance mostrar la modalidad de la estructura urbana de nuestro objeto de estudio.

Por otra parte, pareciera que hubiera una relación biyectiva entre estructura y movimientos sociales y práctica y acciones colectivas menos desarrolladas. Y analizar las prácticas implica considerar la coyuntura, las relaciones de poder no cristalizadas o en vías de cristalizar, de tomar una consistencia.

Para la elaboración de las hipótesis y para la recolección de los datos nos basaremos en la siguiente proposición: El Estado es la condensación de las relaciones de clase y por lo tanto sus relaciones con las m.p.u. resume a su vez, aunque con su autonomía relativa, los intereses de la clase dominante dentro del proceso de producción social del espacio urbano. De aquí que pongamos en la penumbra a la burguesía inmobiliaria afectada por las invasiones.

Una función del Estado respecto a la clase dominada es la integración. Podríamos definir integración en sentido amplio como las intervenciones del aparato de Estado que orientan, en favor de los intereses de la clase dominante, el de-

sempeno de la organización de las acciones reivindicativas. (En sentido restringido abarcaría exclusivamente a los movimientos controlados). Se puede notar que la integración en sentido amplio no elimina la posibilidad de concesiones o de satisfacción de demandas de la clase dominada por parte del Estado y por ende, los logros de las m.p.u. autónomos, sino que supone primordialmente una posición especial dentro del campo de la reproducción ampliada del poder de clase.

En un ejercicio de operacionalización de esta variable, señalamos estos indicadores:

- A.- Orientación de las demandas populares por una política estatal.
- B.- Nivel inmediato de la acción reivindicativa.
- C.- Facilidad relativa de negociación para el Estado.
- D.- Legitimación de las movilizaciones por el Estado.
- E.- Conciencia del adversario de las m.p.u., que excluye al Estado.

Pensamos que los tres primeros mantienen una relación unívoca con la variable considerada, mientras que los dos últimos son accidentales. Ambos señalan el problema del conflicto social. La integración no elimina la posibilidad de conflicto. Pero según se desarrolle éste es como la legitimación y la conciencia del adversario nos mostrarán la integración.

Habíamos planteado otra hipótesis considerando precisamente al conflicto social como variable independiente. Se define conflicto social como un momento álgido de la movilización de las clases y grupos sociales en defensa de sus intereses opuestos; para el ámbito urbano éstos intereses serán según sus papeles dentro del sistema urbano.

Llegamos a formular las hipótesis de la siguiente manera:

"A mayor integración de las m.p.u., menor grado de incidencia sobre la estructura urbana,"

"A menor grado de conflicto social urbano entre las m.p.u., la burguesía inmobiliaria afectada y el Estado, menor grado de incidencia sobre la estructura urbana."

Inicialmente habíamos pensado utilizar la primera hipótesis como hipótesis de trabajo y la segunda como alternativa. Pero pudieran ser complementarias. Probablemente la primera se aplique con mayor precisión a los casos de m.p.u. controladas y la segunda a m.p.u. autónomas. Y todavía queda la posibilidad de que la interacción entre la integración y el conflicto sea un antecedente relevante de la incidencia sobre la estructura urbana producida.

No obstante, este ejercicio de abstracciones deberá probar su valor por contenidos reales que buscaremos en el estudio exploratorio a continuación.

5. CONTEXTOS DE LAS MOVILIZACIONES POPULARES URBANAS.

En tanto que son prácticas sociales, las movilizaciones populares urbanas han de tener una vinculación directa con dimensiones estructurales. Esta proposición conduce al análisis de las especificaciones de la estructura social y de clases sociales al ámbito urbano: el sistema urbano y el sistema de actores urbanos. No obstante, aquí no se utilizan ambos modelos en toda su extensión. El sistema urbano, que en su aplicación se constituye en una combinatoria concreta y específica, nos remite a dimensiones alejadas al problema estudiado, mismo que es únicamente una particularidad de él como la relación consumo-gestión. Por ello ha sido puesto al margen, aunque la manera de análisis sobre los aspectos estructurales y de prácticas que construyen el contexto, permite captarlo como punto de referencia.

Respecto a la estructura de clases, nos hemos topado con la dificultad de llegar a imprimir su imagen, dificultad que ofrecen los datos censales. Y sobre el sistema de actores urbanos, se han descartado las instituciones de gestión urbana y la burguesía urbanística (terrateniente urbana, fraccionadora, constructora, financiera...) y se han escogido a las principales formas de "luchas populares" urbanas. Esta elección tiene su razón en que éstas son un campo de prácticas y relaciones en el cual directamente se engrazan las movilizaciones populares urbanas consideradas, en un sentido que rebasa el voluntarismo: como unidad contradictoria de demandas, organizaciones y acciones urbanas con un desarrollo pautado por formas estructurales. Los otros actores urbanos serán tenidos en cuenta al analizar los efectos urbanos y políticos.

Se analizan aquí el proceso de urbanización en sus perfiles del crecimiento demográfico y de las funciones económicas; la crisis urbana en sus formas de suelo y vivienda y las otras formas de movilizaciones populares urbanas. De esta manera, este es un capítulo de apoyo a la investigación. Cabe decir que su tratamiento rebasa, en algunas partes, los objetivos de investigación ante la carencia de estudios correspondientes y la conveniencia de explorarlos.

La sustentación de este capítulo radica en las siguientes proposiciones: los procesos de urbanización con ritmos significativos pueden generar crisis urbanas. Al estar impulsados esos ritmos por la inmigración, esta misma población inmigrante será afectada por esa crisis, de la que es, en cierta manera, un factor de su existencia. Dependiendo del tipo de crisis urbana es como se establecerán las relaciones entre inmigrantes y nativos dentro del proceso reivindicativo. El tipo de crisis urbana que afecta por igual a nativos e inmigrantes se asocia con las características de una estructura ocupacional, reflejo de una estructura de clases, que los propios inmigrantes han modificado con su presencia en la ciudad.

La utilidad que pudieran tener estas proposiciones estaría principalmente en la búsqueda de los fenómenos, y sus relaciones significativas. Dentro de este conjunto de proposiciones, es importante preguntar por las relaciones entre las movilizaciones populares urbanas dirigidas por el partido oficial y las condiciones del sistema urbano, como la crisis urbana: ¿son aquéllas una respuesta a ésta?

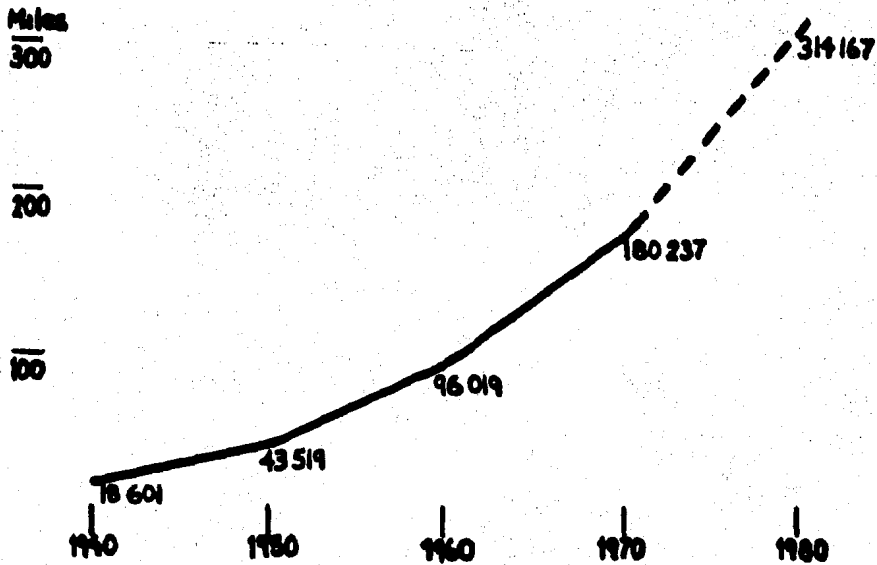
5.2.1 Proceso de urbanización.

No tomaremos en cuenta las discusiones acerca de las concepciones sobre el proceso de urbanización: forma de vida (sistemas de valores, hábitos de consumo, etc.), forma de asentamiento de las actividades económicas (de los sectores secundario y terciario), etc. Baste mencionar que ha sido analizado principalmente como conglomeración humana con una integración funcional a las actividades económicas en el espacio. Nuestro estudio se basa en los resultados de los análisis de Luis Unikel en su obra EL DESARROLLO URBANO DE MEXICO.

5.1.1. Crecimiento demográfico.

La primera impresión al ver el cuadro sobre la curva poblacional de la ciudad de Hermosillo, de 1940 a 1970, es un crecimiento acelerado. Efectivamente, de 1940, en que todavía no entra a la categoría de ciudad fijada por 20,000 habitantes, a 1970, se duplica.

GRAFICA 5.1 NIVELES DE URBANIZACION DE HERMOSILLO DE 1940 A 1970 Y PROYECCION A 1980.



Basado en Unikel, 1981.

Sin embargo, si analizamos su crecimiento a través de la tasa de urbanización (que es igual al doble de la diferencia entre la población final de la inicial del período considerado, entre su suma, dividido entre el número de años y expresado en porciento), encontramos una tendencia decreciente: En el período que va de 1940 a 1950 aumentó anualmente su población en ocho personas respecto a cada cien existentes, mien-

tras que en el siguiente período, 1950-1960, redujo su aumento a 7.5 y finalmente en 1960-1970 a 6.1. La proyección a 1980 remarca esta tendencia, pasando la tasa de urbanización a 5.4.

C. 5 -1. TASAS DE URBANIZACION DE HERMOSILLO, 1940-1980.

<u>PERIODOS</u>	<u>TASAS DE URBANIZACION</u>
1940-1950	8.0
1950-1960	7.5
1960-1970	6.1
1970-1980 ⁽¹⁾	5.4

(1) Cálculo basado en la proyección de población urbana para 1980.

Ahora bien, desglochemos los volúmenes de población en crecimiento natural (natalidad-mortalidad) y crecimiento social (migración). Tanto los porcentajes como sus correspondientes incrementos medios anuales (i.m.a) de los saldos netos migratorios disminuyen constantemente a lo largo de las tres etapas consideradas (se exceptúa 1970-1980 por la dificultad de elaborar proyecciones). Aún así, en las dos primeras etapas se califica a Hermosillo de ciudad de atracción muy elevada y en la última de atracción elevada. La mayor tasa de crecimiento social es para la década de los cuarentas, en la cual se abre su adyacente zona de cultivo moderna: entonces su porcentaje supera al del crecimiento natural. Se

destaca la asociación de la tendencia decreciente del crecimiento social con la igual tendencia de la tasa de urbanización.

C . 5-2. CRECIMIENTOS TOTAL, NATURAL Y SOCIAL DE HERMOSILLO,
1940-1970

Períodos	CRECIMIENTO		CRECIMIENTO		NATURAL		CRECIMIENTO		SOCIAL	
	Absoluto	Abs.	%	i.m.a.	Abs.	%	i.m.a.	Abs.	%	i.m.a.
1940-1950	24 918	9 388	37.68	3.0	15 530	62.32	5.0 ⁽¹⁾			
1950-1960	52 250	26 842	51.4	3.8	25 408	48.16	3.7 ⁽¹⁾			
1960-1970	84 218	52 488	62.3	3.8	31 730	37.7	2.3 ⁽²⁾			

(1) Atracción muy elevada: igual o mayor a 3.5 de i.m.a.

(2) Atracción elevada: de 1.5 a 3.49 de i.m.a.

Basado en Unikel, 1978, pp.446-448, 45.

Pasemos a observar las tendencias del crecimiento urbano de Hermosillo a nivel municipal, respecto a las principales ciudades de Sonora y a nivel regional.

Recordemos que Hermosillo es la única población urbana de su municipio y que se encuentra rodeada de pequeñas poblaciones dedicadas, en su mayoría, a la agricultura ejidal y otras a la agricultura con alta capitalización. La tendencia al aumento de grado de urbanización (relación porcentual entre la población urbana y la total, en este caso del municipio) tiene una simple razón matemática: los aumentos

constantes de los niveles de urbanización. Pero, inversamente, habría que saber qué pasa con la población no urbana. Sus volúmenes también aumentan con la excepción de 1950 en que se reduce, curiosamente después de la creación de la zona agrícola conocida como Costa de Hermosillo. En cuanto a los i.m.a. 's observamos una oscilación: en 1940-1950 se presenta un decremento y en el siguiente período la población no urbana logra su máximo incremento, 6.9, para nuevamente reducirse a 2.35 en 1960-1970 y otra vez aumentar a 6.2 en la década de los setentas,

C. 5-3. GRADO DE URBANIZACION DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, 1940-1980.

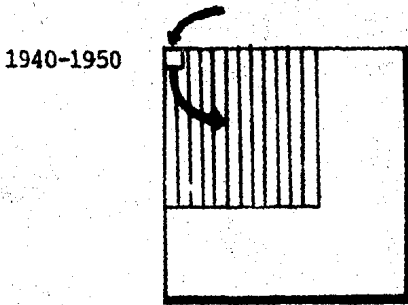
AÑOS	Población total urbana	Población urbana	Pobl. No. urb.	Grado Urbaniz.	I.M.A. Pobl.No.urb. (1)
1940	30 065	18 601	11 464	61.86	-
1950	54 503	43 519	10 984	79.84	0.42
1960	118 051	96 019	22 032	81.33	6.69
1970	208 164	180 237	27 927	86.58	2.35
1980 (2)	367 201	314 167	53 034	85.55	6.20

(1) la cifra se da para la fecha final del período, que se comprende a partir de la fecha señalada inmediatamente anterior.

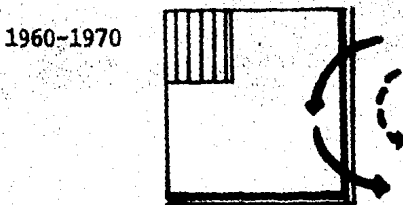
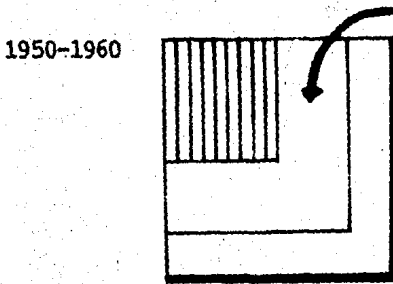
(2) Proyecciones de Unikel. Emplea proyecciones idénticas al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Rural de Hermosillo.

Podemos suponer que los crecimientos poblacionales de la ciudad de Hermosillo como de sus zonas agrícolas están determinados por el fenómeno migratorio. Como un "ejercicio de suposiciones" se comparan a continuación los crecimientos social urbano y de la población no urbana en las tres primeras etapas, bajo la premisa de que las localidades agrícolas son un espacio de las migraciones escalonadas con punto "final" en esa ciudad. En la primera etapa se presentan el mayor crecimiento social y el menor i.m.a. no urbano, por lo que se puede pensar que obedece a que efectivamente las poblaciones rurales o semirurales han actuado de escalón de las migraciones o que éstas se han orientado directamente a la ciudad. Por el contrario, la segunda etapa muestra comportamientos inversos; el crecimiento social urbano disminuye y el i.m.a. no urbano aumenta explosivamente; sobre esto se intuye que la migración hacia el campo se retiene de allí. Y en la tercera etapa, ambos se corresponden en su baja con casi idénticas tasas. Esto nos sugiere que los factores de atracción de la zona agrícola principal han disminuido de manera igual que los propios de la ciudad, por lo que disminuye la migración hacia esa zona y su carácter de alter-nante se encamina fuera del municipio. Así, toman forma tres distintas etapas en la relación crecimiento social urbano y crecimiento total no urbano que exigen un análisis profundo, mismo que no está contemplado en nuestros objetivos de investigación. Cabe decir que aquellas primeras su-

posiciones parten del papel de la inmigración en el crecimiento urbano, de manera especial en las dos primeras etapas consideradas y que su origen es predominante rural. Estas observaciones quedan expresadas gráficamente así:



GRAFICA 2. TASAS DE URBANIZACIÓN
E INCREMENTOS MEDIOS ANUALES DE
CRECIMIENTO SOCIAL URBANO Y DE
POBLACION NO URBANA DE HERMOSILLO,
1940 - 1970



▨ I.M.A. del Crecimiento social

→ Migración

□ I.M.A. de población no urb.

↪ Escala, igual a un punto de valor de i.m.a.

□ Tasa de Urbanización

Hermosillo es una ciudad con factores de atracción, aunque con la tendencia descendiente de su crecimiento social. En la década de los sesentas incrementa el valor de los indicadores de vivienda (con agua entubada) y educación (población con 13 ó más años de estudio, mayor de 25 años de edad), mientras que sus indicadores de alimentación (población que come pan de trigo) vestido (población que usa zapatos) y producción (producto interno bruto, PIB, per cápita), disminuyen.

C. 5-4. FACTORES DE ATRACCION DE HERMOSILLO, 1950-1970

<u>Período</u>	<u>% Pobl. come pan trigo</u>	<u>% Pobl. usa zapatos</u>	<u>% Viviendas Agua entubada</u>	<u>% Pobl. 13 años estud. (1)</u>	<u>PIB per cápita(2)</u>
1950-1960	96.02	96.84	36.88	1.45	3 613
1960-1970	94.17	92.19	42.32	4.08	3 212

(1) de población mayor de 25 años

(2) a pesos de 1950

Fuente: Unikel, 1978, pp. 446-448

Comparemos ahora el ritmo de urbanización de Hermosillo con aquellas ciudades sonorenses con las cuales manifiesta en 1970 una tendencia a constituir un subsistema regional de ciudades, según Unikel: Guaymas, Obregón y Navojoa. Hermosillo mantiene tasas de urbanización superiores a ellas, que son encabezadas por Ciudad Obregón. La tendencia de las tasas de urbanización de las tres es también al decremento

siendo la década de los cuarenta la etapa dorada. Sus incrementos medios anuales de sus crecimientos natural y social nos indican que en esa misma década tanto Obregón como Guaymas tienen una atracción muy elevada y en cambio la de Navojoa es moderada; el crecimiento social de Obregón es superior al de Hermosillo por una escasa décima. En la siguiente década, Obregón se mantiene, aunque reduciendo su i.m.a., en la categoría de atracción. Guaymas baja y Navojoa aumenta; Hermosillo predomina en el grupo. Y en la última etapa, Obregón y Guaymas reducen su categoría de atracción, empatando en la moderada y Navojoa llega a su máxima reducción con un i.m.a. social de equilibrio; Hermosillo se mantiene en la cumbre de atracción.

C. 5-5, NIVELES Y TASAS DE URBANIZACION DE GUAYMAS, CD. OBREGON Y NAVOJOA, 1940-1980.

Años	GUAYMAS		CD. OBREGON		NAVOJOA	
	Pobl.	Tasa Urb.	Pobl.	Tasa Urb.	Pobl.	Tasa Urb.
1940	8 796	--	12 497	--	11 009	--
1950	18 890	7.3	30 991	8.5	17 345	4.5
1960	34 865	5.9	67 956	7.5	30 560	5.5
1970	58 434	5.1	117 183	5.3	44 373	3.7
1980 ⁽¹⁾	93 748	4.6	193 124	4.9	67 601	4.1

(1) Proyecciones de población urbana de Unikel, ob. cit., p. 301
Cálculos propios de tasas de urbanización en 1970-1980.

Fuente: Unikel, 1978, pp. 379,384

C. 5-6. INCREMENTOS MEDIOS ANUALES NATURAL Y SOCIAL DE
GUAYMAS, CD. OBREGON Y NAVOJOA, 1940-1970.

<u>Periodo</u>	GUAYMAS			CD. OBREGON			NAVOJOA		
	<u>Nat.</u>	<u>Soc.</u>	<u>Cat.</u>	<u>Nat.</u>	<u>Soc.</u>	<u>Cat.</u>	<u>Nat.</u>	<u>Soc.</u>	<u>Cat.</u>
1940-1950	2.8	4.5	AME	3.4	5.1	AME	3.2	1.3	AM
1950-1960	4.1	1.8	AE	4.3	3.2	AME	3.8	1.7	AE
1960-1970	4.8	0.3	AM	4.2	1.1	AM	4.3	-0.6	E

Fuente: Unikel, 1978, p. 389

Unikel analiza las áreas urbanas como lugares de recepción considerando los subsistemas urbanos y dentro de ellas cada una de las ciudades con las siguientes variables, a las cuales correlaciona: sus porcentos de población en 1950 y 1960 respecto al conjunto de ciudades iguales o mayores a 50,000 hab. del país y sus porcentos de saldo neto migratorio con ese mismo referente, durante los periodos 1950-1960 y 1960-1970. Hermosillo ocupa las mayores participaciones de migración en su subsistema Costa de California, pero la correlación no es positiva: en el segundo periodo su porcentaje de saldo neto migratorio disminuye en tanto que su porcentaje poblacional aumenta. (cfr. Unikel, 1978, pp.239,241). Unikel concluye que: "Los sistemas de mayor integración - Bajío y Costa del Golfo de California- parecen indicar no sólo la importancia de la interacción entre ciudades, sino también el papel que juega el área de dominio de las ciudades para su dinamismo. Un área de dominio favorable parece ser condición necesaria para el crecimiento sostenido de las ciudades." (Ibidem, p. 244).

Por último, pasemos a la comparación del crecimiento urbano de Hermosillo dentro de la región noroeste (Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). Como primera manera de comparar tenemos a los porcentajes de niveles urbanos dentro de la región. El porcentaje urbano hermosillense tiende a la baja de 1940 a 1960 para aumentar en 1970; con excepción de 1950, en que ocupa el cuarto sitio, en las restantes fechas se mantiene en el tercero y en 1970 se halla superado por Tijuana y Mexicali, en este orden. El crecimiento urbano del grupo de las cinco principales ciudades pierde peso de manera constante en la región, ante el resto de ciudades en conjunto.

C. 5-7. PROPORCIONES DE POBLACION URBANA DE LAS CINCO PRINCIPALES CIUDADES DE LA REGION NOROESTE, 1940-1970. (Porcientos)

	<u>1940</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>
Mexicali	14.96	15.16	17.60	14.96
Tijuana	13.14	13.82	14.94	15.36
Tepic	13.97	5.67	5.30	4.86
Culiacán	17.54	11.28	8.33	9.31
Hermosillo	14.81	10.03	9.41	9.77
Resto urbano	25.58	44.03	44.42	45.74

Fuente: Unikel, 1978, p. 298.

Las tasas de urbanización nos ayudan a entender esos porcentajes y nos muestran el siguiente panorama: todas las ciudades consideradas tienen una caída continua de sus tasas de urbanización. En la primera década, Hermosillo se localiza en el tercer sitio al igual que su porcentaje; en la segunda, se coloca en cuarto con idéntica posición de su porcentaje, aunque igual que la de Tepic y en los sesentas, su tasa de urbanización alcanza el segundo lugar y en cambio su participación urbana en la región sigue ocupando el tercer puesto. (cf. Cuadro 1).

C. 5-8. TASAS DE URBANIZACION DE MEXICALI, TIJUANA, TEFIC Y CULIACAN, 1940-1970.

<u>Períodos</u>	<u>Mexicali</u>	<u>Tijuana</u>	<u>Tepic</u>	<u>Culiacán</u>
1940-1950	11.0	11.4	3.3	7.6
1950-1960	9.1	8.7	7.5	5.4
1960-1970	4.2	7.6	5.0	6.8
1970-1980 ⁽¹⁾	5.9	4.8	4.4	5.1

(1) Proyección.

Fuente: Unikel, 1978, p.

Si se ligan las jerarquías de tasas de urbanización y de participación urbana en la región de las cinco principales ciudades consideradas, se puede pensar tentativamente que el crecimiento del resto urbano presiona a la baja de los valores que configuran a aquellas jerarquías y que las posiciones relativas en los ritmos de urbanización han de recibir alguna influencia por la diferencia de participación urbana en la región entre las fechas que marcan períodos determinados. E inversamente, que podría existir un "costo" de tasa de urbanización para aumentar la participación porcentual de población urbana en la región.

La tasa regional de urbanización ha de marcar el compás de la dinámica relativa de urbanización de aquellas ciudades. La participación de la tasa de urbanización dentro de aquella más alta en 1940-1950 es para Tijuana; así comprenderíamos su paso del quinto al segundo puesto de porcentaje urbano en ese grupo. Hermosillo empata con Culiacán en esa participación y ambos descienden en los puestos porcentuales, Hermosillo uno y Culiacán dos puestos. En la segunda etapa, Mexicali supera su participación a Tijuana, pero ambos conservan sus posiciones porcentuales; Hermosillo tiene la tercera participación del grupo junto con Tepic, pero aquél recupera su puesto porcentual y éste únicamente logra mantenerlo. Y en 1960-1970, Mexicali, a pesar de que mantiene y aumenta su predominio de participación en la tasa de urba-

nización de la región, pasa al segundo puesto porcentual, que intercambia con Tijuana, con el tercer valor de participación. Hermosillo logra la máxima participación pero sólo puede permanecer en el tercer sitio de porcentaje urbana dentro de este grupo.

C. 5-9. PARTICIPACIONES DE LAS TASAS DE URBANIZACION DE LAS CINCO PRINCIPALES CIUDADES DE LA REGION NOROESTE EN LAS TASAS DE URBANIZACION REGIONAL, 1940-1970.

<u>PERIODOS</u>	Tasa de					
	<u>Urb.reg.</u>	<u>Tijuana</u>	<u>Mexicali</u>	<u>Hermosillo</u>	<u>Culiacán</u>	<u>Tepic</u>
1940-1950	11.3	1.00	0.97	0.70	0.70	0.29
1950-1960	7.3	1.19	1.24	1.02	0.80	1.02
1960-1970	3.5	1.37	1.68	1.74	1.45	1.34

Basado en Unikel, 1978, p. 77

5.1.2 Funciones económicas

A través de los treinta años analizados, la capital de Sonora manifiesta el predominio de su función de servicios, realizada en un área de dominio con agricultura moderna, mecanizada y de irrigación. Las restantes funciones se presentan con alteraciones en el orden de importancia. Es interesante observar que la actividad constructora desciende del segundo sitio que mantuvo de 1940 a 1960, al tercero en 1970: en aquellas dos primeras décadas Hermosillo contó con las mayores tasas de urbanización. Esto nos indica una crisis en la producción de vivienda, iniciada en el decenio anterior al analizado. El comercio, que también mantuvo el tercer puesto en las tres primeras fechas, ocupa el de la construcción en 1970. Así, esas tres funciones se desarrollaron con cierta estabilidad como conjunto. A partir de 1950 se tiene una nueva función, la de electricidad y gas. Para la

siguiente fecha queda desplazada al quinto lugar por la recién llegada función de transportes. Y en 1970 ambos son desalojadas por la función de gobierno y a su vez intercambian los nuevos puestos, quedando en el sexto los transportes.

5.2 Crisis urbana

La crisis urbana se define por la contradicción de la organización social del consumo colectivo con los valores y necesidades de la mayor parte de los grupos sociales; esa determinada organización social dificulta la realización de los objetivos asignados al sistema urbano por los intereses estructurales dominantes.

Para Castells el concepto de crisis urbana patentiza las contradicciones sociales al interior del sistema urbano. Y además lo coloca en íntima relación con el cambio social, asignándoles alternativamente los papeles de variable independiente y dependiente (cf. CUCS, p. 191).

La modalidad de crisis urbana que interesa al problema de investigación es el problema de acceso a suelo urbano habitacional. Esto implica los mecanismos del mercado

-especulación- y las reservas territoriales a disposición del ayuntamiento. Con menor importancia se considera la crisis de la vivienda en cuanto repercute en la demanda de su soporte espacial.

En 1970 Hermosillo contaba con una reserva territorial de 1,500 has., dos terceras partes localizadas en las áreas de extensión urbana posterior (noroeste y oeste). También existían 22,000 lotes baldíos, según el Plan Estatal de Suelo Urbano de Sonora (PESUS). Aún así se calculó un requerimiento de 183 has. de suelo urbano para vivienda. Pero en ese año la marginación de la oferta privada de suelo urbano llegaba, considerando una amortización del ocho por ciento del ingreso mensual, al 72.5% de la PEA con ingresos mensuales hasta dos veces el salario mínimo. Es de suponerse procedimientos de especulación coexistentes con esa marginación. A esta población sólo le resta un posible canal de adquisición de suelo, el ayuntamiento y especialmente con la presión de las ocupaciones ilegales.

En 1971 se amplía el fondo legal de Hermosillo, por decreto del Congreso del Estado, de 3,545 has. a 6,548 has.

Para 1979 la mancha urbana abarca 5,000 has. Las necesidades de suelo urbano totalizaban el 6% de aquella, o sea 345 has., de las cuales correspondía 146 al suelo habitacio-

nal. Esta representaba poco más de 42% de la superficie requerida y cerca de 3% de la mancha urbana.

C. 5-10. NECESIDAD DE SUELO URBANO EN HERMOSILLO, 1979.

<u>Necesidades</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>Mancha urb.</u>	<u>Suelo urb.</u>
Suelo urbano total	345	6.90	100.00
Suelo urbano habitac.	146	2.92	42.32
Suelo apoyo a programas operativos	199	3.98	57.68

Basado en PESUS, cuadros 27-29

En este año, según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Rural de Hermosillo (PMDURH), los terrenos vacantes mayores a mil metros cuadrados sumaban 355.16 has., o sea un 7.1% de la mancha urbana. Para el siguiente año el mismo plan estimaba 15,779 lotes baldíos. Esto significa una reducción de 6,221 lotes baldíos respecto a 1970 pero los decrementos medios anuales son bajos: de cada treinta y tres lotes baldíos sólo uno deja de serlo cada año, en promedio.

En 1979 el ayuntamiento disponía de cerca de 254 has., según el Plan Nacional de Vivienda. Y durante los dos años anteriores controlaba 27 reservas territoriales con 141 has. en total (cf. SAEOF, 1980, p. 375). De acuerdo al PNV, la PEA urbana con ingresos hasta el salario mínimo y con posibilidades de acceso a suelo urbano con precios inferiores a

\$200 m², llegaba a ser la mitad de la PEA total. Hasta el rango del doble del salario mínimo se comprendía al 80.5% de PEA que podría acceder a terrenos con precios inferiores a \$400 m².

C. 5-11. PRECIOS DE ACCESO A SUELO HABITACIONAL SEGUN GRUPOS DE INGRESOS, EN HERMOSILLO, 1979

<u>Veces el Salario Mínimo</u>	<u>Precios \$/m²</u>	<u>Porcentaje PEA sector urbano</u>
0.1 - 0.5	50 - 99.9	13.4
0.51 - 1.0	150 - 199.9	36.6
1.1 - 1.5	200 - 299.9	22.3
1.51 - 2.0	300 - 299.9	10.2
2.1 - 3.0	500 - 599.9	4.3
3.1 - 4.0	600 - 699.9	3.2

Fuente: PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA. ANEXO GRAFICO. Cuadro 93 B, transformado.

Estas cifras nos señalan que los grupos de niveles económicos bajos sólo pueden aspirar a terrenos de reciente incorporación al área urbana, ya que tienen el menor valor comercial. Desde ya podemos entender a la lotificación por invasión como el canal de acceso al suelo urbano de esos sectores, en un marco de funcionamiento segregativo del mercado capitalista de suelo urbano, funcionamiento orientado por la especulación. "La determinación del mecanismo de segregación no es la diferenciación entre los grupos sociales

'accesores', sino que viene del control social de las formas de acceso al espacio, y de la manera cómo los intereses específicos de los 'proveedores' se constituyen en canales de clientaje de la población." (Henry, 1981, p. 74).

En el cálculo del déficit de vivienda se siguen los criterios de Schteingart y Garza: familias sin vivienda, viviendas deterioradas y viviendas con hacinamiento no propias. En 1970 Hermosillo contabilizó 28,904 viviendas, de las cuales el 34.3% representó su déficit. Tomando en cuenta el sector laboral de los jefes de familia por sus características que los ubican potencialmente en un mercado de vivienda, su distribución sigue en este orden: infonavit, popular y gobierno.

C. 6-5.12. DEFICIT DE VIVIENDA, TOTAL Y DIMENSIONES, POR SECTOR LABORAL EN HERMOSILLO, 1970.

Localidad y Sector Laboral	Total		Sin vivienda		De terio ro		Haci- na miento	
	Total	%	da	%	ro	%	miento	%
Hermosillo	9 918	100.00	4 589	46.26	3 779	38.10	1 550	15.62
Infonavit	4 963	50.04	2 113	21.31	1 953	19.70	897	9.04
Gobierno	364	3.67	112	1.13	186	1.87	66	0.66
Popular	4 591	46.29	2 362	23.82	1 640	16.53	587	5.92

Basado en Indicadores de la Necesidad y Demanda de Vivienda Urbana en la República Mexicana, pp. 1403, 1404, 1408.

El problema habitacional en Hermosillo es principalmente la carencia de vivienda, que afecta mayoritariamente al sector popular. Luego lo es de deterioro de manera masiva para el sector infonavit y por último de hacinamiento para este mismo sector. En cambio, el sector gobierno presenta las menores cantidades en todas esas dimensiones.

Al correlacionar las cantidades de familias sin vivienda con sus niveles de ingreso, se obtiene que para la ciudad el intervalo de 5.1 y más del salario mínimo tiene un predominio muy elevado. Y radica en el sector popular. En cambio, el intervalo de 1.1 a 1.5 veces el salario mínimo alcanza el segundo lugar en familias sin vivienda y su volumen mayor se localiza en el sector laboral infonavit, en el que ocupa el primer lugar. Y por último, el tercer lugar de familias sin vivienda corresponde al intervalo que llega hasta 0.85 del salario mínimo, que tiene su base en el sector infonavit y no en el popular.

C. 5-13. FAMILIAS SIN VIVIENDA POR NIVEL DE INGRESO Y SECTOR LABORAL EN HERMOSILLO, 1970.

Veces el salario mínimo

Localidad y Sect. Lab.	Total	Veces el salario mínimo								
		0.85	1.0	1.5	2.0	3.0	4.0	5.0	5.1	
Hermosillo	4 589	618	325	740	440	374	208	77	1 807	
Infonavit	2 113	417	237	520	302	235	136	50	216	
Gobierno	112	5	5	31	17	21	12	4	17	
Popular	2 364	196	83	189	121	118	60	23	1 574	

Fuente: Infonavit, 1975, p. 1403 reducción

Estos sorprendentes resultados niegan que los inmigrantes sean afectados por la carencia de vivienda, porque ¿cómo es posible que obtengan el máximo nivel de ingresos?. Aquí nos topamos con un problema de confiabilidad de los datos.

Ahora veamos la composición numérica de las familias sin vivienda. Las que son afectadas principalmente están compuestas por 3 y 4 miembros, siguiéndole aquéllas de dos miembros y después las personas solas. Las familias de 3 y 4 miembros (se supone que mayoritariamente son familias jóvenes) tienen su base en el sector infonavit, las de dos (se supone que mayoritariamente son parejas recientes o sin hijos) en el popular y las personas solas en este mismo, aunque en este sector predominan las primeras.

C. 5-14. DEFICIT HABITACIONAL POR FAMILIAS SIN VIVIENDAS
Y SEGUN CANTIDAD DE MIEMBROS EN HERMOSILLO, 1970.

<u>Localidad y</u> <u>Sec. Lab.</u>	<u>Total de</u> <u>familias.</u>	Número de miembros por familia.						<u>Per.</u> <u>Solas</u>
		<u>2</u>	<u>3 y 4</u>	<u>5 y 6</u>	<u>7 y 8</u>	<u>9 y</u> <u>10</u>	<u>11</u>	
Hermosillo	4 589	1 315	1 468	595	214	89	35	873
Infonavit	2 113	632	746	313	101	47	19	255
Gobierno	112	29	35	16	5	2	2	23
Popular	2 364	654	687	266	108	40	14	595

Fuente: Infonavit, 1975, p. 1403, reducido.

El deterioro con relación a la tenencia de la vivienda muestra estos rasgos: su incidencia en viviendas propias es mayor que respecto a las no propias y aquéllas se hallan en cantidad mayor en el sector infonavit.

C. 5-15. DEFICIT HABITACIONAL POR DETERIORO SEGUN TENENCIA DE VIVIENDA EN HERMOSILLO, 1970.

<u>Localidad y Sect. Lab.</u>	<u>Total de viviendas</u>	<u>Tenencia de viviendas propias</u>	<u>vivienda no propias</u>
Hermosillo	3 779	2 615	1 164
Infonavit	1 953	1 314	639
Gobierno	186	113	73
Popular	1 640	1 188	452

Fuente: Infonavit, 1975, p. 1404 reducido

Respecto al hacinamiento, se dijo que exclusivamente se consideran las viviendas no propias. Esto se debe al supuesto de que ese tipo de tenencia hace que no se satisfagan las necesidades de ampliación. En 1970 el hacinamiento en Hermosillo se presenta inversamente a la cantidad de cuartos faltantes y mayormente en el sector infonavit que en el popular.

C. 5-16. DEFICIT HABITACIONAL POR HACINAMIENTO (EN VIVIENDAS NO PROPIAS) SEGUN CUARTOS FALTANTES EN HERMOSILLO, 1970

<u>Localidad y Sect. Lab.</u>	<u>Total de viviendas</u>	<u>Número de cuartos faltantes</u>					
		<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6 y más</u>
Hermosillo	1 550	1 029	407	106	5	3	--
Infonavit	897	607	230	58	2	-	---
Gobierno	66	43	18	5	-	-	---
Popular	587	379	159	43	3	3	---

Fuente: Infonavit, 1975, p. 1408, reducido

Es necesario el análisis del déficit de vivienda, como una modalidad de la crisis urbana, en su inserción en las clases sociales. Tal análisis tendría que medirse por una estructura ocupacional y por niveles de ingresos. Los datos censales no ofrecen aquélla y en cuanto a los niveles de ingresos únicamente se captan a través de las categorías sin capacidad de pago (que corresponde al nivel inferior de ingresos que abarca hasta el 85% del salario mínimo) y con capacidad de pago (resto de los niveles, siendo el último el que parte de 5,1 veces el salario mínimo). Tampoco los datos disponibles nos relacionan niveles de ingresos con deterioro de vivienda.

Con esas limitaciones, los rasgos de esas dos categorías ante el problema deficitario de vivienda. En el sector sin capacidad de pago la tenencia de vivienda es en su mayor parte propia. Esta dimensión como las restantes, incluida además la carencia de agua potable, se distribuyen en el sector infonavit sobre el popular.

En el sector con capacidad de pago se observa también el predominio del sector infonavit en todas esas dimensiones. Y en comparación con el sector sin capacidad de pago, le aventaja no sólo en el total de viviendas (una simple evidencia de alta proporción de PEA que contiene en su amplio espectro de ingresos) sino también en el hacinamiento.

Por su parte, el sector sin capacidad de pago exhibe una mayor carencia de agua potable en todas sus dimensiones y respecto a ese sector de pago. En éste, con capacidad de pago, la carencia de agua potable supera al hacinamiento y a la carencia de vivienda, pero no a ninguna de las categorías de tenencia.

C. 5-17. SECTOR SIN CAPACIDAD DE PAGO: TENENCIA, SIN VIVIENDA Y CARENCIA DE AGUA POTABLE POR SECTORES LABORALES EN HERMOSILLO, 1970

<u>Localidad y Sect. Lab.</u>	<u>Tenencia</u>		<u>Sin Vivienda</u>	<u>Hacinamiento</u>	<u>Sin agua potable</u>
	<u>Propia</u>	<u>No propia</u>			
Hermosillo	2 070	870	618	623	6 158
Infonavit	1 083	482	417	340	491
Gobierno	29	14	5	4	171
Popular	958	374	196	279	445

Basado en: Infonavit, 1975, pp. 1404, 1403- 1410

C. 5-18. SECTOR CON CAPACIDAD DE PAGO: TENENCIA, SIN VIVIENDA, HACINAMIENTO Y CARENCIA DE AGUA POTABLE POR SECTOR LABORAL EN HERMOSILLO, 1970.

<u>Localidad y Sect. Lab.</u>	<u>Tenencia</u>		<u>Sin Vivienda</u>	<u>Hacinamiento</u>	<u>Sin agua potable</u>
	<u>Propia</u>	<u>No propia</u>			
Hermosillo	18 187	7 777	3 971	5 020	5 211
Infonavit	9 230	4 352	696	2 883	2 796
Gobierno	827	472	117	188	160
Popular	8 130	2 953	635	1 947	2 555

Basado en: Infonavit, 1975, pp.1404, 1403, 1408.

Las estimaciones y proyecciones de los planes de desarrollo urbano de la ciudad de Hermosillo (PMDUCH), PMDUCH y PESUS tienen escasa confiabilidad. Para 1980 el PESUS proyectaba un déficit de 2 948 viviendas para la ciudad de Hermosillo, mientras que el PMDUCH establecía la cifra de 6 077. Las bases de sus cálculos de suelo habitacional son totalmente alejadas de la realidad; el PESUS fijaba un espacio de 100 m² para 1970-1979 y 132 m² (criterio de infonavit para viviendas de interés social) para sus proyecciones de 1980-1982.

5.3 Otras movilizaciones urbanas

Si bien las prácticas sociales se desplazan con relación a todos los niveles estructurales y por lo tanto las prácticas urbanas como los movimientos sociales urbanos se relacionan, de alguna manera y con algún grado, con otras prácticas y movimientos sociales, el sistema de prácticas urbanas es un punto de referencia necesario para las movilizaciones populares urbanas. Y más aún si consideramos los efectos sobre éstas y su carácter de contramovimiento.

El análisis de otros tipos de movimientos populares urbanas, según sus objetivos y las relaciones que pueden trabar, relaciones que no necesariamente pueden ser manifiestas, explícitas, voluntarias y directas, en cuanto relación social o sistema de prácticas. ¿Pueden las movilizaciones populares urbanas, caracterizadas como contramovimientos, ar-

ticularse con otros grupos multiclasiistas?

Durante el periodo en cuestión se desarrollaron las siguientes organizaciones: la Unión de Usuarios de Servicios Públicos y Propietarios de Predios Urbanos de Hermosillo (UUSPPUH), el Consejo Cívico de Hermosillo (CVH) y la Unión de Colonos Urbanos de Villa de Seris y Pablo Verde (UCUVSPV). Se han seleccionado para su descripción aquí por su mayor relevancia ante otras movilizaciones populares urbanas esporádicas, tales como Juntas de Vecinos formadas ex profeso para realizar la colaboración en obras de introducción de agua potable y drenaje.

La UUSPPUH es la organización con mayor antigüedad (fundada en 1966), con recursos económicos suficientes, alta afiliación y estructuras consolidadas de liderazgo. Sus acciones directas le han dado "visibilidad social", aunque la legitimidad social se ha visto nublada por campañas de prensa adversa. Tres tipos de demandas la han llevado a procesos movilizadores importantes: las tarifas de electricidad y agua potable y los impuestos municipales a los predios urbanos.

El problema de las tarifas sobre el consumo hogareño de electricidad fue motivo al desarrollo de un amplio reivindicativo, principalmente en 1974 y 1979. En ambos momentos

contó con organismos en competencia en la lucha por el mismo objetivo.

En 1974 esa Unión era el núcleo vital de una federación estatal, que estructuró en 1969. A fines del primer cuatrimestre la federación emprende manifestaciones contra la Comisión Federal de Electricidad no sólo en Hermosillo, sino también en Guaymas, Empalme, Cd. Obregón, Huatabampo, Magdalena y San Luis Río Colorado. En julio y ante la visita del Presidente Echeverría, efectuó una numerosa manifestación de protesta. Al siguiente mes su acción directa consistió en apagones al servicio eléctrico en las casas de sus miembros.

El organismo competidor entonces fue el Comité de Defensa de los Usuarios de Energía Eléctrica (CDUEE), cuyo presidente estaba vinculado a la iniciativa privada y cuyas acciones parecieron orientarse a estos intereses. El CDUEE se originó precisamente al inicio de aquellas movilizaciones pero no les ofreció apoyo.

El asunto de las altas tarifas eléctricas en una zona cálida que exige la utilización de aparatos ventiladores, parece quedar en latencia. En 1976 "los usuarios", como son nombrados popularmente, regresan a las mismas andadas sin éxito alguno, al parecer por problemas internos en los cambios de dirigentes.

La UUSPPUH se constituye en un grupo permanente de presión ante la CFE, pues a mediados de 1979 vuelve a impugnar las tarifas, Otro organismo similar que entra a escena es el Comité de Organismos Ciudadanos para el Control de las Tarifas de Energía Eléctrica (COCICONTARE). Hasta el segundo semestre de 1980 la CFE aprueba una tarifa especial de verano para la población hermosillense. Podemos concluir que la continuidad de su lucha y el logro más allá de su fuerza social a una amplia base social, transforma a la UUSPPUH en un movimiento urbano, más que un grupo de presión.

Esta Unión desarrolló amplias movilizaciones al conjuntar demandas. Así, a fines de 1974 se opone al impuesto predial fijado por el ayuntamiento, que tiene que reformar a mediados del siguiente año.

A fines de 1978 su demanda al problema urbano por excelencia de Hermosillo, el agua. Ante las tarifas elevadas efectuó una huelga de pagos contra la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Hermosillo que finalizó al término de enero. Al siguiente mes cambia su campo de acción al Congreso del Estado ante el que comparece. Y todavía en septiembre aborda el problema en mítines,

Estos contantes procesos reivindicativos fueron posibles tanto a la elección de formas oportunas y adecuadas de acción como a una organización funcional; ya en 1974 contaba

con una organización sectorizada sobre la ciudad. Por último, destaquemos que la UUSPPUH se sumó activamente a la campaña contra el anteproyecto de ley de asentamientos humanos de la administración echeverrista, campaña que estuvo orquestada por la iniciativa privada.

El Consejo Cívico de Hermosillo se formó a través de la federación de varias agrupaciones de servicio social y sus primeras intervenciones fueron moralizadoras (control sobre la programación de películas en las salas) con una forma de acción básicamente propagandística en la prensa. Otro tipo de acción del que se tiene referencia es una campaña de limpieza en una colonia popular.

La intervención de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT) sobre los terrenos ejidales de la colonia Villa de Seris, que son parte del área urbana de Hermosillo, en 1976 provocó la constitución de la UCUVSPV. Esta representó a las 5,000 familias asentadas, aunque en su origen fue acusada de ser promovida por acaparadores de lotes. En un reflujo de ataques, esa unión calificó a CORETT de especuladoras y violadora de las leyes. Al inicio del siguiente año CORETT anuncia su reconsideración sobre los precios de los lotes a regularizar. La UCUVSPV presiona con llevar el asunto al Presidente de la República. Hasta mediados de 1978 no hay resolución: la UCUVSPV acusa

la pasividad de CORETT. Esta paga la indemnización a los ejidatarios hasta marzo de 1979. Tres meses después los afectados piden su desaparición. Y todavía a la mitad de 1980 insisten en no pagar los lotes regularizados. Vemos aquí la existencia de un grupo de presión con una posición fundamentalmente defensiva en el conflicto desplegado, que tiene una larga duración. La especificidad de los intereses afectados identifica base y fuerza sociales y los aísla del resto de la población. La función especializada del organismo interviniente obstaculiza el cambio de campo de acción por los colonos. El grado de afectación a sus intereses podría explicar la durabilidad e intensidad del conflicto.

La dispersión de las demandas y de las prácticas conducentes de esas asociaciones es una constante. La UUSPPUH, aún cuando pudo haber rebasado su papel de grupo de presión, no se planteó su función articuladora con relación a un movimiento urbano multidimensional en sus objetivos. Se piensa que su fuerza social residía en la pequeña burguesía, aunque con amplia participación del subproletariado. El CCH es una asociación típicamente burguesa. La UCUVSPV por la clase proletaria residente, en su mayoría, pero a pesar de ese espacio social en que se basa, ni siquiera generó prácticas de animación sociocultural por responder a acciones externas coyunturales.

6. DESARROLLO

El período que va de 1971 a 1982 abarca nueva invasiones de terrenos urbanos, como modos de movilización populares urbanas efectuadas en Hermosillo, Sonora. Tal es nuestro universo de estudio que en este capítulo será analizado en los siguientes aspectos: su caracterización en su conjunto y transcurso y sus procesos de reivindicación conformados por sus características y acciones populares, las respuestas de los afectados y las negociaciones que se produjeron.

6.1 Visión del transcurso

A continuación construiremos una imagen del desarrollo de estas movilizaciones mediante su situación espacial respecto a la mancha urbana, su cronología en la que abarcaremos sus duraciones y "coyunturas" ante el sistema político (elecciones, etc.) y la gestión urbana, y mediante su liderazgo.

Con esta visión "a vuelo de pájaro" se busca conocer la capacidad de poner en acción, organizadamente, a bases sociales.

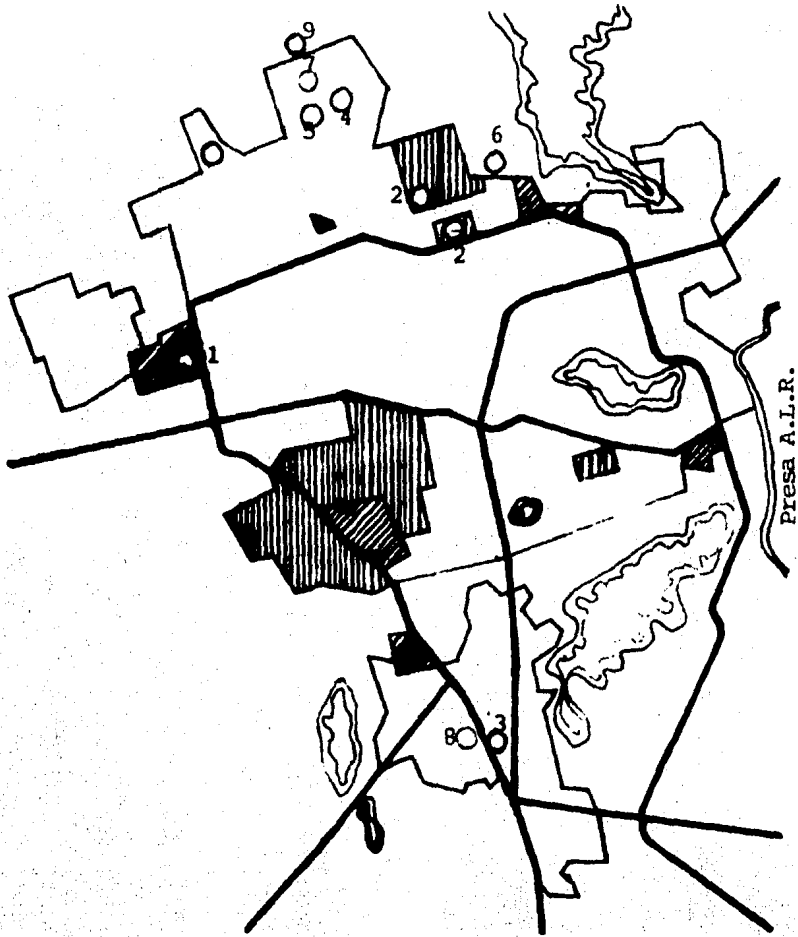
Resulta interesante observar que las invasiones siguieron un patrón de ubicación en las áreas altas, al norte y sur de la ciudad. Mayoritariamente fueron en el norte, que contenía la mayor extensión del fundo legal, mientras que el crecimiento en el sur tenía como obstáculo terrenos ejidales

urbanizados con problemas de regularización jurídica,

Todas las invasiones, excepto la sexta (cf. Mapa 1) se localizaron contiguas a colonias populares, o sea áreas urbanas con vivienda sin consolidar y carencias en algunos rubros de servicios públicos (principalmente drenaje, pavimentación y teléfono, ya que son introducidos con relativa rapidez los de agua, electricidad y alumbrado público).

La sexta invasión fue realizada al norte de una zona habitacional media y cercana a una zona de hospitales. Esta invasión junto con la única en el poniente, recibió el desalojo. En el poniente se fue conformando una zona de fraccionamientos por inmobiliarias privadas y al surponiente de conjuntos habitacionales de los organismos públicos de vivienda. Así pues, existía en la práctica una política urbana de localización de los distintos tipos habitacionales que respondía a la inserción en la trama urbana (vialidad, primaria, distancias de centros recreativos, culturales, comerciales y gubernamentales, etc.) y también a la condición física para el servicio de agua: los terrenos bajos del este no son afectados por el insuficiente bombeo.

MAPA 6-1. DISTRIBUCION ESPACIAL DE L/S INVASIONES.



- Area urbana en 1979
- Vialidad primaria
- ▨ Fraccionamientos Privados
- ▩ Fraccionamientos de Organismos Públicos

- | | | |
|---|-----------------------|----------------------|
| 1 | 1971. Sahuaro | 6. Morelos |
| 2 | 1972. Santa Isabel | 7. Lomas de Madrid 2 |
| 3 | 1976. Villa de Serís | 8. Palo Verde |
| 4 | 1976. Ley 57 | 9. Lomas de Bachoco |
| 5 | 1979. Lomas de Madrid | |

El desarrollo cronológico de las invasiones estuvo marcado por los siguientes rasgos,

La primera invasión únicamente tuvo dos días de duración, habiéndose iniciado el 15 de enero de 1971 y finalizado al siguiente. Se realizó a cuatro meses de iniciada la administración municipal de Eugenio Hernández Bernal y en la condición de supresión de ventas de lotes por parte del ayuntamiento, que tenía el proceso de la ampliación del fondo legal. Se localizó al poniente en terrenos sobre los que hoy se encuentra la unidad habitacional "El Sahuaro".

La segunda invasión se produjo cuatro meses después de la formación de INDECO, el 13 de agosto de 1972 y tuvo una duración de dos semanas, pues finalizó el día 26. Esta fue la única invasión que se desarrolló en tres lugares separados, todos ubicados al norte de la ciudad: al norte de la colonia Santa Isabel; al norte del antiguo panteón municipal, dentro de la mancha urbana, y en terrenos contiguos al fraccionamiento popular Apolo, construido por INDECO.

Las siguientes invasiones se produjeron en 1976. Tienen como antecedente la presentación de iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos el 15 de diciembre de 1975, por el presidente Luis Echeverría. Y surgieron antes de la designación de los candidatos del PRI a diputados federales y a presidente municipal. Este último candidato fue designado el

13 de abril, siendo el Dr. Ramón Angel Amante Echeverría. El transcurso de ambas coincidió con la polémica de tal iniciativa de ley; el síndico municipal la justificó el 11 de marzo.

La tercera invasión se efectuó sobre terrenos al sur de la ciudad, rodeados por las colonias Villa de Seris y Palo Verde. Tuvo una duración de medio año, iniciándose el 21 de enero y finalizando el 20 de junio, o sea, después de las elecciones.

La cuarta invasión tuvo una duración comprendida en la de aquella, iniciándose dos semanas después, el 5 de febrero, y finalizando el 17 de mayo, por lo que duró 66 días. Su espacio fue al norte de la ciudad y de la colonia Ley 57, que fue producto de la invasión de 1972.

La siguiente etapa electoral que incluyó cambio de gobernador, de presidente municipal y de diputados locales, tuvo una invasión como antecedente. Estas elecciones fueron las primeras de la reforma política a ambos niveles; el PST obtuvo una diputación local en manos de su dirigente estatal y una regiduría en el ayuntamiento de Hermosillo. La invasión se efectuó el 10 de junio de 1979 en terrenos conocidos como Lomas de Madrid, hasta el 20 de febrero del siguiente año, por lo que tuvo la mayor duración de las invasiones consideradas, 261 días.

La sexta invasión se inició el día de la toma de posesión del nuevo gobernador, Dr. Samuel Ocaña García y de la nueva presidenta municipal, Dra. Alicia Arellano Tapia de Pavlovich, el 25 de septiembre de 1979. Finalizó el 19 de noviembre, sumando 55 días de duración. Su área fue al norte de la terminación del Boulevard Morelos.

6.2 CARACTERISTICAS Y ACCIONES

Aquí se analizarán las características y acciones de las movilizaciones populares urbanas (m.p.u.), tales como las demandas, la fuerza social, la organización, las acciones emprendidas y los conflictos internos. Estas características y acciones constituyen un primer momento del proceso reivindicativo, en cuyo transcurso ellas se influyen y se modifican mutuamente.

6.2.1 Demandas y fuerza social

Las demandas urbanas se integran tanto por los reclamos de asignación de subelementos del sistema urbano como por los reclamos respecto a la orientación de su gestión y de su desarrollo. A "...la fracción de esta población (afectada por la cuestión, o base social) efectivamente movilizada" (Movimientos sociales urbanos, MSU, p. 39), se le llama fuerza social. Así, pues, existe el supuesto de correspondencia entre demandas y fuerza social; por ello los analizamos juntos aquí.

Pero en nuestro estudio no disponemos de datos precisos, confiables y contruidos con criterios adecuados a la investigación, sino representaciones sobre las m.p.u. que hacían sus líderes. Estas representaciones más bien tendrían la función de legitimación social a las m.p.u. y facilitar el logro de las demandas⁽¹⁾.

En la primera invasión participaron 200 personas, algunas con terrenos en una colonia popular contigua. Esta invasión se dio en un momento de suspensión de ventas de terrenos del ayuntamiento, por estar en proceso la ampliación del fundo legal, y de terrenos cercanos a los invadidos, por requerimientos de la ley de planificación. Su demanda no fue claramente formulada, es decir, respecto a la forma y condiciones de la adquisición de suelo.

En la segunda invasión, los líderes la entendían como un medio de presión para lograr la compra de lotes y estaban conscientes de que era un medio ilegal. Antes de invadir habían solicitado lotes al ayuntamiento. Justificaban su invasión en la reciente Ley 57 sobre la ampliación del fundo legal y en el momento más candente uno de los dirigentes hacía referencia al latifundismo y a la necesidad de servicios elementales. No se conocen rasgos de su fuerza social.

La tercer invasión y primera de 1976, responde a las demanda de lotes con servicios y con cercanía a las fuentes de trabajo de los invasores. También buscaba su venta "a un precio razonable". El primer grupo dirigente, espontáneo, había bautizado a la zona invadida como colonia Carrillo Marcor (apellidos del Gobernador). El principal líder había declarado que "no queremos causar problemas ni al gobierno ni a instituciones oficiales, sólo buscamos que estos

latifundios urbanos sean lotificados y vendidos a precios razonables". (El Sonorense, ES, enero 18, 1976). Estas ideas estaban plasmadas en una manta a la entrada de la zona:

"Colonia Carrillo Marcos. Arriba López Portillo, Fuera latifundistas". Ese líder había justificado el nombre dado a la zona diciendo que ayudaría a la negociación. Después al llegar a controlar la movilización, el dirigente de la CTM local sentenció que "Exigiremos en forma enérgica que se les dé lotes en los terrenos que tienen invadidos, ya que estos terrenos han permanecido por mucho tiempo ociosos, además que con eso terminaremos con la especulación que se hace de ellos." (Diario Información, DI, feb. 11, 1976).

Así, no obstante los dos grupos dirigentes que tuvo, esta movilización estuvo orientada contra el latifundismo urbano, concretamente contra los propietarios invadidos. Los participantes de esta invasión era vecinos de cuatro colonias aledañas, dos de ellas con problemas de regularización al estar sobre terrenos ejidales. Entre ellos había jornaleros, familias jóvenes y quienes pagaban renta. Se inició con 400 familias aproximadamente y finalizó con una cantidad entre 2,500 y 3,000.

También la cuarta invasión, y segunda de 1976, buscaba la compra de lotes a precios bajos. Se afirmó que la iniciaron rentacasas y alojados, así como desalojados de la colonia contigua formada por invasión, por carecer de

dinero para el enganche de sus solares. En cuanto al origen espacial de los invasores se mencionaron cuatro colonias más, todas ellas de vivienda precaria y con carencia de infraestructura, alejadas del lugar de la invasión. Esta invasión se inició con 200 gentes y finalizó con 2 700. Un grupo de invasores denunció la participación de propietarios de terrenos de la misma colonia contigua y de otra popular. Esta invasión se dio cuando el ayuntamiento disponía de lotes en dos colonias de reciente formación. (Ley 57 y Sahuaro),

La quinta invasión y primera de 1979, se debate en las demandas de regularización jurídica de los terrenos y no pago de la misma, al igual que la venta a precios módicos y la introducción de servicios públicos; (ante el ofrecimiento de traslado, ratifican su demanda referente al precio y a la ubicación). Las familias iniciadoras de la invasión provenían de cuatro colonias con vivienda precaria, con carencia de infraestructura, con irregularidad jurídica y fuera del fundo legal (Coloso, Metalera, Ranchito y Mariachi). La cantidad de familias participantes al inicio fue de 300 y al final de 1,500. El ayuntamiento disponía de mil lotes en la colonia Sahuaro.

La segunda de este año y sexta en el orden general se justificaba a sí misma por el "derecho a un pedazo de tierra en donde construir un techo" y contaba con la disposición a pagar los terrenos a precios catastrales. La elec-

ción del terreno obedeció a la posibilidad de una pronta introducción de infraestructura. Ante el ofrecimiento de traslado, ratifican su demanda respecto al precio y a la ubicación. Tuvo un origen completamente espontáneo con tan sólo cinco familias sin líderes y que no conocían a los propietarios de esos terrenos; eran renta-casas, jornaleros y provenían de una colonia contigua (Jesús García). Pocos días después cuando "oficialmente" se inició la invasión, eran 400 participantes. Finalizó con 744. Las solicitudes presentadas mostraron la siguiente distribución por ingresos: 68 invasores tenían ingresos de \$6,000 a \$8,000; 30 de \$8,000 a \$10,000 y 9 invasores, de \$10,000 a \$12,000. La mayoría alcanzaba ingresos menores a \$2,000. Esta invasión se efectuó existiendo lotes disponibles de INDECO en la colonia Las Granjas.

La séptima invasión parece haberse motivado por la compra barata de suelo. No se conocen características sociales de los participantes. Se inició con 200 y finalizó con 470.

La octava invasión, y primera de 1982, buscó tanto precios bajos de suelo y la cercanía a los lugares de trabajo. Por esta segunda demanda se supone que los invasores eran vecinos del lugar ocupado, una colonia con vivienda precaria y carencia de infraestructura y con problema jurídico al localizarse en terrenos ejidales (Colonia Palo Verde).

Se inició con 24 y concluyó con 80 participantes. El ayuntamiento disponía de lotes en una colonia de reciente formación, por invasión, al norte de la ciudad (colonia Jacinto López).

La última invasión considerada, y segunda de 1982, tiene por objetivo el cumplimiento de la demanda formalizada anteriormente ante el INDECO, cuyas funciones fueron asignadas al Instituto de Desarrollo Urbano, INDEUR, a cargo del gobierno del Estado. Se inició con 200 familias y finalizó con 800. No se conocen características sociales.

6.2.2. Organización y acción.

Las ocupaciones ilegales de suelo parecen darle a las m.p.u. un contenido de rebelión por sus caracteres de violación a la ley y de iniciativa, al no ser una respuesta a una acción ajena. Pero ambos caracteres, rebelión e iniciativa, quedan completamente diluidos, entre otras razones, por la no superación del nivel reivindicativo, la discontinuidad, el localismo y el aislamiento de otras movilizaciones populares.

Podríamos decir que las invasiones son un medio orientado hacia la estratificación social respecto a la propiedad privada de suelo habitacional y al no cambio de la "lógica del desarrollo urbano" o de las reglas de funcionamiento del sistema urbano, manifiestas en la política urbana del Estado.

Las invasiones aquí consideradas muestran un patrón de procedimiento: Un pequeño grupo con cierta integración (vecinos de una colonia aledaña o miembros de algún partido político) inician la invasión bajo las órdenes de un grupo de líderes, quienes han seleccionado el lugar. Levantan carpas o "jacales" de cartón que pueden seguir o no una ordenación espacial. Los medios de comunicación masiva así como la comunicación informal se encargan del engrosamiento del grupo invasor, que se presenta abierto principalmente en sus primeros días; los líderes levantan listas de participantes. La transmisión de órdenes e informaciones en el campamento se hace oralmente (mitines, de grupo en grupo, por líderes de opinión). La dirección de la acción colectiva puede ampliarse con la formación de comisiones con funciones de ejecución y no de decisión. En sus inicios los grupos invasores muestran estos rasgos: su constitución por auténticos precaristas, la no aparición pública, en los medios de comunicación, de los líderes y el "desconocimiento" sobre quienes son los propietarios invadidos; todo esto favorece la legitimidad social de la acción reivindicativa emprendida.

La primera invasión abarcó 40 has. Los líderes alegaban que eran terrenos nacionales. Para ganar apoyo y facilitar el desarrollo de la acción reivindicativa, uno de los líderes entregó 30 lotes a miembros de las tres centrales del PRI y de la Policía Preventiva de Hermosillo. Únicamente contó con 2 días de duración.

La segunda operación de invasión se realizó simultáneamente sobre tres sitios, sumando 200 has. Se gestó por el Comité Municipal Femenil de la CNOP con los auspicios de su secretaria y regidora municipal, Ramona Preciado de Luna y del secretario general de esa central priísta en Sonora y Diputado local, Lic. Jorge Piña Castro. El justificó la invasión al decir que "no podemos dar la espalda al pueblo" que carece de vivienda que, según sus cálculos, totalizaba 5,000 familias. Fundamentó jurídicamente a esta invasión en la Ley de Solares del Estado de Sonora y en la Ley de expropiación por motivos de utilidad pública. Tuvo una duración de 2 semanas. El grupo dirigente se conformó con un coordinador general y dos líderes por cada lugar. Efectuaron control al acceso al lugar, donde habían sido trasladados, diez días antes de la lotificación. Contaron con la asesoría de dos pasantes de leyes. Los terrenos invadidos era propiedad de tres importantes fraccionadores: el Lic. René Martínez de Castro, con un tercio del total invadido, esto es 65 has., José Santamaría y Manuel Durazo. Los dos primeros tenían proyecto de fraccionamiento y el segundo ya lo había iniciado. El Lic. René Martínez de Castro era entonces notario público y director del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES) del PRI y durante el periodo considerado se constituyó en el latifundista urbano más afectado por las invasiones.

La tercera invasión se desarrolló sobre terrenos particulares externos al fundo legal. Se inició sobre 40 has. y cinco días después se expandía sobre el doble. En 60 has. contabilizadas con precisión se hallaban los siguientes propietarios: Ismael Araujo, 25 has., Mercedes Pérez Vda. de García, 18 has., y el Ing. Luis Sierra Aguilar (prominente ganadero), 17 has. Y entre la lista de propietarios se encontraban también, el Lic. René Martínez de Castro, nuevamente, y los doctores Miguel Rentería y Filiberto Pérez Duarte. En un principio se presentó el problema de la tenencia de esos terrenos: se decía que eran ejidales, por lo que el grupo dirigente "espontáneo" contrató un abogado. El 18 de enero organizaron, como resultado de un conflicto interno, un comité de vigilancia que además de encargarse del orden y la seguridad, controló el acceso al lugar.

La quinta invasión se efectuó sobre 20 has, con irregularidad jurídica. Se dijo que un señor Alfredo Madrid Leyva había fraccionado en 1968 sin permiso este terreno que era un ejido abandonado, que tenía una extensión de 90 has. Algunos de los ocupantes que iniciaron esta invasión habían pagado a esa persona⁽¹⁾. Los invasores suponían también que pertenecían al Lic. Martínez de Castro, suposición que fue invalidada. Después surgió un tercero en discordia, la familia Rovirola que los reclamó como su propiedad. La dirección de esta m.p.u. fue disputada por la CTM, a tra-

vés de Carlos Cabanillas y Juan Oliya, y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) que constituyó una coordinación compuesta de 10 personas, en la cual el liderazgo recayó en Fidel Ferrer Contreras. Entre los coordinadores estuvo Gregorio Ayala Flores. Tuvo un comité de prensa y propaganda formado por personas totalmente ajenas a la reivindicación y recibió la asesoría de un periodista de Esto y Excelsior, Lic. Manuel Delgadillo y la ayuda de alumnos de la Universidad de Sonora en el trazado topográfico y el apoyo del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS).

La sexta invasión también comprendió 20 has. No se conocen a precisión a los propietarios, pero entre ellos, si no es que era el único, estaba el Sr. Gustavo Loustaunau, que pensaba especular para después vender a una fraccionadora. No se sabe con certeza si entre los afectados se encontraba nuevamente el Lic. Martínez de Castro, pero sí que era propietario de 80 has, contiguas, de las cuales había vendido una parte a una fraccionadora. Existía el proyecto de construcción de un fraccionamiento. El grupo dirigente, llamado Comisión negociadora, estaba integrado por 9 personas y dirigido por Josué Torres⁽²⁾ y en él se encontraban nuevamente Fidel Ferrer y Manuel Delgadillo,

La séptima invasión fue en terrenos de reserva municipal, en 70 has. El ayuntamiento los había comprado a Luis Jardines, Pedro Sánchez y Enrique Haro a \$22 m² y estaba dispuesto a lotificarlos. El liderazgo estuvo en manos de Gregorio Ayala. Tuvo una duración de 6 días.

La octava invasión se realizó en 10 has. dentro del tejido urbano, que pertenecían a la sección 28 del SNTE y a Ismael Araujo, que en esta ocasión fue calificado de latifundista urbano por los mismos invasores. El liderazgo estuvo a cargo de Guillermo Andrade, dirigente estatal y diputado local del PST, a través de personeros. Duró cinco días.

Por último, la novena invasión se localizó en 120 has. de reservas del INDEUR. Estos terrenos habían sido vendidos al gobierno del Estado por un poderoso empresario agropecuario, Mario Aguirre, de los cuales el gobierno del Estado donó 50 has. a INDEUR. La dirección de esta invasión, que más bien fue levantamiento de listas de solicitantes de solares, fue manejada por miembros del PST, aunque fue iniciada por miembros del PSUM; ambos núcleos movilizadores habrían de entrar en fricción. Esta invasión duró ocho días.

6.2,3 Conflictos internos

Las discrepancias respecto a objetivos y negociación; las disputas por el control del liderazgo y la deslegitimación a los líderes son formas de conflictos internos que se presentan en las m.p. u. Podemos advertir que inciden en el logro o no de la reivindicación levantada.

La escasa duración de la primera invasión no le permitió el surgimiento de las dos primeras formas de conflictos internos, pero sí la restante: la acusación por los mismos invasores a los líderes, de fraude y despojo.

La siguiente invasión presenta las tres formas de conflictos internos: se asume una actitud intransigente ante el desalojo posible, se forma una nueva mesa directiva que al parecer es ajena al grupo dirigente cenopista (que en ese día se consolida aún más) y si bien no se deslegitiman

a los líderes establecidos, sí a los personajes que les inyectaban fuerza. El 14 de agosto se formó una mesa directiva presidida por Manuel González Lucero que efectuó un mitin en el lugar invadido y en el cual expusieron: "Conocemos las maniobras de las autoridades municipales y de los latifundistas urbanos. Quieren sacarnos de aquí para enviarnos al monte donde no existen los servicios más elementales. Más, por ningún motivo, nos moveremos de aquí, pase lo que pase. Y si hay necesidad, que corra la sangre. Es incongruente que el diputado Jorge Piña Castro y el ahora alcalde Queno Hernández nos volteen la espalda cuando así lo requerían para llegar a ocupar los puestos públicos que ahora detentan. Y miren con qué nos pagan: promesas insatisfechas, ayudas que hasta el momento no hemos visto por ningún lado. Y ya no podemos seguir permitiendo que se nos maneje a su antojo. Piña Castro nos asusó para que viniéramos aquí con la promesa de que no habría líos. De que ahora si contaríamos con un pedazo de tierra donde construir nuestros hogares, pero si ahora se hace para atrás, nosotros jamás lo haremos, y repetimos, no habrá poder humano que nos haga abandonar estas tierras." (DI, ago. 15, 1972).

La primera invasión de 1976 mostró mayores disputas por el control del liderazgo. Como primera fase, se dividió la opinión del grupo invasor en torno a solicitar la asesoría de la CTM local; esta idea fue promovida por Antonio Delgadi-

llo y Blas Salazar, quien fue el principal organizador de la invasión de 1971. Como segunda fase se producen hechos violentos, cinco días después: surge una riña entre uno de los líderes y un invasor por el pago de una cuota, de \$50, para el pago del asesor jurídico y fue quemada una carpa, siendo rociada con gasolina. Un mes después de iniciada la invasión, el dirigente de la CTM local, Norberto Ortega Hinojosa, justificaba la obligación de intervenir porque "primeramente nos están llamando y segundo porque entre los invasores hay muchos cetemistas." (DI, feb. 11, 1976).

La segunda invasión en este año no mostró, como tal, conflictos internos, es decir, hasta el momento en que el ayuntamiento tuvo una resolución definitiva, la lotificación. Sin embargo, un mes después de estos surgieron nuevas demandas; volveremos después sobre esto.

La primera invasión que se presentó en 1979 tuvo disputas por el control del liderazgo. Una semana después de iniciada, algunos invasores se quejaron de Carlos Cabanillas, dirigente de la CTM local, de pretender "utilizar su causa como bandera para destacarse y sacar provecho de la situación." (DI, jun. 10, 1979). El PST en alianza con el STEUS dirigen esta m.p.u. en su etapa inicial, pero el 30 de octubre todavía tienen que desconocer a un líder de la CTM, Juan Olivas; a éste se le señaló de haber vendido

al movimiento de invasores de 1975 en Cd. Obregón a las autoridades. El 14 de enero de 1980, en que los colonos pasan de la reivindicación de la regularización jurídica de los terrenos a la introducción de infraestructura, el nuevo comité de colonos culpa a Carlos Cabanillas de incendio intencional de cinco casas.

La segunda invasión de 1982 tuvo más bien discrepancias respecto a la negociación que disputas por el control del liderazgo pues ante el compromiso de desalojo como condición a la lotificación que había tomado el núcleo dirigente del PST ante INDEUR y el gobernador, se opuso un grupo de 20 familias encabezado por militantes del PSUM, pero finalmente tuvieron que cumplir aquél acuerdo.

6.3 Respuesta de los afectados

En 1971, los terrenos invadidos eran propiedad del ayuntamiento, que tenía proyectado destinarlos para una unidad habitacional. Serían donados a INDECO que la construiría ("El Sahuaro"). Los invasores fueron desalojados por la Policía Preventiva de Hermosillo y los líderes fueron detenidos con la acusación de cobros fraudulentos a las familias participantes (por planos de lotificación, dijeron aquéllos), siendo acusado el principal dirigente, Blas Salazar, de despojo y fraude por los mismos invasores. El jefe de la policía sentenció que "no se permitirá la invasión de particulares".

En 1972 todos los propietarios afectados habían solicitado amparo contra la Ley 57 sobre la ampliación del fundo legal. Y ante la invasión, solicitaron telegráficamente la intervención del gobernador. Uno de los propietarios, Manuel Durazo, había presentado una denuncia ante el agente

del Ministerio Público Federal. El 15 de agosto desistieron de querrela y amparo.

En la primera invasión de 1976 también se presentaron denuncias, el 14 de enero, por presumibles afectados o personeros: Filomeno Muñoz, Alfonso Durazo Moreno, Ing. Guillermo Rodríguez Mota y "N" Torres, ante el Ministerio Público del Fuero Común, Como resultado del diálogo emprendido por iniciativa de los invasores, dos propietarios llegaron a la disposición de venta: Ismael Araujo, 25 has, y Mercedes Pérez Vda. de García, 16 has. En este diálogo los invasores aceptaron desalojar las 2 has. a nombre del hijo de esta señora, Luis Enrique García Pérez. Por otra parte, Luis Sierra Aguilar estaba dispuesto a vender 10 has.

En la segunda invasión de este año, el propietario afectado, Martínez de Castro, también estaba dispuesto a la venta.

Sobre la primera invasión de 1979 no se tiene información acerca de la respuesta de los afectados.

La segunda invasión de 1979 se topó con un proyecto de urbanización privado. El propietario, Martínez de Castro, no se manifestó respecto a la invasión.

En 1981 el afectado, que era el propio ayuntamiento, estaba dispuesto a la venta de solares.

Respecto a la primera invasión de 1982, el propietario afectado, Ismael Araujo, rechazó la proposición de venta y por su parte la sección 28 del SNTE presentó denuncia ante el Poder Judicial del Estado. Esta se encargó del desalojo, con "lujo de violencia", protestaron los invasores.

En la segunda invasión de este año, INDEUR, que era el afectado, acordó la lotificación de esos terrenos de reserva invadidos.

6.4 Negociaciones

En 1972 el ayuntamiento llega a las siguientes transacciones con los propietarios: compra 49 has. al norte de la ciudad (no habían sido invadidas) a René Martínez de Castro, donde crea una colonia (llamada Ley 57) y lotifica a los invasores y le regulariza sus terrenos dentro de la mancha urbana; compra 11 has. al poniente (una parte de las invadidas) a Manuel Durazo Martínez y legaliza su terreno invadido en la colonia Santa Isabel y por último el ayuntamiento también legaliza terrenos invadidos a José Santamaría contiguos al fraccionamiento Apolo. El 14 de agosto el alcalde y su secretario particular exhortaron a los invasores a trasladarse a aquellos terrenos, amenazándolos veladamente con el desalojo. Como vimos, la nueva mesa directiva se opuso, pero el grupo cenopista lleva a cabo ese mismo día el traslado. El día 16 se levantan solicitudes de solares y el 26 se asignan lotes.

Las negociaciones de la primera invasión de 1976 fue como sigue: el 18 de febrero los invasores rechazaron el ofrecimiento de lotes por la CORETT y el ayuntamiento anuncia que comprará a particulares. El 10 de enero los invasores se habían entrevistado con el secretario general de gobierno y solicitaron por escrito la intervención del gobernador. Esto mismo solicitó el presidente municipal, hacia CORETT, pues se decía que primero que pertenecían a este organismo y después que estaba en sus manos su regularización jurídica. El 13 de enero el ayuntamiento ofreció lotificación trasladada, al norte de la ciudad donde disponía de 1,500 lotes. El día 27 el ayuntamiento vuelve a ofrecer lotificación trasladada en las colonias Ley 57, Sahuaro y La Manga. Se dijo que aceptaron cuarenta familias. El día 29 el delegado de CORETT, Ing, Edmundo Muñoz, declaró que "aún cuando estos terrenos están dentro de la zona urbana, no podemos comprarlos mientras el ayuntamiento tenga terrenos que expropiar en el ejido de Villa de Seris, además de que hay cuatro mil lotes disponibles para ser urbanizados." (DI, ene 29) Se dijo que en este día 300 personas, en su mayoría matrimonios jóvenes, aceptaron lotificación en la colonia Progresista. El 30, cincuenta familias, sin organización alguna, aceptaron lotes en la colonia Sahuaro. El presidente municipal declaró que esta invasión era una llamada de atención para los latifundistas urbanos.

El 7 de febrero CORETT levanta solicitudes para lotificar en terrenos ejidales expropiados de Villa de Seris y promete la dotación en un plazo de 45 días. El 11 de febrero los rechazantes de la CTM buscan acuerdo con la CORETT. El 27 de abril aceptan vender el ayuntamiento Mercedes Pérez Vd. de García, 11.5 has. y Luis Sierra Aguilar, 10 has.; se proyectaban de 800 a 1,000 lotes. Es hasta el 12 de julio cuando se inicia la adjudicación de 1,300 lotes.

La segunda invasión de 1976 tuvo en su proceso de negociación la promesa -no se sabe si la cumplió- de gestión ante sindicatura municipal del candidato a diputado federal por el PRI, Lic. César Tapia Quijada. Esta promesa, compartida con Manuel R. Bobadilla, dirigente estatal de la CTM, la expresó a los invasores en un mitin en su lugar el 15 de marzo. El día último de este mes el ayuntamiento concluyó las solicitudes de solares sumando 2,500 y el 10 de abril anunció que se dispondría de 2,500 solares en una primera etapa. Al día siguiente, los invasores publican una carta (firmada por todos ellos y sin nombrarse a los líderes) de agradecimiento al presidente municipal y al síndico municipal, solicitando que se bautice a la colonia con el nombre de la esposa de aquél. En ella le expresan que: "eramos ya más de 2,500 familias, algunos con muchos hijos, otros matrimonios jóvenes que están formando un hogar, quienes nos atrevimos a elevar nuestras demandas, en virtud de la

forma en que viviámos, ya que en casa de renta o en casa de nuestros padres o hermanos, y que angustiosamente buscá- bamos un solar donde hacer nuestra casa, y gracias a su comprensión y medidas que tomó en la última reunión de trabajo que tuvo con nosotros en esta colonia, toda ha quedado resuelto, lo que agradecemos infinitamente por el bien que nos ha hecho." Y le recuerdan su promesa de introducir el agua potable.

Los siguientes pasos en la negociación efectúa la primera invasión de 1979, Al principio, el 12 de junio, el presidente municipal Dr. Ramón Angel Amante Echeverría, asumió esta actitud: "No es problema del ayuntamiento y nadie se ha venido a quejar de que le estén invadiendo sus propiedades, por lo que no puede calificarse de invasión de predios urbanos... es un caso como el de cualquier empresa particular o fraccionadora." (ES, jun. 12, 1979). El 2 de octubre los dirigentes de la invasión tienen una audiencia con el presidente municipal; intervienen en la gestión el Departamento de Obras Públicas y el Registro Público de la Propiedad. El 18 se entrevistan con el gobernador Lic. Alejandro Carrillo Marcos. Y el 30, dos representantes fallan en el intento de volverse a entrevistar con el presidente municipal. Entonces ya demandaban la venta a precios módicos, la regularización, agua, drenaje y luz eléctrica. El 15 de enero de 1980, siendo encabezados por un nuevo comité presidido por

Humberto Huerta, más de 400 colonos de Lomas de Madrid realizan una marcha al palacio municipal. Se entrevistan con la nueva alcaldesa Dra. Alicia Arellano de Pavlovich y le plantean las dos restantes demandas, regularización y servicios; ella les promete cumplírselas, ante lo cual le lanzan "vivas". El 18 de febrero el ayuntamiento, a través del síndico, los regidores y el secretario particular de la alcaldesa, les presenta, en reunión con los invasores, esta oferta: 1,500 lotes de 200 m² con un precio de \$10,800. El comité rechaza el precio y pide que sea de \$5,000. En esta ocasión los dirigentes afirman que "no estamos afiliados a ningún partido, estamos defendiendo nuestros intereses." (ES, feb. 19, 1979). Diez personas aceptaron el precio del ayuntamiento y al día siguiente 300 personas acudieron a sindicatura municipal a iniciar sus trámites.

Respecto a la segunda invasión de 1979, los invasores rechazaron la lotificación trasladada, por la carencia de servicios públicos, en entrevista el 3 de octubre con el presidente municipal y el secretario de gobierno. El 8 de octubre el gobernador Dr. Samuel Ocaña García dialogó con los invasores en su lugar y les prometió su reubicación en lotes de INDECO (en sus colonias Los Mirasoles y Mártires de Cananea), de INFONAVIT o del ayuntamiento, antes del 15 de diciembre pero con la condición de proceder primero al desalojo; los líderes manifiestan tener plena confianza en el gobernador.

Al día siguiente desalojan el lugar invadido y el gobierno del estado lotifica gratuitamente y dota de casas de cartón a 16 familias en la colonia Mártires de Cananea. Los invasores aceptaron la lotificación en Los Mirasoles el 13 de noviembre, en asamblea con el gobernador. Pero dos días después rechazaron la propuesta del secretario de gobierno, Lic. Eduardo Estrella Acedo, de lotificación en alguna de las dos colonias de INDECO, basados en el precio y en la ubicación. Luego de esta reunión realizaron una manifestación de protesta. Al día siguiente el secretario de gobierno publicó un desplegado en el que acusó a los líderes de irreflexión y de manipulación, y de buscar "provocar un enfrentamiento de ustedes (los invasores) con el gobierno, que solamente se propone atenderlos de buena fé." (ES, nov.16,1979). En este día 52 participantes, se informó, aceptaron la oferta y los dirigentes dijeron no rechazar ninguna proposición y no estar obsecados por los terrenos invadidos.

Por su parte, la invasión de 1981 recibió una solución favorable sin requerir de formas de presión de los invasores hacia las autoridades.

En la primera invasión de 1982 la Policía Judicial del Estado procedió de inmediato, dos días después de iniciada, al desalojo y detuvo a cinco participantes. El día 8 de febrero hacen una marcha al palacio municipal y se entrevistan con el secretario particular de la alcaldesa, quien les ofrece

lotificación al norte de la ciudad en la colonia Jacinto López. Rechazan esta oferta pero un grupo se traslada a presentar solicitudes de lotes; este grupo estuvo organizado por la secretaria de gestoría del comité seccional 15 del PRI de la colonia Emiliano Zapata, donde residía la mayor parte de los invasores.

La invasión en Lomas de Bachoco, segunda de este año, recibió el acuerdo de lotificación por INDEUR, pero con previo desalojo al igual que la segunda de 1979. Este acuerdo se tomó con el núcleo del PST, a través de su dirigente estatal Dip. Guillermo Andrade. El desalojo se efectúa el día 13 de octubre pero un grupo de invasores dirigido por el PSUM la rechazó. El 18 el propio gobernador les reprochó: "que esos del PSUM entiendan que primero deben salirse para luego iniciar los trabajos de trazado de calles y lotes y de asignación." (DI, oct. 19, 1982).

7. EFECTOS

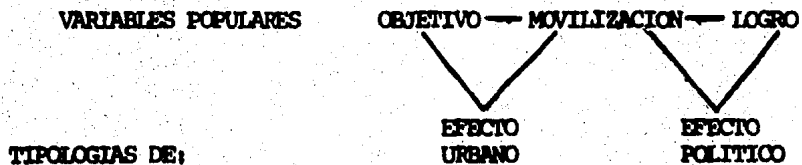
Preguntar por el papel de las m.p.u con relación al sistema urbano y al sistema político es necesario para captar la manera en que forman parte de la estructura social. Su papel más inmediato es en cuanto al significado de sus logros dentro de la "lógica de desarrollo urbano" esto es, dentro del tipo de prácticas urbanas dominantes. Obviamente, las invasiones de terrenos se conectan directamente con la política municipal y de manera más general, con la política estatal sobre reservas territoriales y lotificación. Y de en este proceso de expansión urbana interviene la política estatal de vivienda y el capital inmobiliario; con ellas las m.p.u. han de tener unos papeles indirectos.

Un papel mediato es respecto a las relaciones de poder, en sentido amplio. Quizá más que nada este papel es de omisión; el problema no resuelto de la constitución

de formas perdurables de organización.

Antes de pasar al análisis, conviene hacer un paréntesis teórico sobre los efectos de los movimientos urbanos. Castells utiliza un esquema tipológico elaborado por Olives, construido a partir de tres variables: objetivo, movilización y logro. Ese esquema mantiene el orden anterior y respeta este supuesto: la movilización como puente entre el objetivo y su logro es el factor de la producción del efecto político a partir del efecto urbano. Recuérdese que los efectos políticos hacen patente al movimiento social de tipo urbano. Además notése que el logro es un tipo de efecto urbano (victoria reivindicativa),

**ESQUEMA 7-1 LA PRODUCCION DE EFECTOS POR LAS LUCHAS URBANAS
ELEMENTOS BASICOS DEL ESQUEMA TIPOLOGICO DE
OLIVES.**



Basado en MSA, p. 38 y CU, p.

7.1 Efectos urbanos

Los tipos de efectos urbanos son: enfrentamiento político, victoria reivindicativa, derrota reivindicativa y asistencia social.

CUADRO 7.1 TIPOLOGIA DE EFECTOS URBANOS

		O B J E T I V O	
		+	
	+	Enfrentamiento político	Victoria reivindicativa
M O V I L I Z A C I O N		Derrota reivindicativa	Asistencia social

Con relación al proceso reivindicativo, el primer y el tercer tipos mantienen una relación con el Estado y el segundo y tercero se refieren al resultado. Esta última dimensión de efectos urbanos, el resultado del proceso reivindicativo, la analizaremos a continuación para luego enmarcarla dentro del funcionamiento de las dos vertientes de las prácticas urbanas de la clase dominante, la política urbana del Estado y el capital inmobiliario. Con lo anterior se podrá llegar a conocer el papel o el significado contextual de las prácticas urbanas de las m.p. por acceso al suelo habitacional.

7.1.1. Reivindicación

Los niveles de reivindicación se pueden mirar a través de las superficies adquiridas, las lotificaciones a los participantes y las lotificaciones abiertas generadas. Hablamos de superficies adquiridas porque representan una "influencia" en la acción estatal, cosa que no sucede respecto a reservas territoriales sobre las que se lotifica.

De las nueve invasiones, tres recibieron el desalojo; en una de ellas fue por lotificación trasladada. Un núcleo movilizador autónomo no es garantía contra el desalojo como uno integrado al partido oficial; esto se aplica a los dos casos de desalojo total culminante. Lo que sí se observa en común es una escasa duración: 2 días en 1971 y 5 en 1982, y una baja cantidad final participantes, 200 y 180 respectivamente, que son los más bajos de todas las invasiones.

Esto nos indica sobre la capacidad de crecimiento de las movilizaciones. En cambio, la invasión que obtuvo lotificación trasladada duró 55 días y llegó a 744 participantes.

Otro hecho a tomar en cuenta es el interés que se afecta por la invasión y los proyectos de urbanización en que se concreta. La primera invasión se topó con un proyecto a cargo del propio ayuntamiento para fraccionar. (No se sabe: si este proyecto estaba coordinado con el Instituto Promotor de la Vivienda Popular del Estado de Sonora). Igual sucedió con la segunda invasión de 1976 y la primera de 1982, que se enfrentaron a proyectos privados. Resulta interesante ver que la lotificación trasladada vino a transformar a la movilización en un apoyo a un programa estatal. Este proyecto de formación de dos colonias populares estaba a cargo del INDECO, acababa de echarse a andar y representaba la conducción del crecimiento urbano hacia esa zona desvalorizada, aislada y lejana del centro de la ciudad, el noroeste de ésta.

De 560 has. de las invasiones consideradas a excepción de la cuarta (de la que no se conoce ni la superficie ocupada ni la adquirida) fueron compradas 16 de cada 100 has. de ellas. (Tomando como referencia la tercera invasión en la cual 49 has. dieron 2550 lotes y eliminando posibles variaciones en superficies por apertura de calles y destinos

a equipamientos, la cuarta presionó probablemente a la adquisición de 41,31 has). La segunda invasión influyó en la más alta adquisición de suelo, 49 has. Le seguiría la cuarta invasión si los cálculos fueran válidos. Y después, la tercera con 21,5 has. Esto nos evidencia que las invasiones efectuadas hasta 1976, principalmente, constituyeron un mecanismo para la adquisición de suelo urbano por el ayuntamiento, especialmente la de 1972.

7.1.2 Política urbana

Aquí utilizamos los términos de política urbana como la práctica urbana del Estado a través de sus distintos niveles y grados de funciones de sus aparatos, como gestión invertida de autoridad e institucionalidad. En este apartado analizaremos la política urbana concretizada en la lotificación municipal y en la producción de vivienda por los organismos gubernamentales.

El alcance y significado social de los efectos urbanos de las invasiones se puede captar mediante un análisis de la política urbana municipal sobre suelo urbano. Un análisis preciso y minucioso debería contemplar los niveles de venta de lotes por parte del ayuntamiento, solicitudes de solares, formación y crecimiento de colonias (no sólo en ampliaciones, sino hasta en niveles de construcción de vivienda) y la polif-

tica de reservas territoriales: adquisiciones, remanentes, etc. Desgraciadamente, las fuentes utilizadas, informes de los presidentes municipales publicados en diarios, dejan mucho que desear. La política urbana municipal, en esos aspectos, parece regirse más bien por impulsos de intereses y presiones, sobre el examen de las situaciones.

Como hemos visto, en 1972 la invasión obtuvo la venta de 2,550 lotes por el ayuntamiento, siendo la cantidad total del año y el mecanismo de compra de terrenos por el ayuntamiento. El año anterior se habían presentado 1,045 solicitudes de solares pero no encontraron satisfacción por la suspensión de venta a raíz de la ampliación del fundo legal.

Sobre 1973 no se tiene ninguna información sobre la política de suelo urbano. En 1974, 5,000 solicitudes motivaron la venta de 5,850 lotes. La mayoría de éstos fue en la colonia Ley 57 que recibió dos ampliaciones con un total de 2,550 lotes y en la colonia Sahuaro que se formó con 2,700 lotes. Para crear esta colonia el ayuntamiento tuvo que comprar los terrenos. Su segunda ampliación se destinó a empleados de gobierno y a comercios. También se amplió a la colonia Benito Juárez.

En 1975 el ayuntamiento incrementó su venta a 7,000 solares, de los cuales 3,184 correspondieron a ampliaciones de las dos colonias señaladas,

En 1976 llegó a la mayor cantidad en todo el período, 14,000 lotes de los cuales el 24,6% fue para las dos invasiones. Al finalizar la administración de Aguayo Porchas quedó una reserva de sólo 500 lotes.

La siguiente administración inició su venta de lotes con 2,934, habiendo adquirido 70 has. y resultando 600 lotes de reserva. Se creó la colonia Alvaro Obregón, al poniente de la ciudad, y se ampliaron las colonias Libertad -primera- y Palo Verde -segunda y tercera,

En 1978 disminuyó su venta a 1,376 y compró 2.5 has. Amplió las colonias Benito Juárez, Progresista y Ley con 14.5 has. y 450 lotes en total. Y aumentó su venta a 1,604 lotes en 1979, en que se presentaron dos invasiones.

A la presidencia municipal de la Dra. Arellano de Pavlovich le tocó lotificar a los invasores de Lomas de Madrid. Su venta fue exclusivamente para ellos con un total de 1,300 lotes, la menor del período, necesitando comprar 62,53 has.

Ahora veamos la tendencia de los organismos gubernamentales de vivienda,

El 12 de abril de 1972 se instala en Sonora el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECOP) con la misma directiva que el Insti-

tuto Promotor de la Vivienda Popular del Estado de Sonora (IPVPES), que el 8 de junio de 1971 había reestructurado su consejo directivo con representantes de la CTM, la CANACO, la CNIC y el Colegio de Arquitectos. El INDECO retoma la tarea de construcción de vivienda desarrollada por el gobierno del Estado a través del IPVPES que de 1970 a 1973 produjo 667 casas en Hermosillo, en las unidades Isssteson norte, Loma Linda y Apolo y Reforma Norte, siendo 1971 el año con mayor construcción, 278. En 1973 construyó 178 casas; en 1970, 171 y en 1972, 40.

INDECO inicia ese mismo año el proyecto de la Unidad Sahuaro con 20 has, donadas por el ayuntamiento. La cifra de vivienda en la primera etapa proyectada varió de 1,000 a 750 y a 400. En 1973 logró construir 170 casas de los cuales se dijo que 97 serían para carteros.

De acuerdo a los créditos que INDECO recibió de FOVI a partir de 1972, había proyectado 1,012 viviendas que al parecer terminó de construir hasta 1978. En 1979 inició el fraccionamiento Mirasoles con 198 viviendas. Así, de 1973 a 1979 construyó 1,210 viviendas con un financiamiento de \$98,124 millones.

Nos interesa tomar en cuenta principalmente la labor del INFONAVIT en Hermosillo tanto en razón al volumen de su acción habitacional como por el sector social que atiende.

Consideramos las viviendas terminadas y ocupadas y sus adquisiciones de terrenos. Se disponen de datos sobre viviendas ocupadas y terminadas hasta 1977, ya que no existen desagregados para años posteriores.

El INFONAVIT terminó de construir el 20 de abril de 1974 la primera etapa del conjunto Los Naranjos, que constó de 328 casas. Y en la segunda etapa, en el siguiente año, produjo 241. En 1976 tuvo la mayor construcción, 477 y la menor, 135, en 1977. A pesar de esto, los niveles y porcentajes de ocupación de viviendas no siguen la misma pauta. De las primeras 328 se ocuparon poco más de 4/5 partes; en 1975 la ocupación es mayor que la construcción y se supera el porcentaje, pero en 1976 se trastocan: el porcentaje del año es el menor de todos (63,94) al igual que el porcentaje acumulado (78,58) y por último en 1977 la baja terminación de viviendas junto con la alta ocupación dan por resultado que el 98.81% de las viviendas construidas de 1974 a 1977 hayan sido ocupadas. Aún cuando en la ocupación de viviendas inciden gran cantidad de factores, puede servir de indicador de la potencial participación del sector asalariado estable en movilizaciones por el acceso al suelo habitacional,

CUADRO 7-1 INFONAVIT, VIVIENDA TERMINADA Y OCUPADA EN
HERMOSILLO, 1974-1977

Año	Vivienda terminada	Vivienda ocupada	§ Vivienda ocupada	Acumulados		§ ocupada
				terminada	Ocupada	
1974	328	270	83.21	-	-	-
1975	241	247	102.49	569	270	90.86
1976	477	305	63.94	1046	517	78.56
1977	135	345	255.55	1181	1181	98.81

Basado en Infonavit, INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES IV-VI
datos ajustados

El INFONAVIT inició sus adquisiciones de terrenos con 10.78 has. para su primera unidad habitacional en una zona, cercana a la presa, con potenciales peligros de inundación; una situación de alarma se vivió ya en 1979. El vendedor fue Belisario Moreno, quien a fines de febrero de 1972 había anunciado su proyecto de fraccionamiento que inició con 10 casas y con una superficie de 12.5 has., encargándose de la construcción la empresa Constructora Sonora. Los terrenos que compró para la unidad Las Granjas fueron los más baratos. Esta unidad fue iniciada en 1976 cuando ya había sido entregada la de Los Naranjos. En 1980 hizo las compras más caras sin proporcionar los nombres de los vendedores. El precio más alto, \$227.25 m² fue para la unidad Granjas 80 y el siguiente, \$135 m² fue por terrenos también cercanos al vado del río y a la presa, y destinados a la unidad Hermosillo CTM (que a la fecha no se ha terminado

por fraude de la compañía constructora inicial. En 1981 INFONAVIT hizo la compra de mayor extensión a Constructora Sonora; no en vano ocupó el puesto de propietario en el Consejo Consultivo Regional de Sonora en 1980, el mismo presidente del consejo de administración de Constructora Sonora, Ing. Rito Edel Castellanos. Hasta 1981, INFONAVIT compró 96,5 has, aproximadamente con un costo de menos de \$76,2 millones, representando el 2% del área urbana de Hermosillo a enero de 1981 (4,810 has.).

CUADRO 7-2 INFONAVIT, TERRENOS ADQUIRIDOS EN HERMOSILLO
1973 - 1981

<u>Año</u>	<u>Frente</u>	<u>m² Superficie</u>	<u>m² precio</u>	<u>costo total</u>
1973	Los Naranjos	107 829,16	94,74	10 216 109,10
1975	sin nombre	332 783,2	33,63	11 823 308,75
1980	Granjas 80	11 045,12	227,26	2 510 113,97
1980	Hermosillo CDM	141 618,00	135,00	19 118 430,00
1981	Jardines	222 030,22	90,00	19 982 719,00
1981	Misión	149 583,69	85,00	12 551 100,00
		964 963,39		76 201 781,82

Basado en INFONAVIT, INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES, II, IV, IX y X

7.1.3 Capital inmobiliario

La relación entre las invasiones de terrenos y el desarrollo de las empresas fraccionadoras y constructoras aparece velada a primera vista porque se presenta una tajante división en el mercado de suelo urbano al que se refieren. No obstante, de acuerdo con las características que adopte el desarrollo de la burguesía urbanística es como las m.p.u. desempeñan un papel específico en el proceso de desarrollo urbano como expresión de las relaciones de fuerza entre las clases sociales.

A continuación veremos ese desarrollo a través de los indicadores de participación en los programas financieros de vivienda (FOVI), de inversión y de construcción de casas. Desgraciadamente no se cuenta con estadísticas sobre el comportamiento de las empresas fraccionadoras respecto al control de suelo urbano.

A partir de 1975 y hasta 1979, los promotores privados totalizaron una participación de \$1,016,362 millones, cifra que es superior más de ocho veces a la del sector público, en el programa financiero de vivienda. Se presentaron bajas relativas en 1977 y 1979, siendo 1978 el año de mayor participación.

CUADRO 7-3-1 PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS PRIVADOS EN
LOS RECURSOS FINANCIERO DE VIVIENDA, HERMOSILLO,
1975 - 1979

<u>AÑO</u>	<u>MILLONES \$</u>
1975	25,805
1976	114,254
1977	40,673
1978	549,573
1979	<u>286,057</u>
	1 016,362

FUENTE: PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA
SONORA

Veamos cuáles promotoras privadas absorbieron mayores recursos del FOVI en cada año. En 1975 la Inmobiliaria Barga es la que inicia esa participación; ella ya operaba en Hermosillo en 1970. El crédito que obtiene lo destina a construir 281 viviendas en el conjunto Palmar del Sol, siendo el único que obtuvo en el periodo.

En 1976, Hogares de Sonora predomina sobre Fraccionadora Satélite. Con ese crédito Hogares de Sonora inicia un proyecto por 475 viviendas en el conjunto Fuentes del Mezquital, al que apoya con otros dos créditos en 1977. Por su parte, Fraccionadora Satélite inicia un proyecto de 245 casas en el conjunto Las Quintas segunda etapa, que completa con créditos en los siguientes dos años. Esta empresa se inició en Hermosillo con el fraccionamiento residencial Villa Satélite y pertenece a la familia Valenzuela que ha manejado en los medios agropecuarios (Engordadora Valmo), comercial (Comercial VH) y bancario (Banpacífico). Hogares de Sonora es parte del grupo Mezoro, que es principalmente agropecuario - industrial de la familia Gutiérrez.

En 1977, el primer lugar en el crédito lo tiene la Sociedad de Sociedades de Crédito Agrícola de la Costa de Hermosillo (SSCACH) que impulsa un proyecto de 126 viviendas para la Unidad de Colonos que continúa y apoya con créditos al siguiente año. Después le siguen las anteriores dos empresas, en el mismo orden.

En 1978 encontramos la fuerte participación que toma Fraccionadora Olivas, que emprende un proyecto de 254 casas en el fraccionamiento Bugambilias. Después siguen Fraccionadora Satélite con créditos para 306 casas en la cuarta etapa de Las Quintas y 128 en el fraccionamiento Los Arcos; el Grupo

Promotor Residencial de Anza con 309 viviendas proyectadas en Residencial de Anza; Constructora Sonora que participa por primera vez en estos créditos, orientando el presente a 119 casas en el conjunto Las Isabeles. Constructora Sonora ya funcionaba en 1970 en la formación de la colonia Fuentes del Centenario y es una fuerte fraccionadora del Grupo Edel, que maneja una cadena de librerías en Sonora, Baja California norte y Sinaloa. Después está Hogares de Sonora que amplió Fuentes del Mezquital con 103 casas y por último, Unión de Sociedades de producción de la Costa de Hermosillo (USPCH) que sustituye a la SSCACH.

Finalmente en 1979 encabeza los créditos Servicios Administrativos con un proyecto de 197 casas, superando a Fraccionadora Satélite que apoya la tercera etapa de Las Quintas; a Fraccionadora Olivas, que aumenta el fraccionamiento Bugambillas con 233 viviendas; a Constructora Sonora que también amplía Las Isabeles con 116; a Grupo Residencial de Anza que aumenta con 63 casas su fraccionamiento y a Hogares de Sonora que obtuvo un financiamiento complementario.

CUADRO 7-4 PARTICIPACIONES PARTICULARES DE LOS ORGANISMOS PRIVADOS EN LOS RECURSOS DE PROGRAMAS FINANCIEROS DE VIVIENDA, HERMOSILLO, 1975 -1979

<u>AÑO</u>	<u>ORGANISMO</u>	<u>MILLONES</u>
1975	Inmobiliara Barga	25,805
1976	Hogares de Sonora	69,087
	Fraccionadora Satélite	45,167
1977	SSCACH	26,539
	Hogares de Sonora	7,633
	Fraccionadora Satélite	6,501
1978	Fraccionadora Olivas	161,295
	G.P. Residencial de Anza	152,591
	Fraccionadora Satélite	128.455+
	Constructora Sonora	53,558
	Hogares de Sonora	39,371
1979	USPCH	14,313
	Servicios Administrativos	97,320
	Fraccionadora Satélite	95,508+
	Fraccionadora Olivas	36,458
	Constructora Sonora	34,772
	G,P.Residencial de Anza	16,390
	Hogares de Sonora	5,609

Basado en datos ajustados del PLAN ESTATAL DE VIVIENDA SONORA (PEVS).

N.B. Presenta incongruencias en los totales de créditos para 1978 y 1979 respecto a ellas obtenidas por la suma por organismos privados. (+)La cifra presentada por PEVS para Fraccionadora Satélite es superior en 1978 e inferior en 1979.

Si bien tanto Fraccionadora Satélite como Hogares de Sonora participan en los recursos del FOVI en todo el período exceptuándose 1975, el total de la inversión de Hogares de Sonora es mucho menor que las de Fraccionadora Olivas y Grupo Promotor Residencial de Anza, aunque su cantidad de viviendas construidas se superior a la de ellas.

La posición de Constructora Sonora depende de su proyecto Las Isabeles. Sin embargo, también ha construido los fraccionamientos Los Rosales, Apolo, Loma Linda y Sahuaro. Fraccionadora Satélite ha construido además Villa Satélite y Residencial Raquet Club.

Tomando el año en que un proyecto recibe el último financiamiento de FOVI como su realización, encontramos en los ritmos de construcción de vivienda lo siguiente: una tendencia al crecimiento excepto con el "vacío" en 1976. El alto crédito de este año, superior al del siguiente, se cristalizó en la producción de vivienda en 1977; esto mismo se puede decir sobre los créditos de 1978 y los proyectos realizados en 1979. En cuanto al peso de los promotes privados en los proyectos terminados, se presenta una competencia en 1978 y 1979, resultando en primer lugar en 1978 Fraccionadora Satélite y en 1979 el Grupo Promotor Residencial de Anza con escasa ventaja sobre el anterior.

CUADRO 7-5 REALIZACION DE PROYECTOS FINANCIADOS POR FOVI,
 POR ORGANISMOS PRIVADOS, HERMOSILLO 1975-1979.
 CANTIDAD DE VIVIENDAS.

<u>ORGANISMO</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>
F. Satélite				373	306
Hogares de Sonora			475		679
F. Olivas				254	103
G.P. R. de Anza				63	578
Inmob. Barga	283				233
Constructora Sonora				119	487
Servicios Administrativos					309
USPCH				126	372
Totales	283	0	475	935	116
			758	1693	235
					197
					126
					1264
					2957

Basado en PEVS.

Estos indicadores respecto al programa financiero de vivienda son válidos limitadamente sobre el desarrollo del capital inmobiliario, pues es un recurso financiero complementario para algunas fraccionadoras. Sin embargo, es interesante observar la alta participación de una empresa como Fraccionadora Satélite, rama de uno de los grupos con alta concentración de capital. Quizás la distribución de las acciones en las empresas urbanísticas (inmobiliarias, fraccionadoras, constructoras) nos podría presentar un cuadro

más claro sobre el papel de los grupos capitalistas sonorenses dentro de ellas. Por ejemplo, respecto al proceso de formación, consolidación y desaparición de empresas: En 1970 actuaban Promotora Casa Propia (PROCASA) con sus fraccionamientos Casablanca y Fuentes del Centenario y Fraccionadora de Hermosillo con sus colonias Valle Escondido y Valle del Sol (únicamente vendía lotes). No sabemos hacia qué nuevas empresas se fueron estos capitales ni de quiénes eran. Queda, pues, por hacerse un estudio sobre los procesos de concentración y centralización de las empresas urbanísticas y su relación con los grupos capitalistas.

Ya se ha visto la localización de los fraccionamientos en Hermosillo. Si bien existen algunos fuera de la parte poniente (como Loma Linda, Bugambilia, Apolo, Casablanca), la tendencia de desarrollo ha sido ahí. Esto se ha debido a que existían terrenos agrícolas (principalmente huertas) particulares sobre la margen norte del río de Sonora. Una ventaja a su urbanización, aparte de las condiciones del suelo, fue la contigüidad a colonias de estratos alto y medio consolidadas en infraestructura, equipamiento y vivienda y con una cercanía relativa al centro comercial, de servicios y administrativo de la ciudad.

El proceso de crecimiento de la segregación espacial obedece a las condiciones que ella misma ha creado anteriormente, conformando con ello una cierta coherencia en el cre-

cimiento espacial de la ciudad. Este último crecimiento es el nexo entre el desarrollo del capital inmobiliario y las invasiones, o sea que refleja las relaciones de clases presentes en el sistema urbano,

Las invasiones analizadas manifiestan la imbricación entre el latifundismo urbano y las fraccionadoras. Concretamente nos referimos a las de 1972 y la segunda de 1979. En esa primera invasión los terrenos del Lic. René Martínez de Castro fueron desalojados y posteriormente, en 1975, en ellos sería construido el fraccionamiento Los Rosales y Apolo por Constructora Sonora. El mes anterior a la invasión el ayuntamiento le había autorizado el proyecto de fraccionamiento en 65 has., por lo que se podría pensar que era accionista de aquella empresa. De manera similar sucedió con José Santamaría quien lotificó el terreno con el mínimo de infraestructura. Manuel Durazo Martínez se dedicaba al negocio de compra-venta de inmuebles.

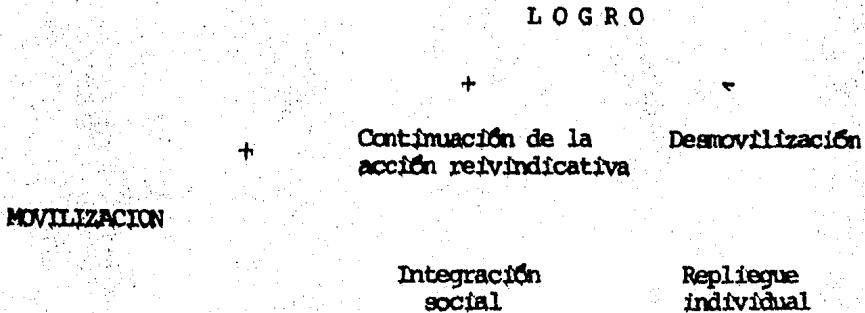
Sobre los terrenos de la segunda invasión de 1979 se dijo, sobre todo a nivel de rumor, de que tenía un importante proyecto de fraccionamiento. Este se pondría en acción en 1982 por una empresa subsidiaria del Grupo Edel, Axxis. Recuérdese que 60 has. eran propiedad del Lic. Martínez y que había vendido a una fraccionadora (no se dijo su nombre). El Plan Rector de Desarrollo Urbano de Hermosillo

estableció ventajas a ese proyecto: considera la zona como reserva para el crecimiento urbano, propuso una vialidad primaria, usos industriales prohibidos, usos condicionados de pequeños talleres y usos permitidos de comercio en general, servicios, equipamiento y vivienda (estos usos permitidos están contenidos en el proyecto de Axxis). Además de estos apoyos normativos, el proyecto fue respaldado con la construcción de una planta distribuidora de agua potable (pila de abastecimiento), con lo que se eliminó el obstáculo de la altura para la distribución del agua potable por la planta más cercana y con nuevas densidades de población. Y con esta obra de infraestructura al proyecto, pudieron alcanzar este beneficio las colonias populares del norte de la ciudad. También se ha construido, en la cercanía al área, dos obras de equipamiento escolar (edificios de la UPN y del CEBATIS).

7.2 Políticos

Castells maneja cuatro tipos de efectos políticos de organización situadas en el nivel reivindicativo: continuación de la sección reivindicativa, desmovilización, integración social y repliegue individual. Los dos primeros nos indican la permanencia o no de la organización como consecuencia de un proceso reivindicativo. La integración social es una función de una especie de organización, y con relación a la participación o al desarrollo de la fuerza social tenemos al cuarto tipo.

CUADRO 7-2 TIPOLOGIA DE EFECTOS POLITICOS DE ORGANIZACIONES REIVINDICATIVAS



Existe un efecto político que le da homogeneidad a nuestro período de estudio, mismo que no se capta inmediatamente con ninguno de los cuatro tipos anteriores. Tal consiste en un proceso de formación de líderes a través del desarrollo de las movilizaciones. Este proceso fue casi exclusivo de los núcleos de oposición.

El primer tipo de efecto político, continuidad de la acción reivindicativa, se presentó escasamente. Los núcleos de dirigentes no llevaron al acto el "horizonte práctico" de las invasiones y lotificaciones. Solamente en dos colonias formadas a partir de la invasión se buscó levantar nuevas demandas. Con los pobladores de la colonia Ley 57 se hicieron dos intentos: en abril de 1974 se formó una junta Pro-Mejora

miento y Defensa Colectiva que se pronunció en contra de la adjudicación de lotes a quienes ya tenían. Y en junio de 1976 un núcleo movilizador de estudiantes de la Universidad de Sonora promovió una huelga de pagos de los solares de la ampliación de esa colonia. Por su parte, colonos de Lomas de Madrid constituyeron un Comité Pro Agua y Luz en agosto de 1981.

Los núcleos movilizadores del partido oficial no se encaminaron a la continuidad de la acción reivindicativa a partir de las lotificaciones por invasión, a diferencia de los núcleos de oposición (para esas nuevas demandas están a disposición los comités de vecinos controlados por la Junta para el Progreso y Bienestar y por la Dirección de Acción Cívica y Cultural del ayuntamiento). Pero sí establecieron una organización: la Federación de Colonos Urbanos de Hermosillo.

El núcleo movilizador de las invasiones de 1972 fundó la Unión de Colonos Urbanos, habiendo acudido al secretario general de la CNOP en Sonora, Lic. Jorge Piña Castro "para que nos organizara y nos brindara protección." (ES, ago.15,1972) Esto y el hecho de contar entre sus organizadores a un futuro secretario del Sindicato de Trabajadores Públicos Municipales, Aurelio Rodríguez Chávez, demostró que esas movilizaciones habían sido promovidas por aquel dirigente priísta y diputado local y por la regidora mencionada.

La Unión de Colonos Urbanos de la CNOP efectuó dos formas de presencia: en 1976 con el Comité Pro Servicios Públicos de la colonia Sahuaro (que demandaba agua potable, luz y escuela) y en 1979 con la Unión de Colonos de Alvaro Obregón (que se manifestó contra los solares baldíos). En este año la Federación de Colonos Urbanos publica un desplegado de apoyo al candidato a gobernador, Dr. Samuel Ocaña García, firmado por representantes de las colonias López Portillo, Ley 57, Santa Isabel y Lomas de Madrid creadas por invasión, junto con representantes de 20 colonias más.

Para 1983 encontramos que los núcleos de oposición pasan de la etapa de formación de líderes a la de establecimiento de una organización, el Movimiento Urbano Popular Francisco Villa, de tendencia perretista, que se ha federado a la CONAMUP. Esta organización frente a la Federación de Colonos Urbanos de la CNOP ha sido un elemento de polarización de las posiciones políticas por la representatividad de las demandas populares de tipo urbano.

B I B L I O G R A F I A

- Garza, Gustavo y Martha Scheingart
LA ACCION HABITACIONAL DEL ESTADO EN MEXICO
México, El Colegio de México
- Henry, Ettiienne
1981 "El consumo y sus expresiones en los asentamientos
populares urbanos", en Atría, Radl et, al
URBANIZACION, ESTRUCTURA URBANA Y DINAMICA DE
POBLACION
México, El Colegio de México
- Unikel, Luis
1978 (2) EL DESARROLLO URBANO DE MEXICO
México, El Colegio de México
- INFONAVIT
1975 INDICADORES DE LA NECESIDAD Y DEMANDA DE VIVIENDA
URBANA EN LA REPUBLICA MEXICANA, VOL. 3
México, Infonavit
- SAHOP. Dirección General de Equipamiento Urbano y Vivienda
1979 PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA, ANEXO GRAFICO
México
- 1979/2 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE
HERMOSILLO
- 1979/3 PLAN ESTATAL DE SUELO URBANO, SONORA. Documento
preliminar.

HEMEROGRAFIA ANALISADA DE 1970 a 1983

Healy, José Alberto
EL IMPARCIAL (EI)
Hermosillo

Tapia Quijada, Enquerrando
EL SONORENSE (ES)
Hermosillo
Diario

Casanova, Abelardo
INFORMACION (DI)
Hermosillo
Diario

CONCLUSION

"La fuerza del Estado se expresa también en la política de mediación, intermediación y mediatización de las demandas populares. Esta política tiende a regular la conducta de las masas, de sus organizaciones y líderes. (...) Ambos/líderes y masas/se integran al sistema y le dan legitimidad."

González Casanova, Pablo
EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS
EN MEXICO
México, Ed. Era, 1982, 2a.edic.
p. 121

Anteriormente, en el estudio exploratorio, se ha seguido un esquema inductivo de exposición de los resultados. Aquí nos tocará expresar algunos aspectos generales obtenidos de ellos y que tienen una relación con las hipótesis establecidas.

Empezaremos por señalar las características principales de las m.p.u. consideradas para luego determinar su grado de incidencia en la estructura urbana, sus antecedentes significativos, y algunas apreciaciones a partir del estudio efectuado.

Entre las características principales de las m.p.u. que efectuaron tomas de terrenos, podemos contar las siguientes:

- Fueron las principales formas de acción colectiva sobre la cuestión urbana en Hermosillo, en el período establecido.
- Representaron el principal canal de acceso al suelo habitacional para sectores populares de bajos ingresos, pero
- presentaron heterogeneidad social, llegando a ser un medio a la especulación de estratos de ingresos medios.
- El conjunto social que las constituyó mantuvo un rasgo de "masa" esto es, con interacciones sociales

escasas y poco fluidas.

- Esto facilitó tanto la labor de liderazgos autoritarios y en algunos casos con señales carismáticas, como
- la utilización de esa masa en presiones principalmente de tipo electoral.
- Sus objetivos se ciñeron a reivindicaciones inmediatas.
- Estas dos últimas notas se conjugaron en una resultante: la discontinuidad grupal y por lo contrario, la continuidad de individuos en las posiciones de liderazgo.
- Finalmente, la carencia de "horizonte práctico" o de capacidad de generación de nuevas demandas que extiendan el campo temporal y de acción de las luchas populares.

Las acciones de las m.p.u. se enmarcaron en el tipo de prácticas de regulación del sistema urbano. El acceso a suelo urbano a través de la invasión representó un crecimiento, un avance cuantitativo, más que una afectación a su tenencia: sólo 16% de los terrenos privados fue comprado por las autoridades para ser lotificado. Esto mismo parece ser que funcionó como un mecanismo para el aumento de la plusvalía de los terrenos contiguos, especialmente de los latifundistas urbanos, y para la realización de esa plusva-

lfa. Además, las lotificaciones realizadas contaron con adquirentes que se orientaron a la especulación. (Esto es evidentísimo por los bajos ritmos de construcción de las colonias fundadas).

Hemos observado que los efectos urbanos de las m.p.u. siguieron la dinámica propia de la política de equipamiento, aunque dejaron espacio a la política de desarrollo cuando no lograron sus objetivos de lotificación o cuando fue trasladada.

La política de equipamiento ha manifestado una deficiencia en cuanto a reservas territoriales. Hacia esto han presionado indirectamente las invasiones. Tal deficiencia se relaciona con el auge del capital inmobiliario en Hermosillo en ese período. Habría que analizar su relación con el latifundio urbano.

Al analizar el proceso de urbanización y la crisis urbana, se ha pretendido, más que una relación causal, explicativa, tan sólo una relación significativa entre aquella y el grado de desarrollo de las m.p.u. de invasión de terrenos, preguntando si guardan una correspondencia o un desfase.

Hemos visto que a pesar del decremento de las tasas de urbanización de Hermosillo, de 1940 a 1970, mismas que no dejan de ser altas respecto al resto del país, mantiene un

predominio en el subsistema regional de Sonora y sostiene, en general, su posición en el sistema de ciudades de la región noroeste. Sin embargo, en el período inmediato anterior al considerado su crecimiento natural es superior al social. Ante esta situación se presentaron los fenómenos de carencia de vivienda del sector popular acompañado de su dificultad de acceso a suelo habitacional frente a la especulación y la falta de una estrategia de reservas territoriales, en mayor medida por el ayuntamiento, principal oferente de ese sector, Pero a pesar de este cuadro de fenómenos no nos atrevemos a responder aquella pregunta por la falta de mayores datos adecuados y confiables. Simplemente podemos afirmar que esa relación está mediada por la capacidad de aglutinación de las organizaciones y por la conciencia de la crisis urbana como fenómeno a buscársele soluciones colectivas, por las bases sociales.

Hemos establecido como antecedente relevante al conflicto social urbano respecto a los efectos urbanos producidos por las m.p.u. Tenemos como indicadores básicos la diversificación del adversario afectado por las invasiones, la amplitud de intereses de los oponentes y los tipos de medios utilizados. Se podría agregar la duración de las invasiones.

Respecto a la diversificación del adversario, se notó que dos latifundistas urbanos recibieron invasiones en sus propiedades en más de dos ocasiones. Los intereses más amplios de los afectados se ligaban a la venta fraccionada o a compañías con proyectos de construcción de zonas habitacionales. También se contó con organismos de gestión urbana con objetivos específicos y amplitud o cobertura estatal. La amplitud de intereses del adversario no fue seleccionada según los tipos de m.p.u., controladas y autónomas; ambas invadieron a propiedades cuyos dueños tenían intereses amplios, aunque en esta orientación predominaron las segundas. La selección de los terrenos a invadir parece que más bien obedeció a las posibilidades de infraestructura, equipamiento y servicios públicos. En cuanto a los medios empleados por los afectados tenemos que pasaron del recurso de la legalidad, la solicitud de la fuerza pública a la utilización de ésta por ellos mismos, en el caso Villa de Seris. Sorprende que los dos principales latifundistas urbanos no hayan llegado a este extremo.

Otro de los antecedentes relevantes, considerado como variable dependiente es la integración. En su definición, en sentido amplio, hay una dificultad que la podría convertir en tautológica respecto a la variable dependiente. Ella consiste en la expresión del verbo transitivo, "orientan", que implica hecho. Para evitar tal tautología habría que enfati-

zar en la intención, en el objetivo que se ha propuesto ese actor.

Enfatizando en el indicador negociación y a partir de él se puede elaborar otra variable: la regulación del conflicto. Esta parece ser más aceptable que la integración ya que se ha visto que se desarrollaron m.p.u. organizadas por la estructura partidista oficial (CTM, CNOP y CNC) y/o que controló su liderazgo a través de miembros o por cooptación y que desplegaron reivindicaciones inmediatas, sin enfrentar al Estado como adversario, a pesar de todo esto eligieron los lugares y tiempos de invasión y llegaron a tener fricciones con instancias de gobierno.

En la regulación del conflicto urbano de Hermosillo se observa: una constante, la deslegitimación social que buscan los aparatos de Estado hacia las invasiones, principalmente autónomas; y una tendencia, la aparición y el papel principal de niveles supramunicipales (CORETT, INDECO, INDEUR, Secretario de Gobierno y Gobernador).

Hablar de regulación del conflicto en lugar de integración implica el despliegue de iniciativas por las m.p.u. de cualquier signo y la colocación del Estado como árbitro neutral. Esto último es una operación ideológica -presente en las interacciones conflictivas- que por una parte legitima al mismo Estado (es curioso que los mismos invasores autónomos

agradecieran la satisfacción de sus demandas como resultado de las gestiones de las autoridades] y por otra parte pone un velo sobre el tipo de política urbana llevada a la práctica (léase las condiciones de realización del valor para los latifundistas urbanos).

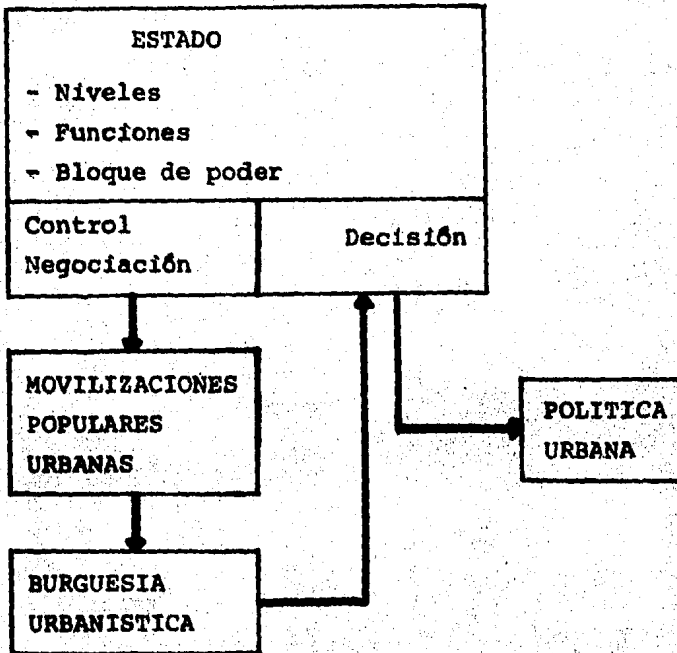
Se dieron desalojos, sin importar el tipo de movilización, que son una forma de represión pero que también, al igual que la regulación, sirve para la terminación del conflicto. Los desalojos se dieron en situaciones en que había planes de tipo de política de desarrollo.

Por todo lo anterior, llegamos a establecer que las m.p.u. sin importar su carácter autónomo o subordinado, produjeron efectos urbanos de regulación inmersos en una política urbana de equipamiento. Y estos hechos producidos se relacionan significativa y directamente con el papel de regulación del conflicto urbano que ejecutaron las instancias de gobierno.

Finalmente, podríamos esquematizar afirmando que la política urbana, con la presencia de las m.p.u. es una resultante de las decisiones estatales, según los niveles y funciones de los aparatos de Estado y según la configuración del bloque de poder, y en esas decisiones puede tener peso la burguesía urbanística de acuerdo a tal configuración y a la autonomía relativa del Estado. Dentro de este esquema

queda diluido el poder de las m.p.u. sobre la realización de la política urbana debido a dos factores: por un lado, el grado de control y negociación estatales y por el otro, el poder de la burguesía urbanística correspondiente a su desarrollo propio, como actor urbano.

ESQUEMA SOBRE LA REALIZACION DE LA POLITICA URBANA CON LA PRESENCIA DE LAS MOVILIZACIONES POPULARES URBANAS



En Hermosillo, las instancias o aparatos de Estado manifestaron una débil autonomía relativa, empleando su función de regulación del conflicto directamente en beneficio de los intereses de la burguesía urbanística. Para las m.p.u. la cuestión urbana fue más que nada campo de ejercitación (especialmente para los núcleos opositores) que arena de lucha. Sus niveles de aglutinación, de permanencia y de extensión de sus luchas están imbricados con el sistema de poder local.

Se ha conducido la investigación social según la perspectiva del nivel mínimo de la acción colectiva, las m.p.u. Esta noción tiene mayor validez en la situación de ciudades intermedias, especialmente con ritmos de urbanización elevados y aleja el prejuicio de tomar como punto de referencia al concepto de movimiento social urbano, preñado de valoración. Sin embargo, manteniéndose relevante el problema de cambio social a partir de la estructura urbana o más bien, de los actores urbanos, esa noción puede ayudar a matizar, con contenidos reales-concretos, la cadena genética de los movimientos sociales urbanos. Podría ser fructífero continuar con esta perspectiva de investigación en aquel tipo de ciudades.